

# FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

INFORME ANUAL 2010 APOYAR UNA RECUPERACIÓN MUNDIAL EQUILIBRADA



# EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

El FMI es el principal organismo mundial de cooperación monetaria internacional. Integrado por 187 países miembros (en junio de 2010), en él se congregan casi todos los países del mundo para trabajar aunadamente en pos del bien común. El fin básico del FMI es salvaguardar la estabilidad del sistema monetario internacional, es decir, el sistema de tipos de cambio y pagos internacionales que permite a los países (y a sus ciudadanos) adquirir mutuamente bienes y servicios. Esta tarea es esencial para lograr el crecimiento económico sostenible y elevar los niveles de vida.

Todos los países miembros del FMI están representados en el Directorio Ejecutivo de la institución, foro en el que pueden debatir las consecuencias que tienen sus políticas económicas a escala nacional, regional y mundial. El presente Informe Anual abarca las actividades realizadas por el Directorio Ejecutivo y por la Gerencia y el personal técnico del FMI durante el ejercicio que se extiende del 1 de mayo de 2009 al 30 de abril de 2010 .

Las principales actividades del FMI son las siguientes:

- Brindar asesoramiento a los países sobre la adopción de políticas que pueden ayudarlos a prevenir o resolver crisis financieras, lograr la estabilidad macroeconómica, acelerar el crecimiento económico y aliviar la pobreza.
- Poner a disposición de los países miembros financiamiento temporal para ayudarlos a resolver problemas de balanza de pagos, es decir, cuando carecen de suficientes divisas porque los pagos que deben efectuar a otros países superan sus ingresos en moneda extranjera.
- Ofrecer asistencia técnica y capacitación a los países que las soliciten, para ayudarlos a desarrollar las instituciones y los conocimientos técnicos necesarios para llevar a la práctica políticas económicas sólidas.

El FMI tiene su sede en la ciudad de Washington y, en virtud de su alcance mundial y de los vínculos estrechos que mantiene con los países miembros, cuenta con oficinas en todo el mundo.

Puede obtenerse más información sobre el FMI y sus países miembros en la página web de la institución, [www.imf.org](http://www.imf.org).

---

El material complementario del Informe Anual –cuadros y recuadros preparados especialmente para su publicación en la web, apéndices (con los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2010) y otros documentos pertinentes– se puede consultar en la página web del informe, en [www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2010/eng](http://www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2010/eng). Se puede solicitar una copia impresa de los estados financieros dirigiéndose a IMF Publication Services, 700 19th Street, N.W., Washington, D.C. 20431, Estados Unidos. En la misma dirección se puede obtener una versión en CD-ROM del informe que incluye además el material publicado en la web.

**FONDO MONETARIO INTERNACIONAL**  
**INFORME ANUAL 2010** APOYAR UNA RECUPERACIÓN MUNDIAL EQUILIBRADA

# ÍNDICE

<b>MENSAJE DEL DIRECTOR GERENTE Y PRESIDENTE DEL DIRECTORIO EJECUTIVO</b>	<b>4</b>	Labor posterior	45
		Próximos pasos	45
<b>CARTA DE REMISIÓN A LA JUNTA DE GOBERNADORES</b>	<b>6</b>	<b>Financiamiento para el siglo XXI</b>	<b>45</b>
		Asegurar recursos adecuados para la labor del FMI	46
		Mejorar el financiamiento del FMI	48
<b>1   PANORAMA GENERAL</b>	<b>7</b>	<b>Mejora de la supervisión del FMI</b>	<b>53</b>
Indicios de reactivación tras la gran recesión	9	Examen del Programa de Evaluación del Sector Financiero	55
El aporte del FMI a una recuperación duradera	9	Trabajo con otras organizaciones e iniciativas internacionales	55
Fortalecimiento del FMI para enfrentar los retos futuros	10	<b>Reforma de la estructura de gobierno del FMI</b>	<b>56</b>
Revisión del mandato del FMI	11	Dirección y organización	56
Financiamiento para el siglo XXI	11	Cuotas y representación	57
Modernizar la supervisión que ejerce el FMI	13		
Reforma de la estructura de gobierno del FMI	14	<b>5   FINANZAS, ORGANIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>59</b>
Finanzas, organización y rendición de cuentas	14	Presupuesto e ingresos	61
		Ventas de oro para apoyar el nuevo modelo de ingresos	61
<b>2   LA EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA MUNDIAL Y DE LOS MERCADOS FINANCIEROS</b>	<b>15</b>	Ingresos, cargos, remuneración y distribución de la carga	61
		Presupuestos administrativo y de capital	62
<b>3   TRABAJAR A FAVOR DE UNA RECUPERACIÓN MUNDIAL DURADERA</b>	<b>19</b>	Atrasos frente al FMI	66
Apoyo financiero para fomentar la recuperación	21	Mecanismos de auditoría	66
Financiamiento no concesionario	21	Sesiones informativas con el Directorio sobre asuntos relacionados con el control y la auditoría	67
Apoyo a los países de bajo ingreso	26	Gestión del riesgo	68
Asignaciones de DEG	28	<b>Recursos humanos y organización</b>	<b>68</b>
Supervisión	28	Características del personal	68
Supervisión bilateral	29	Estructura salarial de la Gerencia en el ejercicio 2010	69
Supervisión multilateral	29	Principales reformas de la función de recursos humanos durante el año	69
Supervisión regional	30	Cambios en la Oficina del Director Gerente Jacques Polak	70
Supervisión del sector financiero	30	<b>Rendición de cuentas</b>	<b>71</b>
Supervisión del FMI y prioridades de política en respuesta a la crisis	30	Transparencia	71
Fortalecimiento de las capacidades	35	Oficina de Evaluación Independiente	72
Asistencia técnica	35	Comunicación y actividades de divulgación	74
Capacitación	38		
Datos e iniciativas en materia de datos	39	<b>RECUADROS</b>	
Normas del FMI para la divulgación de datos	40	3.1 Apoyo del FMI a Grecia	24
Perfeccionamiento del sitio web de los Principales Indicadores Mundiales	42	3.2 Los derechos especiales de giro del FMI	27
<b>4   FORTALECER EL FMI PARA LOS RETOS DEL FUTURO</b>	<b>43</b>		
Reevaluación del mandato del FMI	45		
Primeras deliberaciones del Directorio Ejecutivo	45		

3.3 Ejercicio de alerta anticipada del FMI y del Consejo de Estabilidad Financiera	33
3.4 Recomendaciones del FMI y el Consejo de Estabilidad Financiera sobre la corrección de las deficiencias de los datos reveladas por la crisis	41
4.1 Función que desempeñan en el financiamiento del FMI los recursos tomados en préstamo y derivados de las cuotas	46
4.2 Principales aspectos de la reforma del crédito concesionario de 2009	50
4.3 Principales características de la revisión del Marco de Sostenibilidad de la Deuda	52
4.4 Criterios revisados para el acceso al financiamiento concesionario	52
4.5 Revisiones del Programa de Evaluación del Sector Financiero	54
4.6 El cuarto pilar: El diálogo con la sociedad civil y la reforma de la estructura de gobierno del FMI	57
5.1 Distinguen a los edificios del FMI con la medalla de oro LEED	66
5.2 Reducir los costos administrativos	68
5.3 Jacques Polak (1914-2010)	72
5.4 Cambios en la política de transparencia del FMI	73
5.5 Actividades de divulgación del FMI en países de bajo ingreso	76

## GRÁFICOS

3.1 Préstamos ordinarios pendientes de reembolso; ejercicios 2001-10	21
3.2 Acuerdos aprobados durante los ejercicios concluidos al 30 de abril de 2001-10	25
3.3 Préstamos concesionarios pendientes de reembolso; ejercicios 2001-10	26
3.4 Prestación de asistencia técnica, por departamento y tema	36
3.5 Suministro de asistencia técnica durante el ejercicio 2010 por departamento y región	37
4.1 Capacidad de compromiso futuro a un año; diciembre de 1994-junio de 2010	48

## CUADROS

3.1 Servicios financieros del FMI	22
3.2 Acuerdos aprobados en el marco de los principales servicios financieros en el ejercicio 2010	25
3.3 Acuerdos en el marco del Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza aprobados y aumentados en el ejercicio 2010	26
3.4 Centros regionales de asistencia técnica actuales y planificados	39
3.5 Programas de capacitación del Instituto del FMI; ejercicios 2007-10	40
4.1 Acuerdos bilaterales de préstamo y acuerdos de compra de pagarés vigentes al 30 de abril de 2010	47
5.1 Presupuesto administrativo neto por principales categorías de gasto; ejercicios 2008-13	63
5.2 Gastos de capital a mediano plazo; ejercicios 2008-13	63
5.3 Gastos administrativos declarados en los estados financieros	65
5.4 Composición del gasto presupuestado, por principales áreas de responsabilidad; ejercicios 2008-13	65
5.5 Atrasos frente al FMI de países con obligaciones en mora de seis meses o más, por tipo	67

## DIRECTORES EJECUTIVOS Y SUPLENTE

**78**

## ALTOS FUNCIONARIOS

**80**

## ORGANIGRAMA DEL FMI

**81**

## NOTAS

**82**

### El ejercicio financiero del FMI comienza el 1 de mayo y termina el 30 de abril.

La unidad de cuenta del FMI es el DEG; para comodidad del lector se incluye la conversión aproximada en dólares de EE.UU. en el caso de los datos financieros del FMI. Al 30 de abril de 2010, el tipo de cambio dólar de EE.UU./DEG era de \$1 = DEG 0.661762, y el tipo de cambio DEG/dólar de EE.UU. era de DEG 1 = \$1,51112. Al cierre del ejercicio anterior (30 de abril de 2009) los tipos de cambio eran \$1 = DEG 0,667632 y DEG 1 = \$1,49783.

El símbolo \$ significa dólares de EE.UU., salvo indicación en contrario. Las discrepancias entre los factores y el producto se deben al redondeo.

En el presente Informe Anual, el término "país" se usa no solo para referirse a entidades territoriales que constituyen un Estado según la acepción de esa palabra en el derecho internacional escrito y consuetudinario, sino también para referirse a entidades territoriales que no son Estados, pero para las cuales se mantienen datos estadísticos en forma separada e independiente.

## MENSAJE DEL DIRECTOR GERENTE Y PRESIDENTE DEL DIRECTORIO EJECUTIVO



Dominique Strauss-Kahn,  
Director Gerente y Presidente  
del Directorio Ejecutivo.

Al reflexionar sobre los acontecimientos del último año llego a la conclusión fundamental de que hay que preservar la colaboración en materia de política económica que tanto benefició al mundo durante la crisis. Este es en realidad uno de los grandes legados de la crisis: quizá por primera vez en la historia, los países se aunaron con un espíritu de solidaridad para buscar soluciones mancomunadas a problemas que afectaban a todos.

La economía mundial está recuperándose, pese a que la crisis aún no ha quedado completamente atrás. Mientras que en algunos países el crecimiento es vigoroso, en otros la recuperación es mucho más débil, y los riesgos para el crecimiento mundial han recrudecido en los últimos meses. En el actual mundo globalizado, los sucesos que se originan en un país pueden repercutir mucho más allá de sus fronteras. Los desafíos que se avecinan son enormes, sobre todo en lo que concierne a la reactivación de un crecimiento dinámico, sostenible y equilibrado y la creación de empleo. Ahora más que nunca hay que preservar el sentido de unidad que guió a los gobernantes mundiales durante la crisis, pero desde luego recordando que cooperación no es sinónimo de uniformidad, y que, al ser diversos los desafíos, también lo han de ser las políticas.

Durante la crisis, el FMI apoyó la cooperación en materia de políticas y desplegó esfuerzos para responder con eficacia a los graves desafíos que enfrentaban los países miembros. Comprometimos más de \$200.000 millones en préstamos y reforzamos el sistema de DEG con otros \$283.000 millones. Nuestra nueva Línea de Crédito Flexible proporcionó una sólida red de protección financiera para los países con antecedentes ejemplares en la aplicación de políticas. Desde el comienzo de la crisis en 2008 hemos triplicado nuestros compromisos de préstamos en condiciones concesionarias a los países de bajo ingreso, aplicando una tasa de interés igual a cero hasta 2012, inclusive. Y para hacer hincapié en la necesidad de que los países se identifiquen con los programas, hemos flexibilizado nuestros programas de crédito, simplificando la condicionalidad y mejorando la capacidad de respuesta a las necesidades de los grupos más vulnerables en los países afectados por la crisis.

Pienso que nuestros esfuerzos han ayudado a amortiguar el impacto de la crisis. En los países que han ejecutado programas, las pérdidas del producto han sido menores que en otras crisis, y se han evitado los penosos ajustes del pasado, como las fuertes fluctuaciones de los tipos de cambio y las tasas de interés. Los diferenciales se han reducido en los países que aplicaron programas en el marco de la Línea de Crédito Flexible. Y en la mayoría de los casos, inclusive

en los países de bajo ingreso, fue posible frenar la recesión económica con medidas de política fiscal.

En el futuro, el FMI tendrá que reaccionar de manera aún más ágil y eficaz a los nuevos desafíos que se ciernen sobre los países. El año pasado, en Estambul, el Comité Monetario y Financiero Internacional nos pidió que emprendiéramos reformas en cuatro ámbitos fundamentales: nuestro mandato, nuestra función de financiamiento, la supervisión multilateral y la gestión de gobierno. Hemos avanzado mucho a lo largo del último año. En el campo de la supervisión, se nos tiene que considerar como un asesor franco y fiable en materia de políticas. Tenemos que enfocar más nuestra atención en cuestiones de carácter sistémico y transfronterizo, para aprovechar el verdadero valor agregado de nuestros servicios. Y en lo que se refiere a los préstamos, estamos examinando varias opciones para reforzar las redes mundiales de protección financiera con el fin de ayudar a prevenir y atenuar los shocks sistémicos. Estas reformas están en curso y reflejan nuestro afán continuo de adaptar nuestro mandato a las realidades del mundo moderno.

Por último, tenemos que seguir adelante con las reformas del régimen de cuotas y la gestión de gobierno, para amplificar la voz de las economías emergentes y los países en desarrollo dinámicos que desempeñan un papel cada vez más preponderante en la economía mundial. El tema es difícil y complejo, pero estoy convencido de que podremos lograr más avances hasta fines de año. Estas reformas ayudarán a reforzar la relevancia, la legitimidad, la representatividad real y, sobre todo, la eficacia del FMI.

Estoy orgulloso de los logros del FMI en el último año, y aguardo con entusiasmo la oportunidad de seguir trabajando con los países miembros para abordar los próximos desafíos a los que se enfrentará la economía mundial.

---

El *Informe Anual* del Directorio Ejecutivo del FMI a la Junta de Gobernadores es un instrumento fundamental de rendición de cuentas dentro de la institución. El Directorio Ejecutivo, integrado por 24 titulares designados por los 187 países miembros, está encargado de dirigir los asuntos de la organización, en tanto que la Junta de Gobernadores, en la cual cada país miembro está representado por un funcionario de alto rango, es la autoridad rectora máxima. Por medio del *Informe Anual*, el Directorio Ejecutivo rinde cuentas a la Junta de Gobernadores del FMI.

## CARTA DE REMISIÓN A LA JUNTA DE GOBERNADORES



29 de julio de 2010

Estimado Sr. Presidente:

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo XII, Sección 7 a), del Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional, y en la Sección 10 de sus Estatutos, tengo el honor de presentar a la Junta de Gobernadores el Informe Anual del Directorio Ejecutivo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2010. De conformidad con la Sección 20 de los Estatutos, se presentan en el capítulo 5 los presupuestos administrativo y de capital del FMI aprobados por el Directorio Ejecutivo para el ejercicio que se cierra el 30 de abril de 2011. En el apéndice VI, que figura en la edición del informe publicada en CD-ROM y en [www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2010/eng/index.htm](http://www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2010/eng/index.htm), se presentan los estados financieros verificados del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2010 correspondientes al Departamento General, el Departamento de DEG y las otras cuentas administradas por el FMI, junto con los informes pertinentes de la Oficina de Auditores Externos. Los procesos relativos a la auditoría externa y los estados financieros estuvieron supervisados por el Comité de Auditoría Externa, integrado por el Sr. Thomas O'Neill, el Sr. Ulrich Graf y la Sra. Amelia Cabal, de conformidad con la Sección 20 c) de los Estatutos del FMI.

**Dominique Strauss-Kahn**

Director Gerente y Presidente del Directorio Ejecutivo



# 1 | PANORAMA GENERAL



# 1 | PANORAMA GENERAL

**Al cierre del ejercicio 2010<sup>1</sup>, la economía mundial parecía estar emergiendo de la peor recesión en más de 60 años.** Sin embargo, la recuperación era desigual, ya que algunas economías experimentaban un crecimiento muy sólido en tanto que otras se reanimaban con menos vigor, y los riesgos a la baja se multiplicaban, una tendencia que persistió a comienzos del ejercicio 2011. Es necesario adoptar políticas para neutralizar esos riesgos y sentar las condiciones para reanudar un crecimiento mundial dinámico y sostenido.

A lo largo del ejercicio, el FMI fue uno de los ejes a través de los cuales la comunidad internacional luchó por retomar una senda de crecimiento sostenible. Su actividad se centró en proporcionar asesoramiento a los países miembros para apuntalar la recuperación, reforzar la red mundial de protección financiera y fortificar el sistema financiero internacional. La institución continuó fortaleciéndose, con la mirada puesta en examinar su mandato, modernizar la labor de supervisión, garantizar recursos financieros adecuados y reformar la estructura de gobierno. En otros ámbitos, continuó la reestructuración presupuestaria tanto del lado del ingreso como del gasto, se modificaron las políticas de recursos humanos, se incrementó la transparencia y se intensificaron las actividades de divulgación.

## INDICIOS DE REACTIVACIÓN TRÁS LA GRAN RECESIÓN

La crisis financiera mundial que estalló en 2008 asestó un golpe devastador a la economía mundial. El crédito se paralizó, el comercio internacional se desmoronó, los capitales dejaron de circular, el crecimiento se enfrió y el desempleo aumentó significativamente. Si bien el epicentro estuvo localizado en un grupo de economías avanzadas –y, más concretamente, en su sector financiero–, la crisis no tardó en propagarse a todos los rincones del planeta.

Los gobiernos respondieron con una aplicación de medidas ambiciosas y decididas en el sector monetario, fiscal y financiero, que se implementaron en un contexto de cooperación sin precedentes. Esa actuación concertada logró frenar la espiral descendente y luego revertirla. Las condiciones de los mercados financieros mejoraron y en el segundo semestre de 2009 aparecieron los primeros indicios de recuperación, que se afianzaron a comienzos de 2010. Sin embargo, la reactivación se mantuvo moderada y desigual: el crecimiento de las economías avanzadas era relativamente tímido, a diferencia del vigor que exhibían la mayor parte de los mercados emergentes y de los países de bajo ingreso.

Aunque la recuperación sigue en marcha, las perspectivas están sometidas a riesgos considerables. Una de las tareas clave será reducir las vulnerabilidades soberanas, que podrían comprometer la estabilidad financiera y prolongar la crisis, dado que los niveles de deuda pública subieron significativamente. Aunque la desarticulación de la acomodación monetaria es necesaria y ya se inició en los grandes mercados emergentes y algunas economías avanzadas, quizá corresponda postergarla en las grandes economías avanzadas, a favor del ajuste fiscal y del desmantelamiento de las medidas de emergencia instituidas para respaldar al sector financiero. El desempleo persistente y elevado sigue siendo un reto fundamental con implicaciones tanto macroeconómicas como sociales, y suscita el temor de que la ausencia pasajera de puestos de trabajo se transforme en desempleo estructural. La reforma financiera también debe ser un punto destacado del temario y su perfil está claro: una capitalización más elevada y de mejor calidad y un control más eficiente del riesgo de liquidez, una serie de herramientas para neutralizar el riesgo sistémico en general y en las instituciones consideradas

demasiado grandes para quebrar en particular, y un marco práctico para facilitar la resolución de cuestiones transfronterizas. Por último, a fin de restablecer y sustentar un crecimiento internacional robusto, es necesario reequilibrar la demanda entre los países.

## EL APOORTE DEL FMI A UNA RECUPERACIÓN DURADERA

A lo largo del ejercicio 2010, el FMI contribuyó decisivamente a respaldar la reactivación de la economía mundial. Propugnó medidas que apuntalaron la reactivación y sentaron las bases para un crecimiento sostenido en foros tales como el Grupo de los Veinte (G-20), y brindó apoyo a los países mediante programas de gran envergadura, como por ejemplo las Líneas de Crédito Flexible (LCF), que funcionan como mecanismo precautorio. Asimismo, instituyó medidas nuevas y recomendó adaptar políticas en diversos ámbitos:

- **Reforzar la red mundial de protección financiera.** El FMI amplió sus recursos crediticios durante el ejercicio 2010 y aprobó e implementó una asignación general de derechos especiales de giro (DEG) para inyectar liquidez en la economía internacional. Asimismo, revisó y amplió sus mecanismos de financiamiento para poder seguir atendiendo las necesidades de los miembros durante la crisis y después. Para responder al impacto particularmente grave de la crisis en muchos países de bajo ingreso, el FMI incrementó su capacidad de crédito concesionario y modificó el marco que rige ese crédito. El Directorio Ejecutivo aprobó 14 acuerdos de financiamiento no concesionario por un total de DEG 72.200 millones durante el ejercicio; de esa suma, DEG 52.200 millones se destinaron a las LCF. Además, los compromisos de préstamo asumidos a través de mecanismos concesionarios para países de bajo ingreso experimentaron un drástico aumento, a DEG 2.200 millones.
- **Mantener políticas de estímulo hasta que se manifieste una recuperación sostenida de la demanda privada, diseñando, comunicando y comenzando a implementar al mismo tiempo estrategias creíbles de consolidación fiscal a mediano plazo, según las circunstancias de cada país.** El FMI recomendó poner en marcha un estímulo fiscal a pleno, excepto en los países que se enfrentaban a fuertes aumentos de las primas por riesgo, donde la situación era



**Izquierda** Elaboración de tanques de gas de petróleo en una fábrica en Cikarang, Indonesia. **Derecha** Sesión del Comité Monetario y Financiero Internacional durante las Reuniones Anuales de octubre de 2009, en el Centro de Congresos de Estambul, Turquía.

más apremiante y la consolidación debía comenzar. Si las condiciones macroeconómicas evolucionan de acuerdo con las proyecciones del informe *Perspectivas de la economía mundial* del FMI, la mayoría de las economías avanzadas deberían emprender la consolidación fiscal en 2011. Las estrategias de consolidación tuvieron que implementarse de manera tal que propiciaran lo más posible el crecimiento y estuvieran acompañadas de reformas estructurales que realzaran el crecimiento potencial. Mientras las expectativas inflacionarias permanecían bien ancladas, la política monetaria podía seguir siendo acomodaticia a medida que progresara la consolidación fiscal. Los mercados emergentes deberían ponerse a la vanguardia del ciclo de restricción monetaria, ya que experimentaron una recuperación más rápida que las economías avanzadas. De cara al futuro, en términos generales el asesoramiento del FMI se inclina más hacia la consolidación fiscal y menos hacia el estímulo fiscal.

- **Reformas para afianzar el sistema financiero mundial.** Si bien las estimaciones del FMI en cuanto a las pérdidas sufridas por los sistemas financieros durante la crisis se revisaron a la baja a lo largo del ejercicio 2010 a medida que el crecimiento se reactivaba y los mercados financieros repuntaban, los balances de muchas instituciones financieras continuaron sometidos a presiones. Para el FMI, sanear los balances y reestructurar la regulación y la supervisión del sector financiero son tareas esenciales para disipar los riesgos y sustentar la expansión del crédito necesaria para una recuperación duradera.

- **Políticas encaminadas a reequilibrar el crecimiento mundial.** El FMI recomendó a los países con déficits externos excesivos antes de la crisis que pusieran en marcha planes que –sin dejar de propiciar al máximo el crecimiento– consolidaran las finanzas públicas, con el propósito de mantener la confianza de los inversionistas. Entonces recaería en los países con superávits excesivos en cuenta corriente la responsabilidad de alimentar la demanda mundial, reemplazando la exportación por la demanda interna como motor del crecimiento. A medida que la moneda de los países con déficits excesivos se depreciara, se apreciaría la de los países con superávit. El FMI aconsejó a ambos grupos respaldar este reequilibramiento con la reforma del sector financiero y la adopción de políticas estructurales adecuadas.
- **Fortalecimiento de las capacidades.** La crisis realzó la importancia de la asistencia técnica que brinda el FMI con el objeto de fortalecer las capacidades de los países miembros, tanto en la formulación como en la implementación de políticas macroeconómicas sólidas. El FMI no tardó en responder a las necesidades crecientes en este ámbito, suministrando asistencia técnica a una serie de países, especialmente para abordar las dimensiones macroeconómicas de la crisis.

## FORTALECIMIENTO DEL FMI PARA ENFRENTAR LOS RETOS FUTUROS

Al cierre del ejercicio 2010 persistían riesgos considerables para la recuperación, que seguramente perdurarán algún tiempo.

Ante estas perspectivas, adquirió relevancia el fortalecimiento del FMI para que esté plenamente equipado y pueda adaptar su función a la evolución de la economía internacional. En las Reuniones Anuales de octubre de 2009, celebradas en Estambul, el Comité Monetario y Financiero Internacional (CMFI) enumeró prioridades clave de cara al futuro:

- Reevaluar el mandato de la institución de modo que abarque la variedad completa de políticas macroeconómicas y del sector financiero que influyen en la estabilidad mundial.
- Continuar reforzando la capacidad de financiamiento para ayudar a los miembros a enfrentar problemas de balanza de pagos (entre otros, el de la volatilidad financiera) y reducir la aparente necesidad de acumulación excesiva de reservas.
- Afinar la supervisión multilateral e integrarla mejor a la supervisión bilateral, y afianzar la supervisión multinacional, regional y multilateral.
- Reformar la propia estructura de gobierno para imprimirle más legitimidad y eficacia al FMI.

### Revisión del mandato del FMI

En las Reuniones Anuales de octubre de 2009, el CMFI instó al FMI a "revisar su mandato de modo que abarque la variedad completa de políticas macroeconómicas y del sector financiero que influyen en la estabilidad mundial", y solicitó un informe al respecto para las Reuniones Anuales de 2010. La supervisión,

el financiamiento y la estabilidad del sistema financiero internacional –grandes ámbitos a los que se vuelca el FMI en el cumplimiento de su mandato– fueron objeto de estudios efectuados por el personal técnico y de deliberaciones del Directorio en los últimos meses del ejercicio 2010 y siguen siéndolo en el ejercicio corriente.

### Financiamiento para el siglo XXI

#### Recursos del FMI

Asegurar que la organización disponga de recursos adecuados para atender la demanda potencial fue una de las actividades que acaparó la atención del Directorio Ejecutivo durante el ejercicio 2010. De acuerdo con los objetivos fijados por el G-20 en abril de 2009, que recibieron el aval del CMFI, el FMI procedió rápida y decisivamente a evaluar los recursos a su disposición para cerciorarse de que pudieran seguir atendiendo las necesidades de los miembros. En el primer semestre de 2009<sup>2</sup> se inició un diálogo con una serie de países miembros en torno a la posibilidad de suscribir nuevos acuerdos bilaterales de crédito, y durante el ejercicio 2010 se suscribieron y entraron en vigencia 15 más. Mediante un mecanismo de emisión de pagarés a favor de países miembros y bancos centrales aprobado por el Directorio, también se firmaron y entraron en vigencia tres acuerdos bilaterales para adquirir pagarés del FMI. El primer uso de los recursos tomados en préstamo en virtud de estos diversos acuerdos tuvo lugar en julio de 2009.

Dado que los acuerdos bilaterales de préstamos se organizaron como una fuente rápida de recursos adicionales para satisfacer necesidades de financiamiento motivadas por la crisis, el FMI simultáneamente procedió a incrementar sus recursos prestables de carácter más permanente. En noviembre de 2009, los participantes en los Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos (NAP)<sup>3</sup> del FMI llegaron –junto con potenciales participantes nuevos– a un acuerdo sobre la ampliación y la flexibilización de los NAP. El Directorio Ejecutivo posteriormente decidió ampliar los NAP a DEG 367.500 millones (alrededor de \$550.000 millones, al tipo de cambio de cierre del ejercicio 2010) y añadir 13 participantes, varios de los cuales son países de mercados emergentes. En una deliberación ulterior sobre la suficiencia y la composición de los recursos de préstamo de la organización, los directores ejecutivos recalcaron que el FMI debe continuar siendo una institución basada en un régimen de cuotas, a pesar del fuerte aumento de los recursos disponibles gracias a los nuevos NAP, y la mayoría encontró contundentes argumentos a favor de un aumento sustancial de las cuotas a fin de contar con recursos que satisfagan las necesidades de los miembros en la mayoría de las circunstancias.

### Financiamiento para los países miembros

Al mismo tiempo que trabajaba por asegurar la suficiencia de los recursos, el FMI se dedicó activamente en el transcurso del año a perfeccionar sus herramientas de crédito para atender las necesidades de los países miembros durante la crisis y después.

El Directorio había aprobado una profunda reorganización del marco de crédito no concesionario a fines del ejercicio 2009, y en el ejercicio 2010 barajó ideas preliminares para incorporarle otras modificaciones, entre ellas 1) refinar la LCF prolongando su duración, ofreciendo más previsibilidad de acceso y eliminando el tope informal a los montos de acceso; 2) crear una Línea de Crédito Precautorio para los países que no reúnen las condiciones de acceso a la LCF pero tienen políticas sólidas; y 3) establecer un mecanismo que le permita al FMI ofrecer líneas de liquidez a los países con efectos potencialmente sistémicos. Entre las actividades planificadas cabe mencionar la de estrechar los vínculos con mecanismos de financiamiento regionales.

Siguiendo adelante con la labor iniciada en el ejercicio 2009 en torno a la reforma del financiamiento no concesionario, en el ejercicio 2010 el Directorio Ejecutivo aprobó reformas de la estructura, la condicionalidad y las condiciones financieras de los mecanismos de financiamiento concesionario para los países de bajo ingreso. Se creó un Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (FFCLP) con la finalidad de ampliar y reemplazar la Cuenta Fiduciaria del Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (SCLP) y del Servicio para Shocks Exógenos (SSE) a partir de enero de 2010. Así, junto con el nuevo grupo de instrumentos de crédito, el FMI aumentó a más del doble la asistencia financiera a los países de bajo ingreso. Su capacidad de crédito concesionario crecerá previsiblemente a \$17.000 millones hasta 2014; de esa suma, hasta \$8.000 millones corresponderán a los dos primeros años.



**Izquierda** Un pescador seca la pesca en la península de Cabo Maclear en Malawi. **Derecha** Sesión del Comité Monetario y Financiero Internacional durante las Reuniones de Primavera celebradas en abril de 2010 en la sede del FMI en Washington.

### Modernizar la supervisión que ejerce el FMI

La crisis mundial puso de relieve la necesidad de modernizar la supervisión que ejerce el FMI para que las evaluaciones reflejen debidamente los efectos secundarios que provocan las políticas y los movimientos económicos de un país en otros, así como la influencia decisiva del sector financiero en la evolución de una economía. El Directorio analizó varias propuestas en este sentido, entre ellas:

- Centrar más la atención en los contagios originados en países cuyas políticas o circunstancias tengan impacto en la estabilidad del sistema mundial en su conjunto, facilitando así la integración de las perspectivas multilateral y bilateral.
- Iniciar nuevas consultas multilaterales, de ser necesario, para promover la colaboración y la acción colectiva en temas especiales que no se superpongan con los mecanismos ya en marcha (por ejemplo, el proceso de evaluación mutua del G-20) y dinamizar la relación con grupos de países ya formados.
- Afianzar la supervisión del sector financiero diagramando las interconexiones transfronterizas e intersectoriales y los canales de transmisión de la inestabilidad macrofinanciera, llenando los vacíos en los datos sobre el sector financiero y colaborando con las entidades más importantes abocadas a la estabilidad financiera.

El Directorio también pasó revista al Programa de Evaluación del Sector Financiero (PESF) y lo reforzó en varios aspectos. Quedó acordado que ampliando la cobertura de los países y mejorando la focalización y la frecuencia de las evaluaciones se realizaría la utilidad del programa.

Como parte de una campaña general encaminada a estrechar la coordinación con otras organizaciones internacionales –un ámbito prioritario en la opinión del Director Gerente–, el FMI promovió la colaboración en las actividades de supervisión durante el ejercicio 2010. En septiembre de 2009, el G-20 lo invitó a participar en el proceso de evaluación mutua, enfatizando que la concertación de las políticas económicas ofrece el potencial de estimular un crecimiento mundial sostenido y equilibrado. El FMI está encargado de analizar cómo concuerdan los diversos marcos de política económica nacionales y regionales del G-20 y de examinar las políticas de los integrantes del grupo para determinar si, colectivamente, son coherentes con trayectorias sostenibles y equilibradas para la economía mundial. Junto con el Consejo de Estabilidad Financiera (CEF), diseñó un ejercicio de alerta anticipada para poder evaluar mejor los riesgos que generan para la economía mundial ciertos sucesos improbables pero capaces de producir un impacto sustancial, e identificar opciones que permitan mitigarlos.

La crisis puso de manifiesto deficiencias en la recopilación de datos que impidieron detectar y evaluar vulnerabilidades, y creó conciencia de la importancia que tiene la solidez del análisis de

los datos para la supervisión y la formulación de la política económica. A lo largo del ejercicio 2010, el FMI y el CEF llevaron a cabo extensas consultas con los usuarios oficiales de datos económicos y financieros en los países del G-20 y en otras instituciones internacionales, y luego dieron a conocer recomendaciones sobre las lagunas de información más graves que sacó a relucir la crisis. Mediante el lanzamiento de un sitio web que permite el acceso público a una base de datos de indicadores de solidez financiera de determinados países miembros, el FMI dio un paso hacia el fortalecimiento de la divulgación internacional de esos indicadores, cumpliendo así con una de las recomendaciones del estudio realizado junto con el CEF.

### Reforma de la estructura de gobierno del FMI

Al cierre del ejercicio 2010, la última reforma de las cuotas del FMI, aprobada por la Junta de Gobernadores en abril de 2008, aún no había recibido la cantidad necesaria de votos para la ratificación. Entre otras cosas, la reforma pretende promover los objetivos de incrementar los votos relativos de los mercados emergentes dinámicos y realzar la voz de los países de bajo ingreso. En su comunicado de abril de 2010, el CMFI instó a los miembros a dar su consentimiento a la reforma sin demora. La labor de reforma se profundizó en el ejercicio 2010, como parte de la Decimocuarta Revisión General de Cuotas, que deberá estar lista para enero de 2011. En el comunicado de octubre de 2009, el CMFI manifestó su preferencia por un cambio de las cuotas relativas a favor de los países de mercados emergentes y en desarrollo dinámicos de 5% como mínimo, de los países sobrerrepresentados a los subrepresentados, utilizando la actual fórmula de cuotas como base para el análisis, y se comprometió a proteger la proporción de votos de los países más pobres.

Respondiendo a la solicitud del CMFI de un informe sobre la estructura de gobierno del FMI, el Directorio Ejecutivo se reunió en julio de 2009 para iniciar las deliberaciones sobre las principales cuestiones y las opciones de reforma en base a una variedad de informes y consultas con la sociedad civil. Presentó su informe antes de las Reuniones Anuales de 2009, ocasión en la cual el CMFI recalcó la importancia de la reforma de la estructura de gobierno para la legitimidad y la eficacia del FMI. Posteriormente, el Directorio abordó cuestiones como el tamaño de la organización (en relación con la Decimocuarta Revisión General de Cuotas), las reformas de los procedimientos del CMFI, los argumentos a favor de un régimen donde todos los directores del Directorio Ejecutivo sean nombrados por la administración del proceso de selección.

## FINANZAS, ORGANIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Durante el ejercicio 2010, el FMI continuó poniendo en práctica un programa de reforma interna aprobado por el

Directorio Ejecutivo en 2008 y encaminado a reestructurar tanto el ingreso como el gasto de la organización. Del lado del ingreso, un componente clave de la reforma fue la venta de un volumen limitado de oro, organizada para posibilitar un nuevo modelo de ingresos y complementar los recursos de crédito concesionario. Aprobadas por el Directorio en septiembre de 2009, las ventas de oro encontraron compradores en tres bancos centrales en octubre y noviembre de 2009, y las ventas en el mercado comenzaron en febrero de 2010. Del lado del gasto, se registraron nuevos avances significativos hacia el logro de recortes permanentes de los gastos y del personal.

En el ámbito de los recursos humanos, la reestructuración de 2008 produjo a un número imprevistamente elevado de renuncias justo en el momento en que la crisis creó una necesidad de personal temporero adicional. Tras una primera fase de traslados internos, se desplegó una campaña vigorosa de contratación externa que se prolongó hasta entrado el ejercicio 2010. Las actividades de contratación concentradas en las regiones subrepresentadas –parte del trabajo en curso para aumentar la diversidad en el FMI– produjeron resultados alentadores pero desiguales, y la organización instituyó un indicador de diversidad para hacer un seguimiento transparente del progreso en este terreno. Asimismo, se introdujeron reformas que apuntan a sustentar una modalidad de desempeño profesional positivo y que ofrecen mecanismos para recompensar al personal por una función bien cumplida y abrir posibilidades de avance en su carrera.

Las importantes reformas incorporadas a la política de transparencia del FMI durante el ejercicio 2010 representan la continuación de una progresión hacia una mayor apertura institucional que se inició hace una década. Entre otros cambios, el Directorio dio su aval a la publicación de documentos sobre los países y sus intenciones de política salvo objeción explícita del miembro en cuestión, y abrevió el plazo de espera para hacer público el material archivado.

Como muchos otros aspectos de su trabajo, la labor de divulgación que lleva a cabo el FMI se expandió y se intensificó en respuesta a la crisis mundial. Los directores ejecutivos y la cúpula directiva de la organización multiplicaron las visitas a los países miembros, incluido un número considerable de países de bajo ingreso. En las Reuniones Anuales de 2009 en Estambul, como parte de las actividades diseñadas para los interesados en la formulación de políticas económicas a nivel mundial, se organizó un Foro sobre políticas relativas a la sociedad civil que reunió entre otros al personal técnico del Banco Mundial y del FMI, a representantes de la sociedad civil y a funcionarios públicos en una serie de diálogos sobre políticas.



## 2 | LA EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA MUNDIAL Y DE LOS MERCADOS FINANCIEROS



# 2

## LA EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA MUNDIAL Y DE LOS MERCADOS FINANCIEROS

**El año pasado estuvo lleno de altibajos para la economía mundial<sup>4</sup>.** La profunda crisis financiera que sucedió al colapso de Lehman Brothers en septiembre de 2008 tuvo un efecto negativo sustancial en la economía internacional, y el producto mundial cayó  $\frac{1}{2}\%$  en 2009. La crisis asestó el golpe más duro a las economías avanzadas, que tuvieron que enfrentar una grave contracción del crédito, balances maltrechos y un desempleo creciente, a lo que se sumó una disminución del producto de  $3\frac{1}{4}\%$  en 2009. La crisis se propagó rápidamente por el mundo entero a través de una serie de canales: el comercio internacional se paralizó, los capitales dejaron de circular y las remesas se redujeron. Cuando la turbulencia amainó fue posible constatar que varios mercados emergentes y países de bajo ingreso se habían visto sumamente afectados por la peor crisis internacional en más de 60 años.

La respuesta de los gobiernos se manifestó en una concertación sin precedentes de medidas firmes y ambiciosas. En el ámbito monetario, empujaron las tasas de interés a cero y pusieron en marcha medidas *sui generis*. Los bancos centrales coordinaron recortes de las tasas de interés y *swaps*. En el terreno fiscal, se impuso una orientación anticíclica, creando margen para un aumento de los déficits motivado por la recesión y complementándolo con políticas de estímulo. En resumidas cuentas, las grandes economías avanzadas y países de mercados emergentes que contaban con el espacio fiscal necesario lanzaron un estímulo fiscal equivalente a 2% del PIB en 2009, y los beneficios de esta campaña se debieron en gran medida al acto mismo de coordinación. Los países también adoptaron medidas para apuntalar el sistema financiero; entre ellas, compras de activos, inyecciones de capital y garantías de distintos tipos.

Estos esfuerzos dieron fruto. La economía comenzó a recuperarse durante el segundo semestre de 2009 y cobró impulso a comienzos de 2010, aunque para mayo la agudización de la volatilidad en los mercados financieros suscitaba nuevamente dudas en torno a la durabilidad de la reactivación. Las proyecciones apuntan a un crecimiento mundial de  $4\frac{1}{2}\%$  en 2010 y  $4\frac{1}{4}\%$  en 2011, si bien la recuperación marcha a distinta velocidad: en muchas economías avanzadas es anémica, y en otras regiones, más vigorosa. Dentro del primer grupo, Estados Unidos está creciendo más rápido que Europa o Japón. Entre los mercados emergentes y los países de bajo ingreso, las economías asiáticas emergentes ocupan la vanguardia, en tanto que muchas economías emergentes de Europa y de la Comunidad de Estados Independientes van rezagadas. Para las economías avanzadas se prevé un crecimiento de  $2\frac{1}{2}\%$  en 2010 y 2011, en tanto que para los mercados emergentes y las economías en desarrollo la cifra sería de  $6\frac{3}{4}\%$  en 2010 y  $6\frac{1}{2}\%$  en 2011, tras un modesto  $2\frac{1}{2}\%$  en 2009.

Es probable que la desigualdad de la recuperación persista. Las economías de mercados emergentes y en desarrollo repuntaron con rapidez porque partieron de una situación más favorable: en muchos de estos países el sector financiero era saludable y las políticas fiscales eran prudentes, lo cual les permitió respaldar la actividad durante la desaceleración. En muchas economías avanzadas, por el contrario, el crecimiento está trabado por los daños duraderos que sufrieron el sector financiero y los balances de los hogares. En estas regiones, la reactivación será más lenta que en el pasado.

Tras una aguda parálisis, los mercados financieros internacionales también comenzaron a descomprimirse. Aunque los riesgos se diluyeron sustancialmente, la estabilidad aún no está asegurada. El FMI revisó a la baja, de \$2,8 billones a \$2,3 billones, las reducciones del valor contable que, de acuerdo con sus estimaciones, deberá hacer el sistema bancario hasta 2010. Pero si bien la situación se perfila más favorable en términos generales, aún hay focos problemáticos y los bancos enfrentan retos considerables: durante los dos próximos años las necesidades de financiamiento a corto plazo serán elevadas, se necesitarán capitales más abundantes y de mejor calidad y todavía no se han contabilizado todas las pérdidas. Dadas estas condiciones, la recuperación del crédito en el sector privado seguramente será débil, con una demanda moderada y una oferta limitada. La pequeña y la mediana empresa probablemente lleven la peor parte.

A pesar del repunte del crecimiento mundial, las perspectivas continúan rodeadas de considerable incertidumbre, especialmente dadas las vulnerabilidades fiscales que han pasado a primer plano en las economías avanzadas. Claramente, los riesgos a la baja son ahora más agudos. Los riesgos soberanos podrían comprometer la estabilidad financiera y prolongar la crisis. Los mercados se muestran cada vez más perturbados por los importantes retos que plantea la consolidación fiscal en algunos países. Esta pérdida de confianza ya está produciendo efectos graves, y el riesgo de contagio está empañando la reactivación, sobre todo en Europa. Muchos países avanzados tienen menos margen de maniobra en su política económica, y algunos directamente lo han agotado, con lo cual la frágil recuperación se encuentra expuesta a nuevas turbulencias.

Una de las tareas más importantes es la de reducir las vulnerabilidades soberanas. La política fiscal amortiguó debidamente la caída pronunciada de la demanda privada y evitó una recesión mucho más profunda, pero los niveles de deuda pública son ahora

sustancialmente más elevados. De hecho, se prevé que la relación deuda/PIB de las economías avanzadas supere 100% para 2014; es decir, 35 puntos porcentuales más que antes de la crisis. El grueso del aumento se debe a la desaceleración de la actividad, y un porcentaje relativamente pequeño corresponde a las medidas de estímulo discrecionales. Los países con un crecimiento rápido y los que se encuentran sometidos a presión por parte de los mercados financieros deberían comenzar a adoptar políticas más restrictivas. Las economías avanzadas en su mayoría no tendrán que imitarlos en 2010, pero deberían comprometerse a instituir planes de ajuste creíbles. Y si la recuperación sigue la senda prevista, deberían poner en marcha un ajuste fiscal en 2011, de acuerdo con el actual asesoramiento del FMI, que en este terreno se aleja del estímulo para inclinarse por la consolidación. Teniendo en cuenta las presiones demográficas inminentes que se suman a los retos fiscales a mediano plazo en las economías avanzadas, la reforma de los programas de prestaciones estatales debería ser prioritaria.

El ajuste fiscal debe ir acompañado de medidas encaminadas a fomentar el crecimiento. En muchas economías avanzadas será importante lanzar políticas estructurales para poner nuevamente en marcha la actividad económica, imprimir más eficacia a los mercados laborales y estimular la productividad.

Asimismo, será necesario dismantelar las medidas de acomodación monetaria. En las grandes economías avanzadas, el endurecimiento monetario puede ceder el lugar al ajuste fiscal y al repliegue del respaldo de emergencia brindado al sector financiero, sobre todo porque las expectativas inflacionarias permanecen bien ancladas y la utilización de la capacidad aún es baja. Sin embargo, en ciertos grandes mercados emergentes y en algunas economías avanzadas que se encuentran a la vanguardia de la recuperación, los bancos centrales ya están reduciendo la acomodación monetaria. En algunos mercados emergentes, el exceso de capacidad en determinados sectores y el deterioro de la calidad del crédito revelan la necesidad de restringir el crédito.

La falta de uniformidad en la reactivación internacional está causando complicaciones a nivel de las políticas, ya que distintos países y regiones se enfrentan a diferentes obstáculos a la hora de restablecer un crecimiento sólido, equilibrado y sostenible. Un hecho clave es que los países que se están recuperando con más rapidez están adoptando políticas restrictivas, en tanto que las tasas de interés de las economías avanzadas necesitan mantenerse bajas durante cierto tiempo. Esta falta de sincronización está provocando algunos efectos

colaterales imprevistos; entre ellos, fuertes flujos de capital hacia los mercados emergentes. Estos flujos marcan un satisfactorio contraste con las épocas de crisis y reflejan las sólidas perspectivas de crecimiento de estas economías, pero las autoridades deben ser conscientes de que podrían causar un reajuste excesivo del tipo de cambio, burbujas de precios de los activos e inestabilidad financiera. Hasta el momento nada revela la existencia de burbujas a nivel de todo el sistema, pero existen algunos focos problemáticos y los riesgos podrían agudizarse.

En los mercados emergentes con superávits en cuenta corriente excesivos, corresponde que la restricción monetaria vaya acompañada de una apreciación del tipo de cambio efectivo nominal a medida que se intensifique la presión generada por el exceso de demanda. Pero en otros mercados emergentes, el endurecimiento monetario podría resultar complicado porque atraería más capitales. Además de empujar al alza el tipo de cambio y de socavar la competitividad, esta situación podría promover la formación de burbujas de precios de los activos y comprometer la estabilidad financiera. Los países tienen a su disposición una serie de herramientas para enfrentar los flujos excesivos de capital; entre ellas, una política fiscal más restrictiva, la acumulación de reservas, medidas macroprudenciales y controles de las entradas de capital si los estiman necesarios en determinadas circunstancias.

La persistencia de un nivel elevado de desocupación continúa siendo un reto crítico. Es difícil declarar que la crisis está superada cuando tanta gente en tantos países no logra conseguir trabajo. En las economías avanzadas, se proyecta que el desempleo se mantendrá cerca de 9% hasta 2011 y que posteriormente registrará una disminución apenas lenta. El desempleo también sigue siendo endémico en muchos países en desarrollo. Además de las implicaciones macroeconómicas, a niveles elevados plantea graves problemas sociales. Uno de los temores más acuciantes es que la falta pasajera de puestos de trabajo se transforme en desempleo estructural. Otro riesgo es un aumento del proteccionismo comercial. Ciertas políticas laborales pueden contribuir a limitar el daño: un régimen adecuado de prestaciones por desempleo es esencial para apuntalar la confianza de los hogares, proteger sus ingresos y evitar un fuerte aumento de la pobreza. La enseñanza y la capacitación pueden facilitar la reincorporación a la fuerza laboral y mejorar el capital humano.

La reforma financiera también debe ocupar un lugar importante, sobre todo porque las ineficiencias del sector financiero y las fallas en el ámbito de la regulación y la supervisión contribuyeron decisivamente a la crisis. Para sustentar la estabilidad financiera, es imperioso proceder sin demora a la resolución de las instituciones financieras no viables y a la reestructuración de las que tienen un futuro comercial. La existencia de instituciones consideradas demasiado grandes para quebrar representa un riesgo, ya que podrían utilizar sus ventajas de financiamiento para consolidar aún más su posición.

Los perfiles de las reformas regulatorias están claros: una capitalización más elevada y de mejor calidad y un control más eficiente del riesgo de liquidez, una serie de herramientas para neutralizar el riesgo sistémico en general y en las instituciones consideradas demasiado grandes para quebrar en particular, y un marco práctico para facilitar la resolución de cuestiones transfronterizas. Las autoridades deben encontrar el equilibrio justo entre la seguridad del sistema financiero, por un lado, y por el otro, la innovación y la eficiencia. La inacción podría atentar contra la recuperación, perpetuar el riesgo moral y agravar el riesgo de que los países actúen unilateralmente en lugar de buscar una solución concertada. Dado que la ejecución tiene tanta importancia como la regulación misma, es necesario reforzar la supervisión con ánimo preventivo. De lo contrario, la reforma regulatoria no dará fruto.

Para restablecer y sustentar el vigor del crecimiento internacional, hay que reequilibrar la demanda mundial. Los países que incurrieron en déficits externos excesivos antes de la crisis deben sanear las finanzas públicas para resguardar la demanda y el crecimiento potencial. Entonces recae en los países con superávits excesivos en cuenta corriente la responsabilidad de alimentar la demanda mundial. A medida que los países con déficits incrementen el ahorro en respuesta a las expectativas de menores ingresos futuros, los países con superávits deberán reemplazar la exportación por la demanda interna como motor del crecimiento. Pueden estimular la demanda interna mediante el gasto en redes de protección social y la modernización de infraestructuras. A medida que las monedas de las economías con déficits excesivos se deprecien, las de los países con superávits se apreciarán. En ambos grupos, el reequilibramiento debe estar respaldado por la reforma del sector financiero y por políticas estructurales adecuadas.

# 3 | TRABAJAR A FAVOR DE UNA RECUPERACIÓN MUNDIAL DURADERA



# 3

## TRABAJAR A FAVOR DE UNA RECUPERACIÓN MUNDIAL DURADERA

**La economía mundial atravesó un período de inestabilidad financiera sin precedentes en 2008-09, que coincidió con una desaceleración económica mundial y un colapso del comercio de magnitudes no vistas en muchos decenios.** El FMI asumió un papel protagónico para ayudar a los países miembros a hacer frente a los desafíos inmediatos planteados por la crisis y empezó a forjar un nuevo y más sólido sistema financiero mundial.

En el ejercicio 2010, el FMI tomó medidas para reforzar la red mundial de protección financiera, ampliando sus recursos prestables y aprobando una emisión general de DEG para atender la acuciante necesidad de liquidez de la economía mundial. Los compromisos de préstamo de la institución alcanzaron un nivel sin precedentes de aproximadamente \$175.000 millones, monto que incluye un fuerte aumento del crédito concesionario a países de bajo ingreso. Asimismo, se modernizaron y ampliaron los servicios de financiamiento para garantizar que respondan de manera óptima a las necesidades de los países miembros durante la crisis y en las etapas posteriores. El FMI es consciente de que la crisis supone una carga particularmente pesada para los países de bajo ingreso y que tiene el potencial de desbaratar los avances hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y por ese motivo la institución tomó medidas para incrementar su capacidad para conceder préstamos concesionarios y reorganizó el marco que rige ese tipo de operaciones, incluidos los criterios que habilitan a los países para beneficiarse de tales préstamos (véanse los recuadros 4.2 y 4.4). El FMI intensificó la supervisión de la economía mundial, evaluando regularmente las decisiones tomadas y las medidas aún necesarias para restablecer la estabilidad macroeconómica y financiera, y afinó su labor de asesoramiento en materia de políticas, adaptándola mejor a los problemas derivados de la crisis. Además, reenfocó sus actividades de supervisión, procurando hacerlas más eficaces, francas, independientes e imparciales.

Al tiempo que se concentraba en las medidas necesarias para responder a la crisis y mitigar sus repercusiones en los países miembros, el FMI también inició una evaluación minuciosa e intensiva de lo que se debería hacer una vez que la crisis amainara, como por ejemplo una reevaluación de la función que ha de desempeñar en la economía mundial y en la prevención de crisis en el futuro. Se diseñó y se perfeccionó un ejercicio de alerta anticipada en colaboración con el Consejo de Estabilidad Financiera, y se procuró que las actividades de supervisión incorporen en mayor grado los análisis comparativos de países y la supervisión del sector financiero. Además, se prestó asistencia técnica intensiva en varios ámbitos críticos relacionados con la respuesta a la crisis y la posterior recuperación, y para mejorar disponibilidad de la información el FMI tomó medidas con el fin de detectar y subsanar las importantes deficiencias de los datos que la crisis puso en evidencia.

## APOYO FINANCIERO PARA FOMENTAR LA RECUPERACIÓN

Se reconoció desde temprano que los recursos del FMI destinados al financiamiento tendrían que ampliarse considerablemente para garantizar que la institución estuviera en condiciones de atender de forma adecuada las necesidades potenciales de los países. Como parte de un plan más amplio acordado durante la cumbre del G-20 celebrada en Londres en abril de 2009 y avalado por el CMFI para hacer frente a la crisis financiera y económica mundial, se convino en que los recursos prestables del FMI se incrementarían a \$750.000 millones. Para lograr este incremento, los países miembros proporcionarían financiamiento inmediato por un monto de \$250.000 millones, que posteriormente se incorporarían en Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos (NAP) más amplios y flexibles que se ampliarían por un máximo de \$500.000 millones. El incremento de los recursos inmediatos se logró mediante la suscripción de acuerdos bilaterales de préstamo y compra de pagarés con varios países miembros. Mientras tanto, en abril de 2010 el Directorio Ejecutivo aprobó una ampliación de los NAP (véase “Asegurar recursos adecuados para la labor del FMI” en el capítulo 4). Los recursos suplementarios comprometidos en el marco de la propuesta de ampliación de los NAP ascienden a alrededor de DEG 367.500 millones (aproximadamente \$550.000 millones al tipo de cambio DEG/dólar de EE.UU. de finales de abril de 2010), lo cual supera con creces el aumento previsto de \$500.000 millones. También se duplicó la capacidad del FMI para proporcionar financiamiento concesionario a los países de bajo ingreso, gracias a las posibles utilidades excedentes derivadas de las ventas de oro previstas para ese fin.

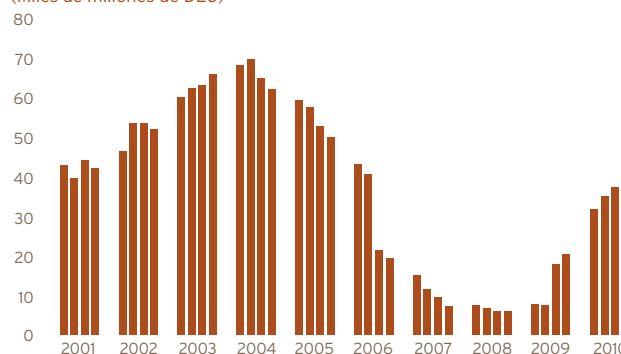
### Financiamiento no concesionario

En el ejercicio 2010, el Directorio Ejecutivo del FMI aprobó 14 acuerdos, por un total de DEG 72.200 millones. La mayoría de estos compromisos (DEG 52.200 millones) estuvieron vinculados a Líneas de Crédito Flexible a favor de México, Polonia y Colombia. Se suscribieron dos acuerdos en el marco del Servicio Ampliado del FMI (Seychelles y Moldova)<sup>5</sup>, otros dos en el marco de los Acuerdos *Stand-By* con acceso excepcional (Rumania y Sri Lanka) y un acuerdo de carácter precautorio con límites de acceso normales (El Salvador). El aumento de los recursos de acuerdos previamente aprobados eleva el monto total comprometido en el ejercicio 2010 a DEG 77.600 millones. En total, hasta el 30 de abril de 2010, las compras con cargo a la Cuenta de Recursos Generales (CRG)

Gráfico 3.1

### Préstamos ordinarios pendientes de reembolso; ejercicios 2001-10

(Miles de millones de DEG)



Fuente: Departamento Financiero del FMI.

ascendieron a DEG 21.100 millones, y las recompras a DEG 275.000 millones. A raíz de la crisis económica surgida en Grecia a finales del ejercicio 2010 (véase el recuadro 3.1), ese país suscribió un Acuerdo *Stand-By* a tres años por un monto de DEG 26.400 millones (€30.000 millones), que fue aprobado a comienzos del nuevo ejercicio y que por lo tanto no está incluido en las estadísticas de financiamiento correspondientes al ejercicio 2010.

En el cuadro 3.1 se presenta información general sobre los servicios de financiamiento del FMI, en el cuadro 3.2 y el gráfico 3.1 se detallan los acuerdos aprobados durante el ejercicio, y en el gráfico 3.2 figura información sobre el saldo de los préstamos durante los últimos 10 años.

### Apoyo a los mercados emergentes

Al inicio de la crisis económica mundial, el FMI emprendió una reforma de los mecanismos de crédito para países que enfrentan una escasez de liquidez en divisas, con el fin de crear distintos tipos de préstamos para atender las muy diversas necesidades de los 187 países miembros. La Línea de Crédito Flexible (LCF), introducida en el ejercicio 2009, fue concebida para cubrir una creciente demanda de financiamiento para prevenir y mitigar crisis, proveniente de países con sólidos marcos de políticas e historiales económicos. Una LCF garantiza al país que reúna las condiciones pertinentes acceso amplio e inmediato a los recursos del FMI sin un límite fijo ni condiciones *ex post*. Los países beneficiarios de una LCF

**Cuadro 3.1****Servicios financieros del FMI**

Servicio de crédito (año de creación)	Objetivo	Condiciones	Escalonamiento y seguimiento <sup>1</sup>
<b>TRAMOS DE CRÉDITO Y SERVICIO AMPLIADO DEL FMI<sup>2</sup></b>			
Acuerdos de Derecho de Giro (1952)	Asistencia a mediano plazo a los países para superar dificultades de balanza de pagos a corto plazo.	Adoptar medidas de política que infundan confianza en que el país miembro podrá superar las dificultades de balanza de pagos en un plazo razonable.	Compras trimestrales (desembolsos) con sujeción a la observancia de criterios de ejecución y otras condiciones.
Línea de Crédito Flexible (2009)	Instrumento flexible en los tramos de crédito para atender todo tipo de necesidades de balanza de pagos, potenciales y reales.	Tener a priori fundamentos macroeconómicos, un marco de políticas y un historial de aplicación de políticas muy sólidos.	Acceso inicial aprobado durante el período del acuerdo, con sujeción a una revisión de mitad de período en el caso de los acuerdos a un año.
Servicio Ampliado del FMI (1974) (Acuerdos ampliados)	Asistencia a más largo plazo en respaldo de las reformas estructurales aplicadas por los países miembros para superar dificultades de balanza de pagos a largo plazo.	Adoptar un programa trienal, con reformas estructurales, y un programa detallado de las políticas para el primer período de 12 meses.	Compras trimestrales y semestrales (desembolsos) con sujeción a la observancia de criterios de ejecución y otras condiciones.
<b>SERVICIOS ESPECIALES</b>			
Asistencia de emergencia	Asistencia para superar dificultades de balanza de pagos relacionadas con:		Ninguno, aunque la asistencia en situación de posconflicto puede escalonarse en dos o más compras.
1. Catástrofes naturales (1962)	Catástrofes naturales.	Catástrofes naturales. Esfuerzos razonables por superar las dificultades de balanza de pagos.	
2. Situación de posconflicto (1995)	Las secuelas de disturbios civiles, tensiones políticas o conflictos internacionales armados.	Se centra la atención en el desarrollo de la capacidad institucional y administrativa con miras a lograr un acuerdo en los tramos superiores de crédito o en el marco del FFCLP.	
<b>SERVICIOS PARA PAÍSES MIEMBROS DE BAJO INGRESO EN EL MARCO DEL FONDO FIDUCIARIO PARA EL CRECIMIENTO Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA (FFCLP)</b>			
Servicio de Crédito Ampliado (SCA) (2010) <sup>3</sup>	Asistencia a más largo plazo para superar dificultades arraigadas de balanza de pagos de carácter estructural; tiene por objeto lograr un crecimiento sostenido para reducir la pobreza.	Adopción de un programa trienal en el marco SCA. Los programas respaldados por el SCA se basan en un Documento de Estrategia de Lucha contra la Pobreza preparado por el país mediante un proceso participativo y comprenden medidas macroeconómicas, estructurales y de lucha contra la pobreza.	Desembolsos semestrales (o a veces trimestrales) sujetos al cumplimiento de los criterios de ejecución y a revisiones.
Servicio de Crédito <i>Stand-By</i> (SCS) (2010)	Acuerdo similar a los acuerdos de derecho de giro para hacer frente a necesidades transitorias de balanza de pagos y necesidades precautorias.	Adopción de acuerdos de 12 a 24 meses en el marco del SCS. Reemplaza al componente de acceso de alto nivel del Servicio para Shocks Exógenos (SSE) y proporciona apoyo bajo una amplia gama de circunstancias.	
Servicio de Crédito Rápido (SCR) (2010)	Asistencia rápida para una necesidad urgente de balanza de pagos derivada de un shock exógeno o una catástrofe natural, en los casos en que un programa de calidad similar a la del tramo superior de crédito no sea necesario o no sea viable.	No requiere un programa basado en exámenes ni condicionalidad <i>ex post</i> . Reemplaza al componente de acceso rápido del SSE y a un componente subsidiado de la asistencia de emergencia para catástrofes naturales y situaciones de posconflicto.	Por lo general, en un solo desembolso.

1 Con la excepción del FFCLP, el crédito del FMI se financia principalmente con el capital suscrito por los países miembros a cada país miembro se le asigna una cuota que representa su compromiso financiero. Los países miembros pagan una parte de su cuota en moneda extranjera aceptable por el FMI –o DEG (véase el recuadro 3.2)– y el resto en su propia moneda. El país prestatario efectúa un giro o se le desembolsan recursos mediante la *compra* al FMI de activos en moneda extranjera contra el pago en su propia moneda. El país prestatario reembolsa el préstamo mediante la *recompra* de su moneda al FMI con moneda extranjera. Los préstamos concesionarios en el marco del SCA, el SCR y el SCS se financian mediante un Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza separado.

2 La *tasa de cargos* sobre los fondos desembolsados con cargo a la Cuenta de Recursos Generales (CRG) se fija en un margen por encima de la tasa de interés semanal del DEG. La tasa de cargos se aplica al saldo diario de todos los giros contra la CRG pendientes de recompra durante cada trimestre del ejercicio financiero del FMI. Además, se cobra una comisión de giro por una sola vez de 0,5% sobre cada giro contra los recursos del FMI en la CRG, salvo los giros en el tramo de reserva. Se cobra una comisión inicial (25 puntos básicos sobre los montos comprometidos hasta llegar al 200% de la cuota; 30 puntos básicos para montos superiores al 200% y hasta 1.000% de la cuota, y 60 puntos básicos para montos superiores al 1.000% de la cuota) sobre la suma que puede girarse durante cada período (anual) en el marco de un Acuerdo *Stand-By*, una Línea de Crédito Flexible (prorrataada en función de una LCF a seis meses) o un Acuerdo Ampliado; la comisión se reembolsa proporcionalmente a medida que se efectúan los giros posteriores en el marco del acuerdo.



## Condiciones de recompra (reembolso)

Límites de acceso <sup>1</sup>	Cargos <sup>2</sup>	Calendario de reembolso (años)	Pagos
Anual: 200% de la cuota. Acumulativo: 600% de la cuota.	Tasa de cargos más sobretasa (200 puntos básicos sobre los montos superiores al 300% de la cuota; 100 puntos básicos adicionales cuando las sumas pendientes de reembolso son superiores al 300% de la cuota por más de tres años) <sup>4</sup> .	3¼-5	Trimestral
No se aplican límites preestablecidos.	Tasa de cargos más sobretasa (200 puntos básicos sobre los montos superiores al 300% de la cuota; 100 puntos básicos adicionales cuando las sumas pendientes de reembolso son superiores al 300% de la cuota por más de tres años) <sup>4</sup> .	3¼-5	Trimestral
Anual: 200% de la cuota. Acumulativo: 600% de la cuota.	Tasa de cargos más sobretasa (200 puntos básicos sobre los montos superiores al 300% de la cuota; 100 puntos básicos adicionales cuando las sumas pendientes de reembolso son superiores al 300% de la cuota por más de tres años) <sup>4</sup> .	4½-10	Semestral
Se limita, en general, al 25% de la cuota, si bien pueden proporcionarse montos superiores de hasta 50% en casos excepcionales.	Tasa de cargos; sin embargo, la tasa de cargos puede subvencionarse hasta un 0,5% anual, con sujeción a la disponibilidad de recursos.	3¼-5	Trimestral
Anual: 100% de la cuota. Acumulativo: 300% de la cuota.	0% (7 de enero de 2010 a fin de 2011)	5½-10	Semestral
Anual: 100% de la cuota. Acumulativo: 300% de la cuota.	0% (7 de enero de 2010 a fin de 2011)	4-8	Semestral
Anual: 25% (hasta 50% de la cuota). Acumulativo: 75% (hasta 100% de la cuota).	0% (7 de enero de 2010 a fin de 2011)	5½-10	Desembolso directo (hasta dos desembolsos durante cualquier período de 12 meses)

<sup>3</sup> Los *tramos de crédito* se refieren al monto de las compras (desembolsos) como proporción de la cuota del país miembro en el FMI; los desembolsos de hasta el 25% de la cuota se efectúan en el marco del *primer* tramo de crédito y requieren que el país miembro demuestre que está haciendo esfuerzos razonables por superar sus problemas de balanza de pagos. Las solicitudes para efectuar desembolsos superiores al 25% se denominan giros en el tramo *superior* de crédito; se efectúan en plazos a medida que el prestatario cumple ciertos criterios de ejecución. Por lo general, estos desembolsos están vinculados a un Acuerdo *Stand-By* o a un Acuerdo Ampliado. El acceso a recursos del FMI fuera de un acuerdo es muy poco frecuente y no está prevista ninguna modificación en ese sentido.

<sup>4</sup> El nuevo sistema de sobretasas (presentado en el cuadro) entró en vigor el 1 de agosto de 2009. El sistema anterior, adoptado en noviembre de 2000, se basaba en la siguiente escala: 100 puntos básicos sobre la tasa de cargos básica en los créditos pendientes superiores al 200% de la cuota, y 200 puntos básicos sobre la tasa de cargos básica en los créditos pendientes superiores al 300% de la cuota. A los países miembros con créditos pendientes en los tramos de crédito o en el marco del Servicio Ampliado del FMI al 1 de agosto de 2009, o con acuerdos efectivos aprobados antes de esas fecha, se les dio la opción de elegir entre el sistema nuevo y el sistema antiguo de sobretasas.

<sup>5</sup> El SCA antes se denominaba Servicio para el Crecimiento y la Lucha Contra la Pobreza.

**Recuadro 3.1****Apoyo del FMI a Grecia**

En mayo de 2010, el Directorio Ejecutivo aprobó un Acuerdo *Stand-By* a tres años a favor de Grecia por un monto de DEG 26.400 millones (€30.000 millones) para apoyar el programa de ajuste y transformación económica de ese país<sup>1</sup>. El programa puso a disposición inmediata de Grecia DEG 4.800 millones (aproximadamente €5.500 millones), en el marco del financiamiento conjunto con la Unión Europea, que representa un apoyo financiero inmediato combinado de €20.000 millones. El financiamiento total ofrecido por el FMI en 2010 ascenderá a €10.000 millones aproximadamente y se combinará con alrededor de €30.000 millones comprometidos por la Unión Europea. El Acuerdo *Stand-By*, que forma parte de un programa cooperativo de financiamiento con la Unión Europea que asciende a €110.000 millones (aproximadamente \$145.000 millones) a lo largo de tres años, implica un nivel excepcional de acceso a los recursos del FMI, por un monto superior al 3,200% de la cuota de Grecia, y ha sido aprobado en el marco de los procedimientos de emergencia del FMI para proporcionar financiamiento de manera acelerada<sup>2</sup>.

Para abordar la crisis económica que enfrenta el país, el gobierno griego ha formulado un programa plurianual de políticas de gran alcance, con sustanciales medidas iniciales basadas en dos pilares: corregir los graves desequilibrios fiscales del país y mejorar la competitividad de su economía. Se prevé que con el tiempo estas medidas reactivarán el crecimiento y el empleo. La asistencia

financiera excepcional de la comunidad internacional respaldará los esfuerzos de las autoridades griegas mediante el suministro de recursos financieros suficientes a fin de conceder tiempo para establecer una trayectoria satisfactoria de aplicación de políticas adecuadas que permita recobrar la confianza del mercado, impulsar el crecimiento y reducir los desequilibrios fiscales del país.

El FMI asimismo ha declarado que está preparado para apoyar los programas de ajuste y recuperación de otros países europeos mediante la formulación y supervisión de medidas económicas, y con asistencia financiera cuando esta sea solicitada. Esta asistencia de proporcionará conjuntamente con el nuevo Mecanismo Europeo de Estabilización creado por los estados que integran la zona del euro. El FMI efectuará contribuciones financieras para los países en forma individual, utilizando para ello toda la gama de instrumentos que la institución tiene a su disposición. Se prevé que la proporción de la asistencia financiera en general será similar a la de otros acuerdos europeos recientes.

1 Véase el Comunicado de Prensa 10-187 (S), "El Directorio Ejecutivo del FMI aprueba un Acuerdo *Stand-By* por €30.000 millones a favor de Grecia" ([www.imf.org/external/np/sec/pr/2010/pr10187.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2010/pr10187.htm)).

2 El mecanismo de financiamiento de emergencia del FMI permite la aprobación rápida de préstamos a países que atraviesan circunstancias excepcionales que representan una crisis real o potencial para sus cuentas externas y que exigen una respuesta inmediata del FMI. Véase el recuadro 3.1, "El mecanismo de financiamiento de emergencia del FMI", en el Informe Anual del FMI de 2009 ([www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2009/eng/](http://www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2009/eng/)).

gozan de flexibilidad para tratar la línea de crédito como precautoria o para recurrir a ella en cualquier momento dentro del plazo del acuerdo. Los países habilitados también pueden solicitar acuerdos sucesorios en el marco de la LCF. En el caso de que un país decida utilizar la línea de crédito, las recompras se realizan a lo largo de un período de 3/4 a 5 años. El costo de endeudamiento en el marco de la LCF es el mismo que en los Acuerdos *Stand-By* tradicionales del FMI, y varía en función del volumen y la duración del préstamo<sup>6</sup>. (En el recuadro 3.1 figura información sobre las condiciones de reembolso –tasas de cargo y plazos de los préstamos– en los programas del FMI).

México fue el primer país para el que se aprobó un acuerdo en el marco de la LCF, a finales del ejercicio 2009. Un examen realizado al cabo de seis meses, en octubre de 2009, confirmó que el país seguía cumpliendo con los requisitos para acceder a la línea de crédito, y en marzo de 2010 el Directorio Ejecutivo aprobó una solicitud para renovar por un año el acuerdo original<sup>7</sup>. A principios del ejercicio 2010 se aprobaron las solicitudes de Polonia y Colombia para acuerdos en el marco

de la LCF; los respectivos exámenes semestrales efectuados en el tercer trimestre de 2009 confirmaron que ambos países también seguían estando habilitados para suscribir acuerdos<sup>8</sup>. En los primeros meses del ejercicio 2011, el Directorio aprobó las solicitudes de Colombia y Polonia para renovar por un año los acuerdos originales en el marco de la LCF. Hasta la fecha, ninguno de los países beneficiarios de los acuerdos ha utilizado los recursos de la LCF, y en todos los casos las autoridades han manifestado su intención de tratar las líneas de crédito con carácter precautorio.

En un informe publicado a finales de septiembre de 2009 el personal técnico realizó un examen preliminar del apoyo brindado por el FMI a los mercados emergentes durante la crisis<sup>9</sup>. En el documento se evalúan programas respaldados por el FMI en 15 países<sup>10</sup>, y se analiza por qué los efectos económicos y financieros típicos de crisis anteriores –un ajuste cambiario excesivo, acusadas contracciones de los saldos en cuenta corriente y crisis bancarias sistémicas– en gran medida no se sintieron en la crisis más reciente. Entre los factores clave señalados están el suministro rápido y a gran escala de

**Cuadro 3.2**
**Acuerdos aprobados en el marco de los principales servicios financieros en el ejercicio 2010**

(Millones de DEG)

País miembro	Tipo de acuerdo	Fecha de entrada en vigor	Monto aprobado
<b>Nuevos acuerdos</b>			
Angola	Stand-By, 27-meses	23 de noviembre de 2009	858,9
Bosnia y Herzegovina	Stand-By, 36-meses	8 de julio de 2009	1.014,6
Colombia	Línea de Crédito Flexible, 12 meses	11 de mayo de 2009	966,0
El Salvador	Stand-By, 36-meses	17 de marzo de 2010	513,9
Iraq	Stand-By, 24-meses	24 de febrero de 2010	2.376,8
Jamaica	Stand-By, 27-meses	4 de febrero de 2010	820,5
Maldivas	Stand-By, 36-meses	4 de diciembre de 2009	49,2
México	Línea de Crédito Flexible, 12 meses	25 de marzo de 2010	31.528,0
Moldova	Servicio Ampliado del FMI, 36-meses	29 de enero de 2010	184,8
Polonia	Línea de Crédito Flexible, 12 meses	6 de mayo de 2009	13.690,0
República Dominicana	Stand-By, 28-meses	9 de noviembre de 2009	1.094,5
Rumania	Stand-By, 24-meses	4 de mayo de 2009	11.443,0
Seychelles	Servicio Ampliado del FMI, 36-meses	23 de diciembre de 2009	19,8
Sri Lanka	Stand-By, 20-meses	24 de julio de 2009	1.653,6
<b>Subtotal</b>			<b>72.213,6</b>
<b>Aumento de acuerdos<sup>1</sup></b>			
Armenia	Stand-By, 28-meses	22 de junio de 2009	165,6
Belarús	Stand-By, 15-meses	29 de junio de 2009	651,4
Georgia	Stand-By, 33-meses	6 de agosto de 2009	270,0
Pakistán	Stand-By, 25-meses y una semana	7 de agosto de 2009	2.067,4
Serbia, República de	Stand-By, 27-meses y una semana	15 de mayo de 2009	2.268,3
<b>Subtotal</b>			<b>5.422,7</b>
<b>Total</b>			<b>77.636,3</b>

Fuente: Departamento Financiero del FMI.

<sup>1</sup> En el caso de los aumentos solo se indica el monto de la variación.

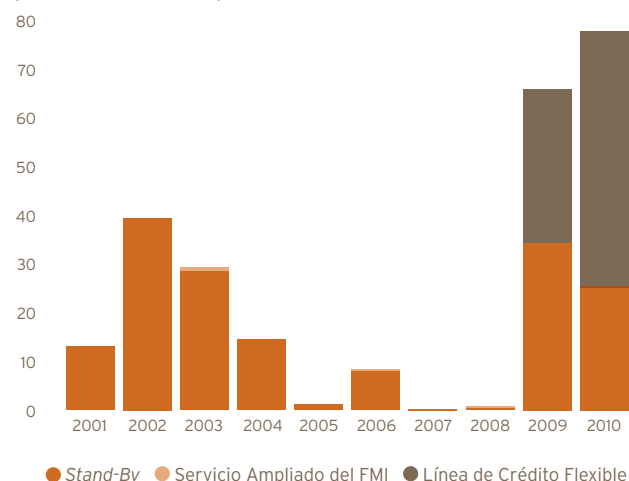
financiamiento por parte del FMI, con grandes desembolsos iniciales, canalizado hacia los sectores con mayores restricciones de financiamiento; las políticas macroeconómicas acomodaticias; el énfasis en proteger al sector financiero de la escasez de liquidez; una mayor focalización de la condicionalidad, y una mayor identificación de los países con los programas. El estudio indica que los resultados y las políticas en los países con programas fueron en general similares a los de países emergentes que no participaban en programas, después de considerar los efectos de factores de vulnerabilidad pre-existentes, como los déficits en cuenta corriente y los auges crediticios.

### Financiamiento de emergencia

Desde 1962 el FMI ha proporcionado asistencia de emergencia, con cargo a la Cuenta de Recursos Generales (CRG), a países afectados por catástrofes naturales, como inundaciones, terremotos, huracanes o sequías. En 1995 la política del FMI sobre asistencia de emergencia fue ampliada para acoger a los países en situación de posconflicto. En años recientes se han ofrecido

**Gráfico 3.2**
**Acuerdos aprobados durante los ejercicios concluidos al 30 de abril de 2001-10**

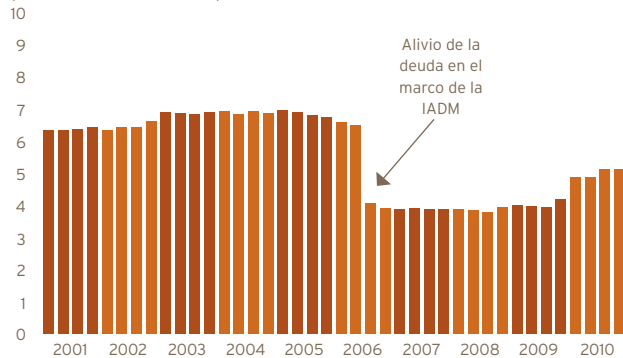
(Miles de millones de DEG)



Fuente: Departamento Financiero del FMI.

**Gráfico 3.3****Préstamos concesionarios pendientes de reembolso; ejercicios 2001-10**

(Miles de millones de DEG)



Fuente: Departamento Financiero del FMI.

ambos tipos de financiamiento de emergencia a países de bajo ingreso habilitados, aplicándoles una tasa de interés de carácter concesionario.

Un caso destacable de asistencia de emergencia del FMI en el ejercicio 2010 fue la suma de \$114 millones que se proporcionó a Haití poco después del devastador terremoto que sacudió al país en enero de 2010<sup>1</sup>. En el recuadro 3.1 de la página web figura más información, incluidas estadísticas sobre el financiamiento de emergencia proporcionado por el FMI en el transcurso del año.

**Apoyo a los países de bajo ingreso****Financiamiento concesionario**

Las profundas reformas que el FMI efectuó en sus servicios de crédito concesionario, analizadas en "Mejorar el financiamiento del FMI" en el capítulo 4, coincidieron con un notable aumento de los compromisos de préstamo, a DEG 2.200 millones en el ejercicio 2010. El total de los préstamos concesionarios pendientes de reembolso correspondientes a 63 países de bajo ingreso se situaba en DEG 5.100 millones al 30 de abril de 2010<sup>2</sup>. En el cuadro 3.3 consta información detallada sobre nuevos acuerdos y aumentos del acceso en el marco de los servicios de financiamiento concesionario del FMI. En el gráfico 3.3 se presenta el saldo de los préstamos concesionarios concedidos en los últimos 10 años.

En el recuadro 3.2 de la página web se presenta más información sobre las medidas tomadas por el FMI para reforzar el financiamiento para países de bajo ingreso, inclusive a partir de otras fuentes.

**Cuadro 3.3****Acuerdos en el marco del Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza aprobados y aumentados en el ejercicio 2010**

(Millones de DEG)

País miembro	Fecha de entrada en vigor	Monto aprobado
<b>Nuevos acuerdos de tres años en el marco del Servicio de Crédito Ampliado<sup>1</sup></b>		
Comoras	21 de septiembre de 2009	13,6
Congo, Rep. Dem. de	11 de diciembre de 2009	346,5
Ghana	15 de julio de 2009	387,5
Granada	18 de abril de 2010	8,8
Malawi	19 de febrero de 2010	52,1
Mauritania	15 de marzo de 2010	77,3
Moldova	29 de enero de 2010	184,8
<b>Subtotal</b>		<b>1.070,4</b>
<b>Aumentos de acuerdos en el marco del Servicio de Crédito Ampliado<sup>2</sup></b>		
Benin	24 de junio de 2009	9,3
Burkina Faso	14 de diciembre de 2009	33,1
Gambia	19 de febrero de 2010	4,7
Granada	3 de junio de 2009	4,4
Haití	27 de enero de 2010	65,5
República Centroafricana	29 de junio de 2009	25,1
Sierra Leona	17 de junio de 2009	10,4
Zambia	1 de mayo de 2009	171,2
<b>Subtotal</b>		<b>323,6</b>
<b>Nuevos acuerdos en el marco del Servicio para Shocks Exógenos</b>		
Etiopía	26 de agosto de 2009	153,8
Maldivas	4 de diciembre de 2009	8,2
Mozambique	30 de junio de 2009	113,6
Tanzanía	29 de mayo 2009	218,8
<b>Subtotal</b>		<b>494,3</b>
<b>Aumentos de acuerdos en el marco del Servicio para Shocks Exógenos<sup>2</sup></b>		
Senegal	19 de junio de 2009	72,8
<b>Desembolsos del componente de acceso rápido del Servicio para Shocks Exógenos</b>		
Camerún	2 de julio de 2009	92,850
Dominica	10 de julio de 2009	3,280
Kenya	29 de mayo de 2009	135,700
Samoa	7 de diciembre de 2009	5,800
Santa Lucía	27 de julio de 2009	6,890
San Vicente y las Granadinas	15 de mayo de 2009	3,735
<b>Subtotal</b>		<b>248,3</b>
<b>Total</b>		<b>2.209,4</b>

Fuente: Departamento Financiero del FMI.

<sup>1</sup> Anteriormente, Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza.<sup>2</sup> En el caso de los aumentos solo se indica el monto de la variación.

**Recuadro 3.2****Los derechos especiales de giro del FMI**

El derecho especial de giro es un activo de reserva internacional creado en 1969 por el FMI para complementar las reservas de los países miembros<sup>1</sup>. Además de su función de activo de reserva complementario, el DEG sirve como unidad de cuenta del FMI y de algunos organismos internacionales. Puede ser mantenido y usado por los países miembros, el FMI y ciertas entidades oficiales designadas (“tenedores autorizados”), pero no puede estar en poder, por ejemplo, de entidades o personas privadas.

El valor del DEG está basado actualmente en una cesta de cuatro monedas internacionales principales (el dólar de EE.UU., el euro, la libra esterlina y el yen japonés). El Directorio Ejecutivo revisa el método de valoración cada cinco años (la revisión más reciente fue en 2005, y la próxima está programada para finales de 2010). El valor del DEG en dólares de EE.UU. se publica diariamente en el sitio del FMI en Internet. Se calcula sumando determinadas cantidades de las cuatro monedas de la cesta valoradas en dólares de EE.UU. a los tipos de cambio cotizados a mediodía en el mercado de Londres.

El DEG no es ni una moneda ni un crédito frente al FMI, sino más bien un crédito potencial frente a las monedas de libre uso de los países miembros del FMI. El FMI actúa como intermediario entre esos miembros y los tenedores autorizados para asegurar que los DEG se puedan cambiar por esas monedas de libre uso. Los países miembros a menudo necesitan comprar DEG para cumplir con sus obligaciones ante el FMI, mientras que en otros casos optan por venderlos para ajustar la composición de sus reservas. Durante más de dos décadas, el mercado de DEG funcionó mediante acuerdos de intercambio voluntarios, en virtud de los cuales un grupo de miembros y un tenedor autorizado ofrecían comprar o vender DEG dentro de determinados límites. Tras las asignaciones de DEG efectuadas en 2009 (véase el texto del capítulo), el número y el volumen de los acuerdos voluntarios se amplió para mantener la liquidez de este mercado. En caso de que no haya suficiente capacidad para los acuerdos de intercambio voluntarios, el FMI puede designar a miembros con posiciones externas suficientemente sólidas para que compren DEG a miembros con posiciones externas débiles a cambio de monedas de libre uso, hasta un monto determinado. Este mecanismo sirve para garantizar la liquidez y el carácter de activo de reserva del DEG.

En virtud de su Convenio Constitutivo, el FMI puede asignar DEG a los países miembros que participan en el Departamento de

DEG (que en la actualidad son todos), proporcionando a cada país miembro un activo sin costo. Si las tenencias de DEG de un país superan el nivel asignado, este recibe intereses sobre el excedente, mientras que si mantiene un nivel inferior al asignado paga intereses sobre el déficit. Las asignaciones generales deben basarse en una necesidad mundial a largo plazo de complementar los activos de reserva existentes. La decisión de asignar DEG ha sido tomada en tres ocasiones. La primera asignación, por un total de DEG 9.300 millones, se distribuyó en 1970-72, en cuotas anuales. La segunda asignación, por DEG 12.100 millones, se distribuyó en 1979-81, también en cuotas anuales. La tercera asignación, por DEG 161.200 millones, fue efectuada en agosto de 2009 (véase el texto del capítulo). En septiembre de 1997, la Junta de Gobernadores del FMI aprobó una asignación especial de DEG de carácter excepcional mediante la propuesta de una Cuarta Enmienda del Convenio Constitutivo. Los objetivos eran permitir que la totalidad de los países miembros del FMI participen en el sistema de DEG de manera equitativa y corregir el hecho de que los países que ingresaron a la institución después de 1981 –más de la quinta parte de los actuales países miembros del FMI– nunca habían recibido asignaciones de DEG. La asignación especial de DEG se hizo efectiva en septiembre de 2009, después de que la Cuarta Enmienda fuera aceptada por un número suficiente de países con un número total de votos superior al mínimo requerido (véase el texto del capítulo).

Con las asignaciones de DEG general y especial efectuadas en agosto y septiembre de 2009, respectivamente, el monto de DEG asignados aumentó de aproximadamente DEG 21.400 millones a aproximadamente DEG 204.100 millones (equivalentes a alrededor de \$308.000 millones al final de abril de 2010).

La tasa de interés del DEG, que se determina semanalmente a partir del promedio ponderado de las tasas de interés representativas de la deuda a corto plazo en los mercados de dinero de las monedas que integran la cesta de valoración del DEG., es la base para calcular los intereses que se cobran a los países miembros por el financiamiento ordinario (no concesionario) del FMI, los intereses que se pagan y se cobran a los países miembros por sus tenencias de DEG y los intereses que se pagan por sus asignaciones de DEG, y la tasa de interés que se paga a los países miembros por una parte de sus cuotas de suscripción.

<sup>1</sup> Véase más información sobre los DEG en “Ficha técnica: Derechos especiales de giro (DEG)” ([www.imf.org/external/np/exr/facts/sdr.htm](http://www.imf.org/external/np/exr/facts/sdr.htm)).

Además de los esfuerzos que realiza en el ámbito del financiamiento, el FMI se relaciona estrechamente con los países de bajo ingreso mediante intensas actividades de comunicación y divulgación; véase “Comunicación y actividades de divulgación” en el capítulo 5.

### Iniciativas de alivio de la deuda

La estrategia conjunta e integral del FMI y el Banco Mundial para reducir la deuda tiene por finalidad garantizar que ningún país pobre soporte una carga de la deuda que no pueda manejar. La estrategia tiene dos componentes –la Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados (PPME) y la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral (IADM)– que apuntan a reducir a niveles sostenibles la carga de la deuda externa de los países pobres más endeudados. En el recuadro 3.3 de la página web puede obtenerse más información sobre estas iniciativas, incluida la asistencia proporcionada en el ejercicio 2010.

El Banco Mundial y el FMI preparan conjuntamente informes periódicos para mantener a los directorios ejecutivos de ambas organizaciones al tanto de los avances en la implementación de las dos iniciativas. El quinto de estos informes se publicó en septiembre de 2009<sup>13</sup>.

### Asignaciones de DEG

En julio de 2009 el Directorio Ejecutivo del FMI apoyó una asignación general de aproximadamente DEG 161.200 millones, equivalente a \$250.000 millones, para proporcionar liquidez al sistema económico mundial mediante una complementación de las reservas de los países miembros en moneda extranjera<sup>14</sup>. (Véase más información sobre las cuotas del FMI en el capítulo 4 y una explicación de los derechos especiales de giro del FMI en el recuadro 3.2.)

La asignación general –concretada a finales de agosto, después de que fuera aprobada por el Directorio Ejecutivo a comienzos de ese mes<sup>15</sup>– se efectuó a favor de los países miembros en forma proporcional a sus cuotas vigentes en el FMI, y al mismo tiempo incrementó las tenencias de las asignaciones acumulativas de DEG de cada miembro en alrededor del 74% de su cuota.

Casi \$100.000 millones de la asignación general se destinaron a países de mercados emergentes y de bajo ingreso, correspondiendo a este último grupo más de \$18.000 millones. La asignación fue particularmente importante para los países duramente golpeados por la crisis. En términos más generales, la asignación reforzó la confianza en la capacidad de los países miembros del FMI y la comunidad monetaria internacional para hacer frente a una crisis sin precedentes.

Al apoyar la propuesta para la asignación general de DEG, el Directorio Ejecutivo subrayó que esta no deberá menoscabar la aplicación de políticas macroeconómicas prudentes, ni sustituir programas respaldados por el FMI o posponer ajustes necesarios a las políticas económicas.

Por otro lado, a comienzos de septiembre de 2009 se efectuó una asignación especial de DEG 21.500 millones, equivalente a aproximadamente \$34.000 millones. Esta asignación especial se llevó a cabo conforme a la Cuarta Enmienda del Convenio Constitutivo del FMI, la cual fue propuesta en septiembre de 1997 y entró en vigor más de un decenio más tarde, en agosto de 2009, una vez que se superara el umbral de aceptación exigido de tres quintas partes de los miembros de la organización que representan el 85% del número total de votos. Los objetivos eran hacer más equitativa la asignación de DEG, elevando la relación entre la asignación acumulativa y la cuota de cada miembro en función de un parámetro común de referencia descrito en la enmienda, y corregir el hecho de que los países que ingresaron en la institución después de 1981 –más de la quinta parte de los actuales países miembros del FMI– nunca habían recibido una asignación de DEG.

Los DEG asignados a los miembros se calculan, a partir de la fecha de cada asignación, como parte de sus activos de reserva, lo cual refuerza a bajo costo la liquidez de los países de bajo ingreso y los mercados emergentes y, a más largo plazo, posiblemente reduzca la necesidad de constituir un autoseguro excesivo mediante políticas de acumulación de reservas, las cuales pueden contribuir a agravar los desequilibrios mundiales.

Los países miembros pueden canjear DEG por otras monedas entre ellos mismos y con tenedores autorizados; estos intercambios pueden llevarse a cabo en el marco de acuerdos voluntarios o por designación del FMI (véase el recuadro 3.2). Para garantizar la continuidad de la liquidez en el mercado voluntario de DEG tras las asignaciones de 2009, el número de acuerdos activos de intercambio voluntario de DEG se incrementó a más del doble, a 31, y la capacidad de los acuerdos se incrementó más de 20 veces, a aproximadamente DEG 68.000 millones. Esto obedece a una ampliación sustancial del número, la representación regional y la gama de países con acuerdos vigentes, que ahora incluye una cantidad importante de economías de mercados emergentes.

Tal como se previó, el volumen de transacciones de DEG aumentó en los meses inmediatamente posteriores a las asignaciones, llegando al nivel máximo en noviembre de 2009. Sin embargo, el volumen total de ventas de DEG desde el momento en que se efectuaron las asignaciones hasta el final del ejercicio 2010 siguió siendo moderado, aproximadamente DEG 3.100 millones, o menos del 2% del monto total asignado en 2009, dado que una gran mayoría de los países miembros optó por retener DEG como parte de sus reservas de divisas.

## SUPERVISIÓN

La crisis mundial ha hecho evidente que, en la economía globalizada de hoy en día, las políticas de un país tienden a repercutir en muchos otros países y que la cooperación a escala mundial es esencial. El FMI, con el carácter prácticamente universal que le confieren sus 186 países miembros, facilita esa



**Izquierda** Una empleada procesa pepinos en una empresa que produce y desarrolla semillas para exportación cerca de Arusha, Tanzania.  
**Derecha** Trabajadores cuidan vides en la capital moldova de Chişinău.

cooperación vigilando el sistema monetario internacional y haciendo un seguimiento de las políticas económicas y financieras que aplican los países miembros; colectivamente, estas actividades constituyen la función de supervisión que el FMI ejerce como parte de su mandato<sup>16</sup>. Durante el proceso de supervisión, que se realiza a escala mundial, regional y de cada país, el FMI destaca los riesgos que pueden comprometer la estabilidad interna y externa y brinda asesoramiento sobre los ajustes de política económica necesarios. De esta manera, el FMI contribuye a que el sistema monetario internacional cumpla su propósito esencial de facilitar el intercambio de bienes, servicios y capital entre los países, respaldando así un crecimiento económico sólido.

La supervisión fue un componente clave de la respuesta del FMI ante la crisis. De conformidad con la declaración sobre las prioridades de la supervisión –emitida en 2008, cuando la crisis estaba gestándose, y modificada en septiembre de 2009, cuando había llegado a su peor momento (véase “Revisión de las prioridades de supervisión” más adelante en este capítulo)–, la supervisión que el FMI llevó a cabo en el ejercicio 2010 hizo hincapié en las condiciones de política necesarias para lograr una recuperación mundial duradera. La atención se centró en orientar a los países en la formulación de políticas que los ayuden a salir de la crisis y a entrar en una etapa de recuperación.

### Supervisión bilateral

El núcleo de la supervisión bilateral que ejerce el FMI (es decir, con cada país miembro por separado) es la consulta del Artículo IV (véase el recuadro 3.4 de la página web), celebrada normalmente una vez por año, de acuerdo con el Artículo IV del Convenio Constitutivo. Durante el ejercicio

2010 se llevaron a cabo un total de 120 consultas del Artículo IV (véase el recuadro 3.5 de la página web).

En los últimos años, la supervisión se ha hecho más transparente. En la actualidad, casi todos los países miembros divulgan una nota de información al público sobre la consulta del Artículo IV, en la que se resumen las opiniones del personal técnico y del Directorio Ejecutivo del FMI<sup>17</sup>. En la gran mayoría de los casos, el informe del personal técnico y otros análisis conexos también se publican en el sitio web del FMI.

En la supervisión bilateral que realiza el FMI se está prestando mayor atención a las cuestiones relacionadas con el sector financiero, tomando como base el trabajo realizado en el marco del Programa de Evaluación del Sector Financiero. También se están creando herramientas analíticas para integrar el análisis del sector financiero y los mercados de capital en las evaluaciones macroeconómicas. En el asesoramiento que brinda a cada país, el personal técnico del FMI procura aprovechar las experiencias y las enseñanzas en materia de políticas recogidas en el trabajo con otros países, desde la perspectiva singular que tiene la organización como institución financiera mundial. Las repercusiones que las políticas de un país tienen en la economía de otros países también reciben particular atención en los análisis del personal técnico, y el FMI ha estado perfeccionando sus evaluaciones sobre los tipos de cambio.

### Supervisión multilateral

El FMI evalúa constantemente las tendencias económicas mundiales como parte de su función de supervisión multilateral o de examen de la economía mundial<sup>18</sup>. Los principales instrumentos de supervisión multilateral son tres publicaciones semestrales: *Perspectivas de la economía mundial*, el informe sobre la estabilidad financiera mundial (*Global Financial Stability Report*, o *GFSR*)

y el informe titulado *Fiscal Monitor*, un informe periódico de seguimiento y análisis de las finanzas públicas. En el caso de los dos primeros, se publican actualizaciones dos veces al año. En *Perspectivas de la economía mundial* se presenta un análisis detallado del estado de la economía mundial y se evalúan las perspectivas económicas y los retos para las políticas a escala mundial y regional. Asimismo, contiene estudios profundos de cuestiones apremiantes; en la edición de octubre de 2009 se abordó el tema de cómo sustentar la recuperación tras la crisis económica mundial, y en la edición de abril de 2010 se examinó el reequilibrio del crecimiento mundial. *Global Financial Stability Report* es una evaluación actualizada de los mercados financieros mundiales y sus perspectivas, y aborda el financiamiento de los mercados emergentes dentro de un contexto mundial. Su finalidad es poner de relieve los desequilibrios y factores de vulnerabilidad que podrían comprometer la estabilidad de los mercados financieros. En el ejercicio 2010 se abordaron temas como los desafíos financieros vinculados a la recuperación mundial (octubre de 2009) y los nuevos retos relacionados con la estabilidad y la creación de un sistema económico mundial más seguro (abril de 2010). Los temas tratados en *Perspectivas de la economía mundial* y el informe *GFSR* en el ejercicio 2010 se presentan en el capítulo 2.

En el ejercicio 2010 el FMI lanzó el informe *Fiscal Monitor* para evaluar y analizar los acontecimientos más recientes en el ámbito de las finanzas públicas, actualizar la información sobre las implicaciones fiscales de la crisis y las proyecciones fiscales a mediano plazo y evaluar las políticas para crear una base sustentable para las finanzas públicas. Al igual que los otros dos informes, *Fiscal Monitor* forma parte de la serie de estudios del FMI sobre la economía y las finanzas mundiales. Se prepara en estrecha coordinación con esas publicaciones y como complemento de la visión general presentada en los estudios.

### Supervisión regional

Además de las consultas del Artículo IV que celebra con cada uno de los países miembros, el FMI realiza consultas formales con las instituciones de carácter regional encargadas de formular las políticas comunes de las uniones monetarias, concretamente, la zona del euro, la Unión Económica y Monetaria del África Occidental (UEMAO), la Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC) y la Unión Monetaria del Caribe Oriental (ECCU). En estas consultas, que complementan la supervisión en el plano bilateral y multilateral, el FMI examina las políticas adoptadas por las uniones monetarias, ya que los países miembros transfieren a dichas instituciones regionales la responsabilidad respecto a dos ámbitos básicos de la supervisión del FMI: las políticas monetarias y las políticas cambiarias<sup>19</sup>.

### Perspectivas económicas regionales

El FMI también publica, como parte de sus estudios sobre la economía y las finanzas mundiales, informes sobre las perspectivas económicas regionales, en los que se analizan más detalladamente la evolución económica y los principales planteamientos

de política de cinco grandes regiones: África subsahariana, América, Asia y el Pacífico, Europa y Oriente Medio, y Asia Central. Estos informes enfocan la evolución económica y las prioridades de política desde una óptica regional que complementa los análisis de *Perspectivas de la economía mundial* y los informes *GFSR* y *Fiscal Monitor*. Si bien representan un aspecto informal de la función de supervisión del FMI, estos informes regionales son parte oficial de las tareas de divulgación de la institución, y por lo tanto su publicación suele coordinarse con importantes actividades de divulgación en varios países de cada región.

En el ejercicio 2010, los informes sobre las perspectivas económicas regionales se concentraron en la evaluación de las políticas necesarias para superar la crisis mundial y sentar las bases para un retorno al crecimiento duradero. El texto íntegro de los informes, los comunicados de prensa en los que se resumen las conclusiones y las transcripciones y videos de las conferencias de prensa celebradas con ocasión de la publicación de los documentos pueden consultarse en el sitio web del FMI<sup>20</sup>.

### Supervisión del sector financiero

La crisis financiera mundial ha puesto de manifiesto la necesidad de analizar más a fondo los vínculos entre la economía real y el sector financiero, a raíz de lo cual ha surgido un interés especial en integrar los temas relacionados con el sector financiero en las actividades de supervisión del FMI. Por lo tanto, el Programa de Evaluación del Sector Financiero (PESF) ha cobrado más importancia como herramienta de información para la supervisión.

El PESF, un proyecto conjunto del FMI y el Banco Mundial introducido en mayo de 1999, tiene por objeto lograr mayor eficacia en los esfuerzos por fomentar la solidez de los sistemas financieros de los países miembros. Con el apoyo de expertos de diversas instituciones nacionales y organismos normativos, el programa procura 1) detectar los puntos fuertes y los puntos vulnerables del sistema financiero de un país, 2) establecer cómo se gestionan las fuentes básicas de riesgo, 3) determinar las necesidades de desarrollo y de asistencia técnica del sector y 4) ayudar a fijar prioridades para las respuestas de política. En las evaluaciones de cada país en el marco del PESF se examinan aspectos de interés para la supervisión que ejerce el FMI, incluidos los riesgos para la estabilidad macroeconómica que emanan del sector financiero y la capacidad del sector para absorber los shocks macroeconómicos<sup>21</sup>. El orden de prioridad de las evaluaciones en el marco del PESF se establece en función de módulos, centrando la atención en los países de importancia sistémica.

### Supervisión del FMI y prioridades de política en respuesta a la crisis

#### Revisión de las prioridades de supervisión

En septiembre de 2009, el Directorio Ejecutivo aprobó una revisión de la declaración sobre las prioridades de la supervisión,



adoptada en octubre de 2008, que fija las prioridades de la supervisión del FMI hasta 2011, desde el punto de vista económico y operativo<sup>22</sup>. En la revisión, las prioridades económicas se modificaron a la luz de los importantes cambios registrados en el entorno mundial en el año que siguió a la emisión de la declaración. Inicialmente, las prioridades económicas consistían en disipar las tensiones en los mercados financieros, fortalecer el sistema financiero mundial, adaptarse a las fuertes variaciones de los precios de las materias primas y facilitar una rectificación ordenada de los desequilibrios mundiales. Si bien estos aspectos seguían siendo pertinentes, se reconoció que los desafíos clave en el futuro sin duda exigirían que la atención se oriente hacia la formulación de estrategias para retirar las medidas tomadas para hacer frente a la crisis y de políticas que permitan sostener el crecimiento de la economía mundial. Por lo tanto, el Directorio Ejecutivo aprobó las siguientes prioridades económicas del FMI:

- Facilitar un repliegue ordenado de las intervenciones relacionadas con la crisis para garantizar una recuperación sostenida. Concretamente, formular estrategias para:
  - Apoyar la economía y el sistema financiero según sea necesario.
  - Preservar el margen de maniobra de las políticas en el futuro.
- Fortalecer el sistema financiero mundial.
- Promover el reequilibrio de las fuentes de demanda mundial mediante políticas macroeconómicas y estructurales, para lograr un crecimiento mundial sostenido y al mismo tiempo mantener los desequilibrios mundiales bajo control.

El Directorio Ejecutivo no modificó la declaración de prioridades operativas, que se basaba en las principales recomendaciones del examen trienal de la supervisión de 2008.

En diciembre de 2009 se emitió una nota de orientación, dirigida al personal técnico del FMI, sobre la forma de llevar a cabo la supervisión incorporando las nuevas prioridades.

### Participación en el Proceso de Evaluación Mutua del G-20

En septiembre de 2009, los líderes del G-20 se comprometieron a establecer un proceso para lograr un crecimiento fuerte, sostenible y equilibrado, formular políticas para alcanzar esos objetivos y evaluar los avances al respecto (“evaluación mutua”). Al FMI se le solicitó que colaborara en ese proceso, concretamente, determinando cómo se coordinarían entre sí los distintos marcos de política económica nacionales y elaborando un análisis prospectivo que determine si las políticas aplicadas por los países del G-20 a título individual son compatibles a nivel colectivo con una trayectoria más sostenible y equilibrada de la economía mundial. También se le pidió al

FMI que brindara asesoramiento, en caso necesario, sobre cómo podrían mejorarse las perspectivas mundiales a mediano plazo mediante ajustes colectivos de las políticas.

En diciembre de 2009, el Directorio Ejecutivo se reunió para examinar el proceso de evaluación mutua del G-20 y la participación del FMI en el mismo<sup>23</sup>. Los directores ejecutivos acogieron favorablemente la solicitud del G-20 para que el FMI prestara asistencia en el proceso de evaluación mutua y adoptaron un marco general para la participación de la institución en dicho proceso, en el que se definían, entre otros aspectos, el carácter y el alcance de las contribuciones del personal técnico del FMI. Coincidieron en que el proceso impulsado por el G-20 es distinto e independiente de las actividades de supervisión que realiza el FMI, pero que las complementaría<sup>24</sup>, y crearía una oportunidad para que el personal técnico del FMI profundice su diálogo sobre políticas y logre que sus recomendaciones tengan una mayor influencia en los países del G-20. El Directorio señaló que la supervisión bilateral y multilateral seguirían siendo actividades independientes del FMI. La mayoría de los directores ejecutivos estuvo de acuerdo con la función prevista para el Directorio Ejecutivo<sup>25</sup>, que consiste en cerciorarse de que los países del G-20 asuman como propio el proceso de evaluación mutua. Se indicó que el Directorio examinará la función cumplida por el FMI en el proceso aproximadamente un año después de este análisis inicial.

En su comunicado correspondiente a las Reuniones de Primavera del FMI celebradas en abril de 2010<sup>26</sup>, el CMFI confirmó su apoyo a la participación del FMI en el proceso de evaluación mutua, señalando que “debería servir de guía a los países miembros para alcanzar un crecimiento sólido, sostenible y equilibrado”. En abril se le presentó al G-20 un informe sobre una primera etapa de este proceso, junto con un dictamen del Directorio en el sentido de que la política económica coordinada tiene el potencial de incrementar el crecimiento mundial de una manera sostenible y equilibrada.

### Ejercicio de alerta anticipada

Una de las enseñanzas de la crisis fue la necesidad de mejorar el análisis de los riesgos que subyacen a la economía mundial, entre ellos los escenarios posibles más desfavorables. Con el fin de fortalecer la evaluación de riesgos de baja probabilidad pero alto impacto para las perspectivas de la economía mundial, e identificar distintas medidas de política para mitigarlos, el FMI y el Consejo de Estabilidad Financiera llevan a cabo semestralmente un ejercicio de alerta anticipada. El objetivo es integrar las perspectivas macroeconómica y financiera de los riesgos sistémicos, utilizando para ello un conjunto de herramientas cuantitativas y de consultas de amplia base (véase el recuadro 3.3). El ejercicio forma parte de los esfuerzos del FMI por fortalecer la supervisión, en especial el análisis de los riesgos económicos, financieros y fiscales y de los efectos de contagio entre sectores y entre países. El Directorio Ejecutivo recibe informes sobre el progreso y la evolución de este



**Izquierda** Agentes de bolsa de Wall Street hablan con clientes mientras monitorean los datos del mercado, Nueva York. **Derecha** Un inversionista reacciona mientras habla con un corredor de bolsa en Colombo, Sri Lanka.

ejercicio, y los resultados se examinan antes de ser presentados al CMFI en las Reuniones de Primavera y las Reuniones Anuales; en el ejercicio 2010, el Directorio recibió estos informes en septiembre de 2009 y abril de 2010. En septiembre de 2009 los directores también recibieron un informe técnico sobre las metodologías y las herramientas analíticas empleadas en los ejercicios de alerta anticipada, y un seminario del Directorio celebrado ese mismo mes se enfocó en las nuevas medidas previstas para los análisis futuros.

### Estudios sobre el impuesto al sector financiero

En septiembre de 2009, los líderes del G-20 pidieron al FMI que elaborara un informe sobre las diversas opciones que los países han adoptado o están considerando adoptar con respecto a la forma en que el sector financiero “podría contribuir a pagar de manera equitativa y sustancial las cargas derivadas de las intervenciones públicas para reparar el sistema bancario”<sup>27</sup>. Los estudios realizados por el FMI sobre este tema, en los que se incorporan los resultados de consultas con expertos, representantes del mundo académico, sindicatos, organizaciones de la sociedad civil (OSC) y otras partes interesadas, así como de reuniones de la alta gerencia con altos funcionarios de OSC<sup>28</sup>, se centraron en dos objetivos básicos: garantizar que el sector financiero asuma los costos fiscales directos de toda quiebra o crisis futura y reducir tanto la probabilidad de estos eventos como sus costos en el caso de que llegaran a materializarse.

En abril de 2010 el FMI presentó a los ministros de Hacienda del G-20 un informe provisional que se centraba en dos opciones. Una “contribución a la estabilidad financiera”, vinculada a un mecanismo de resolución creíble y eficaz, garantizaría

que el sector pague una cantidad razonable por los costos de resolución antes de que ocurra la crisis; también se podrían aplicar cargos a posteriori, de ser necesario, en el caso de un evento catastrófico. Podrían obtenerse más contribuciones del sector financiero –por ejemplo, para sufragar los costos más generales de una crisis– mediante un “impuesto a las actividades financieras” que se aplicaría a la suma de las utilidades y la remuneración de las instituciones financieras y que se destinaría a rentas generales. La versión definitiva del informe, basada en las deliberaciones del G-20 sobre la versión provisional, fue presentada a los líderes del G-20 durante la cumbre celebrada en Toronto en junio de 2010<sup>29</sup>.

### Cuestiones de política tributaria relacionadas con la crisis

En un seminario realizado en junio de 2009, el Directorio Ejecutivo analizó si la crisis financiera mundial ofrecía enseñanzas a largo plazo para la formulación de la política tributaria<sup>30</sup>. Los directores ejecutivos coincidieron con la conclusión del personal técnico del FMI<sup>31</sup> en el sentido de que el sesgo a favor de la deuda y otras distorsiones tributarias no fueron los detonantes de la crisis financiera, pero pueden haber contribuido a un apalancamiento excesivo y a otros problemas en los mercados financieros. Consideraron que el FMI tiene que cumplir una función en el suministro de asesoramiento y asistencia técnica a los países miembros en materia de política tributaria, aprovechando los conocimientos especializados de otras instituciones en la medida de lo posible.

La mayoría de los directores ejecutivos opinó que las cuestiones relacionadas con el sesgo a favor de la deuda merecen atención en los programas de reforma tributaria de los países.

Asimismo, subrayaron la necesidad de reforzar la regulación de los sectores financiero y empresarial en los casos en que existan inquietudes más generales acerca de la estabilidad macrofinanciera.

Los directores ejecutivos indicaron que las consideraciones tributarias incidieron, aunque no de manera preponderante, en el desarrollo de instrumentos y estructuras financieras complejas, pero reconocieron que probablemente no será factible eliminar estas transacciones motivadas por factores tributarios, ya que ello implicaría una reforma tributaria muy profunda. Los directores ejecutivos destacaron el tratamiento tributario de las formas alternativas de remuneración de ejecutivos, y señalaron que en algunos casos ese tratamiento puede haber contribuido a una mayor asunción de riesgos y a estrategias cortoplacistas.

La mayoría de los directores ejecutivos señaló que los efectos de las políticas tributarias en los precios de los activos pueden ser importantes, pero también complejos y difíciles de predecir. Se estimó que las políticas macroeconómicas sólidas y las regulaciones focalizadas son más eficaces que las medidas ad hoc para atacar las causas fundamentales de los problemas.

### Gestión de las intervenciones en el sistema financiero relacionadas con la crisis

El Directorio Ejecutivo se reunió en agosto de 2009 con el fin de analizar las medidas tomadas en el sistema financiero para hacer frente a la crisis y los riesgos soberanos en los balances<sup>32</sup>. Aunque reconocieron que era demasiado pronto para retirar el importante apoyo proporcionado por los gobiernos y los bancos centrales, los directores ejecutivos estimaron conveniente empezar a reflexionar sobre cuál sería la manera más eficaz de gestionar los abultados balances públicos y garantizar procesos ordenados de retiro del apoyo. En este contexto, señalaron que el impacto fiscal y los riesgos financieros derivados de las intervenciones públicas deberían gestionarse de manera integral y transparente, con una etapa de repliegue en la que se procure conjugar un equilibrio justo entre los objetivos de evitar perturbaciones en los mercados y elevar al máximo el valor de los activos recuperados. No obstante, insistieron en que el alcance, el ritmo y el momento de las estrategias de salida dependerán en gran medida de las circunstancias reinantes en cada país.

Los directores ejecutivos hicieron hincapié en que para retirar las medidas de apoyo al sector financiero es necesario definir

#### Recuadro 3.3

### Ejercicio de alerta anticipada del FMI y del Consejo de Estabilidad Financiera

En respuesta a solicitudes para que mejorara sus análisis del riesgo sistémico, incluyendo, entre otros factores, los vínculos entre el sector financiero y la economía real, y los efectos de contagio entre los distintos países, el FMI empezó a realizar semestralmente su ejercicio de alerta anticipada en 2009, en colaboración con el Consejo de Estabilidad Financiera<sup>1</sup>. El Consejo de Estabilidad Financiera representa a los expertos y autoridades de los organismos de supervisión financiera y bancos centrales de los países miembros, y, por lo tanto, constituye un complemento importante para la investigación y el análisis multilateral del FMI.

El ejercicio de alerta anticipada no pretende predecir crisis. Más bien, su objetivo es detectar las vulnerabilidades y, en la medida de lo posible, los factores que podrían desencadenar crisis sistémicas, y especificar políticas de mitigación del riesgo, incluidas las que exigirían cooperación internacional. El ejercicio se basa en un amplio espectro de trabajos analíticos, información de mercado y opiniones de expertos, que abarca un gran conjunto de herramientas empíricas, conocimientos específicos de cada país y de los mercados, acumulados en las actividades de supervisión y resolución de crisis que realiza habitualmente el FMI, así como también en consultas con participantes del mercado, representantes del mundo académico y autoridades de los países. La metodología utilizada en el ejercicio se expuso al público en un seminario celebrado durante las Reuniones Anuales de 2009.

El FMI y el Consejo de Estabilidad Financiera cooperan estrechamente en estos ejercicios, cada uno aportando su propia perspectiva. El FMI suele concentrarse en los riesgos económicos, macrofinancieros y soberanos, y el Consejo de Estabilidad Financiera lleva la iniciativa en las cuestiones relativas a la regulación y la supervisión del sistema financiero.

El ejercicio se lleva a cabo con frecuencia semestral, en estrecha coordinación con las *Perspectivas de la economía mundial*, el informe sobre la estabilidad financiera mundial y *Fiscal Monitor*, las publicaciones emblemáticas del FMI que versan sobre la supervisión a nivel mundial, y se basa en otros trabajos analíticos y de políticas del FMI. Las actividades habituales de supervisión nacional, regional y mundial que realiza el FMI se utilizan para hacer un seguimiento de las conclusiones y de la aplicación de las recomendaciones.

Tras las deliberaciones con el Directorio Ejecutivo del FMI y el Consejo de Estabilidad Financiera, los resultados del ejercicio se presentan al CMFI durante las Reuniones de Primavera y las Reuniones Anuales. Los resultados también contribuyen al análisis de los riesgos de baja probabilidad pero alto impacto en el marco de la supervisión que realiza el FMI en términos más generales.

<sup>1</sup> Véase más información sobre el ejercicio en "Ficha técnica: Ejercicio de alerta anticipada del Fondo Monetario Internacional y del Consejo de Estabilidad Financiera" ([www.imf.org/external/np/exr/facts/ewe.htm](http://www.imf.org/external/np/exr/facts/ewe.htm)).

con claridad los aspectos en los que la coordinación y cooperación a escala nacional e internacional, inclusive con el sector privado, resulta esencial. Se señaló que el FMI ha de cumplir una función crucial en la vigilancia de los riesgos y los factores de vulnerabilidad de carácter macrofinanciero, el seguimiento de las repercusiones de las políticas de gestión de los activos y pasivos soberanos, la orientación sobre aspectos relacionados con el saneamiento de los balances y el retiro del apoyo macroeconómico, la creación de un foro de diálogo y las medidas que contribuyan a entender de forma más clara estos temas complejos a escala mundial.

### Evaluación de la importancia sistémica de las entidades financieras

En septiembre de 2009, un seminario del Directorio examinó las directrices, formuladas junto con el Consejo de Estabilidad Financiera y el Banco Internacional de Pagos, que habían sido propuestas para evaluar si una institución, un mercado o un instrumento financiero reviste importancia sistémica. La labor de las tres organizaciones tuvo origen en una solicitud hecha por el G-20 en abril de 2009 para que se realizara tal evaluación, cuyo informe final se presentó al G-20 en octubre<sup>33</sup>.

### Reglas fiscales para la sostenibilidad de las finanzas públicas

En los últimos años, un número creciente de países ha recurrido a las reglas fiscales como instrumento de orientación de la política fiscal, y es probable que el interés en estas reglas se intensifique a medida que los países elaboran estrategias de salida para hacer frente a los desafíos fiscales derivados de la crisis financiera. En diciembre de 2009 el Directorio Ejecutivo realizó un seminario sobre el uso de reglas fiscales para anclar las expectativas con el fin de lograr que las finanzas públicas sean sostenibles<sup>34</sup>.

Los directores ejecutivos se mostraron de acuerdo en que la calidad del marco institucional y de política fiscal, y en particular la existencia de sistemas de gestión financiera pública adecuados, es crucial para lograr un buen desempeño fiscal y es un prerrequisito para la aplicación eficaz de las reglas fiscales. Señalaron que el uso de reglas fiscales en general ha estado correlacionado con mejores resultados fiscales y con consolidaciones fiscales más exitosas, si bien la relación de causalidad es difícil de establecer. Insistieron en que, para que sean eficaces, las reglas tienen que encontrar un equilibrio entre los objetivos de generar confianza en el cumplimiento de las metas y brindar suficiente flexibilidad para hacer frente a los shocks del producto y de otro tipo. Los directores coincidieron en que las reglas fiscales deben ser transparentes y creíbles, y deben estar vinculadas al objetivo fundamental de la sostenibilidad de la deuda.

Los directores ejecutivos concordaron en que la mera introducción de reglas fiscales no garantiza resultados satisfactorios, a menos que el incumplimiento de las reglas implique costos. Reconocieron la presión a la que se vieron sometidas las reglas fiscales debido a la crisis mundial, e indicaron que alrededor de

un cuarto de los países que tenían solo reglas internas las habían modificado o suspendido. Sin embargo, reconocieron que en muchos países los marcos nacionales en vigor permitieron hacer frente a la crisis, y señalaron asimismo que ningún conjunto de reglas supranacionales fue modificado en respuesta a la crisis.

Los directores ejecutivos convinieron en que en el futuro los marcos basados en reglas podrían cumplir una función importante en el fortalecimiento de la confianza y el anclaje de las expectativas relativas a la sostenibilidad fiscal, pero observaron que es esencial que estos marcos se adapten a las circunstancias particulares de los países.

### Retiro de las políticas de intervención relacionadas a la crisis

En febrero de 2010, en respuesta a un pedido del CMFI para que el FMI presente recomendaciones y opiniones más concretas sobre el repliegue de las intervenciones relacionadas con la crisis, el Directorio Ejecutivo examinó los principios para el desmantelamiento de las políticas excepcionales y sin precedentes que adoptaron los diferentes países tras el inicio de la crisis<sup>35</sup>. El debate se centró sobre todo en las economías avanzadas y de mercados emergentes de tamaño mediano y grande, en donde las intervenciones fueron más sustanciales.

Los directores ejecutivos coincidieron en que las estrategias de salida no solo deben ser coherentes y creíbles, sino que también han de ser flexibles, basarse en el mercado y estar integradas entre las distintas entidades encargadas de formular las políticas. Reconocieron que el momento, el ritmo y el modo apropiados para retirar las políticas relacionadas con la crisis dependerán del estado de la economía y la salud del sistema financiero; se estimó que la sincronización del repliegue de las medidas en los países avanzados y de mercados emergentes en general no sería ni posible ni conveniente. Se observó que el reto clave está en encontrar el punto intermedio entre un desmantelamiento prematuro de las políticas, que haría peligrar los avances hacia la estabilidad financiera y la recuperación económica, y una prolongación excesiva de la intervención, que distorsionaría los incentivos privados y generaría nuevos riesgos macroeconómicos.

Los directores ejecutivos hicieron hincapié en que garantizar la sostenibilidad fiscal es una prioridad básica, y de ahí la importancia de que la consolidación empiece una vez que haya indicios claros de una recuperación autosustentable. Consideraron que la crisis representa una oportunidad para impulsar reformas necesarias en ámbitos tales como las prestaciones por edad avanzada y las privatizaciones.

Los directores ejecutivos consideraron que los bancos centrales contaban con las herramientas necesarias para retirar las medidas de intervención relacionadas con la crisis monetaria y destacaron la importancia de preservar la independencia de los bancos centrales durante el proceso de repliegue de las medidas. Convinieron en que la coordinación de las políticas y

el intercambio regular de información entre los países respecto de los planes para dicho proceso y la adopción de políticas financieras específicas ayudarían a impedir efectos de contagio desestabilizadores –sobre todo en los países más vulnerables– y a garantizar mejores resultados. Convinieron asimismo en que, además de ayudar a los países miembros a realizar los ajustes, el FMI debería procurar promover la coherencia entre los países, vigilando de cerca el proceso de salida y los posibles efectos de contagio como parte de sus actividades de supervisión bilateral y multilateral.

## FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES

El fortalecimiento de las capacidades, que abarca la capacitación y la asistencia técnica, forma parte del núcleo de las actividades del FMI y es un aspecto esencial de los esfuerzos para garantizar una recuperación mundial sostenida, ya que influye en la formulación y aplicación de las políticas en muchos países.

### Asistencia técnica

Al atender las solicitudes de asistencia técnica, el FMI ayuda a los países a formular políticas y a reforzar los mecanismos institucionales para el diseño y la implementación de políticas macroeconómicas, financieras y estructurales adecuadas. Además de significar beneficios inmediatos para los países receptores, la asistencia técnica del FMI también contribuye a la solidez y la estabilidad de la economía mundial al ayudar a los países a subsanar deficiencias institucionales y limitaciones de recursos que afectan la formulación y ejecución de las políticas.

El FMI proporciona asistencia técnica en sus ámbitos básicos de competencia: política macroeconómica, política tributaria y administración del ingreso, política de gasto y gestión financiera pública, política monetaria, sistema cambiario, sostenibilidad del sector financiero, marcos jurídicos (que rigen las actividades económicas) y estadísticas (véase el gráfico 3.4). Se proporciona asistencia técnica a una amplia gama de países miembros: más de 140 países la aprovecharon en el ejercicio 2010, incluidas economías avanzadas y mercados emergentes. Sin embargo, aproximadamente un 85% de la asistencia técnica que brinda el FMI está dirigida a países de ingreso bajo y mediano bajo (véase el gráfico 3.5); los países en situación de posconflicto también reciben un gran volumen de asistencia técnica.

### Asistencia técnica en respuesta a la crisis

En el ejercicio 2010, la asistencia técnica suministrada por el FMI fue un instrumento vital para ayudar a los países miembros a hacer frente a la crisis financiera mundial. Durante el ejercicio 2010 se proporcionó asistencia técnica intensiva en varios ámbitos críticos para la respuesta a la crisis y la recuperación:

- Gestión de caja, controles de gasto y marcos presupuestarios, para proteger la liquidez del gobierno y ayudar a poner en marcha planes de ajuste fiscal creíbles (Grecia, Islandia, Jamaica, Letonia, Polonia, Rumania).

- Fortalecimiento de la administración tributaria en respuesta a reducciones drásticas de los ingresos debido a la crisis (Grecia, Hungría, Letonia, Lituania, Ucrania).
- Legislación bancaria de emergencia, operaciones monetarias relacionadas con la crisis y gestión de la deuda pública (Islandia).
- Reestructuración de bancos y fortalecimiento de la garantía de depósitos (Hungría, Letonia, Montenegro).
- Refuerzo de los marcos de resolución de las instituciones financieras (Letonia, Lituania, Moldova, Ucrania).
- Mejoramiento del régimen de insolvencia de las empresas (Letonia, Serbia, Ucrania).
- Evaluación del impacto de la reestructuración de la deuda y protección de los bancos (Jamaica).
- Mejoramiento de la preparación ante las crisis y los planes de contingencia del sector bancario (Armenia, Nigeria, Panamá, la República Dominicana).
- Evaluación de la calidad y la exactitud de los datos de balanza de pagos (Kosovo).

Esta asistencia técnica –que se centró, según las circunstancias, en el suministro de apoyo anticipado o en la solución de problemas candentes– puso de relieve tres características singulares de la asistencia técnica del FMI. La primera, la capacidad para atender con rapidez las solicitudes de emergencia de los gobiernos, a menudo con equipos de expertos especializados que llegaban al país en poco tiempo y antes de que se efectúen otras operaciones. En segundo lugar, los diagnósticos técnicos y las recomendaciones de medidas correctivas, que con frecuencia fueron un componente básico del diseño de los programas. Y por último, una continuidad vital entre la asistencia técnica y las actividades relacionadas con los programas y la supervisión, gracias a la presencia de funcionarios de los departamentos funcionales en los equipos de asistencia técnica y en los equipos de los departamentos regionales. La importancia que el FMI asigna a la agilidad y flexibilidad de respuesta, a la integración estrecha de las recomendaciones especializadas con el asesoramiento macroeconómico general y al aprovechamiento de la versatilidad del personal de planta es una característica importante de la estrategia de prevención y resolución de crisis de la institución, y es un factor que diferencia la asistencia técnica del FMI de la que prestan otras entidades que se dedican al fortalecimiento de las capacidades a largo plazo.

### Iniciativas de asistencia técnica en el ejercicio 2010

En el ejercicio 2010 el FMI siguió llevando adelante la estrategia iniciada en el ejercicio 2009, de conformidad con las reformas avaladas por el Directorio Ejecutivo en mayo de 2008, para

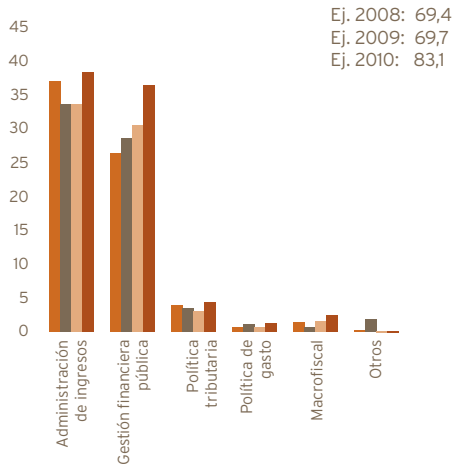
**Gráfico 3.4**

**Prestación de asistencia técnica, por departamento y tema**

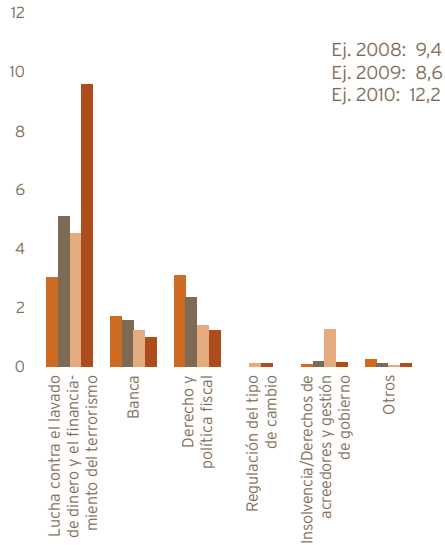
(En años-persona)

● Ej. 2007 ● Ej. 2008 ● Ej. 2009 ● Ej. 2010

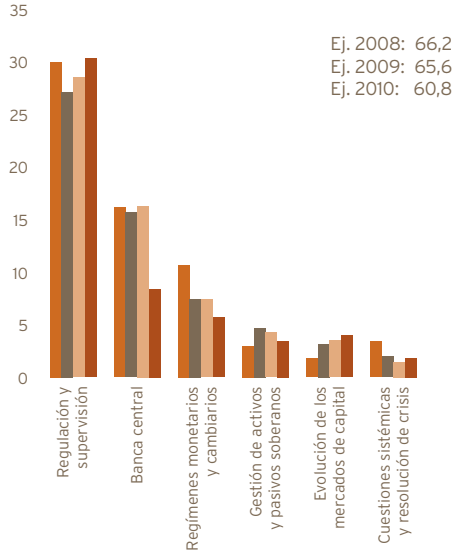
**Departamento de Finanzas Públicas**



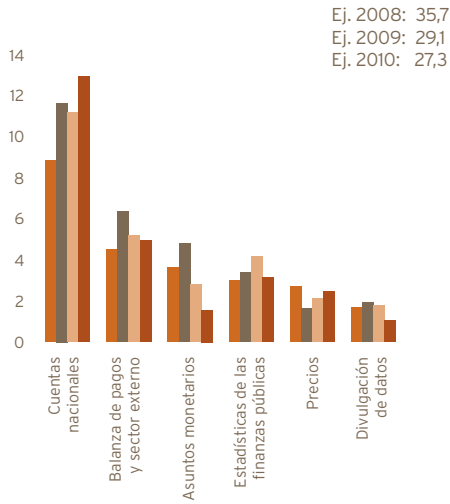
**Departamento Jurídico**



**Departamento de Mercados Monetarios y de Capital**



**Departamento de Estadística**



Fuente: Oficina de Gestión de la Asistencia Técnica del FMI.

reforzar la eficacia de la asistencia técnica. El proceso comprende una ampliación sustancial de las asociaciones con donantes y la reforma del marco de la asistencia técnica. Según la estrategia, la asistencia técnica se suministra utilizando mecanismos adecuados para cada país, como misiones de diagnóstico apoyadas con visitas de expertos a largo y corto plazo.

### Centros regionales de asistencia técnica

Se está ampliando la asistencia técnica que brinda el FMI a través de sus centros regionales de asistencia técnica, incluido un nuevo centro que entró en funcionamiento en el ejercicio 2010. En mayo de 2009, el FMI inauguró el Centro Regional de Asistencia Técnica para Centroamérica, Panamá y la República Dominicana (CAPTAC-RD), que presta servicios a siete países de la región<sup>36</sup>. El CAPTAC-RD cuenta con el respaldo de la Comisión Europea, España, Canadá, México, Alemania, el Banco Centroamericano de Integración Económica y el Banco Interamericano de Desarrollo, y recibe contribuciones del país anfitrión, Guatemala, otros países beneficiarios y el FMI. El programa de suministro de asistencia técnica para los actuales tres Centros Regionales de Asistencia Técnica de África Oriental, Occidental y Central (AFRITAC) se amplió considerablemente.

Para finales de 2010 está prevista la inauguración de otros dos centros regionales de asistencia técnica en África, que darían cobertura total a la región subsahariana, y para comienzos de 2011 debería estar en funcionamiento otro centro en Asia Central (véase el cuadro 3.4). Una importante campaña de captación de fondos para los AFRITAC culminó exitosamente con el anuncio de los compromisos asumidos en diciembre de 2009 durante una sesión organizada conjuntamente con el

Banco Africano de Desarrollo<sup>37</sup>. Aún están en curso las negociaciones con varios donantes, pero ya se han obtenido compromisos y contribuciones sustanciales para los AFRITAC, incluidos los centros nuevos, de parte del Reino Unido, Suiza, Francia, el Banco Africano de Desarrollo, Australia, los Países Bajos, Alemania, el Banco Europeo de Inversiones, Finlandia, Kuwait, Luxemburgo, Italia y Brasil. También se están captando fondos para el nuevo centro en Asia Central y el centro en Oriente Medio.

### Fondos fiduciarios especializados

La idea de los fondos fiduciarios especializados es mancomunar recursos de los donantes para atender las necesidades de los países en torno a temas especializados, como complemento de las actividades de los centros regionales de asistencia técnica. El primer fondo fiduciario especializado del FMI, que refuerza la asistencia técnica en el ámbito de la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo (ALD/LFT), empezó a funcionar en mayo de (véase el recuadro 3.5 de la página web)<sup>38</sup>. Este fondo, que cuenta con el respaldo de Suiza, Noruega, Canadá, Japón, Kuwait, Qatar, Arabia Saudita, el Reino Unido, Luxemburgo, los Países Bajos, Corea, Francia y Alemania, contribuye a reforzar los regímenes nacionales ALD/LFT en el marco de los esfuerzos actuales para apuntalar la arquitectura financiera internacional en pro de la estabilidad financiera mundial y la gobernabilidad. También se realizaron reuniones con socios en materia de cooperación para estudiar el diseño de los fondos fiduciarios de política y administración tributaria y de gestión de los recursos naturales; las respectivas campañas de captación de fondos también empezaron a finales del ejercicio 2010.

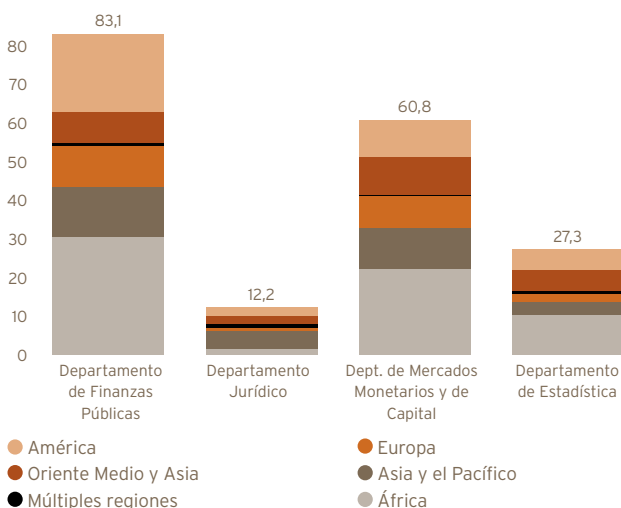
### Ampliación de las asociaciones con donantes

En el ejercicio 2010 comenzó la implementación del acuerdo de asistencia técnica del FMI con la Comisión Europea, con la participación de esta en el CAPTAC-RD y en el centro regional de asistencia técnica de Oriente Medio. También se reforzaron y ampliaron considerablemente las asociaciones con varios donantes, particularmente Suiza, el Reino Unido, los Países Bajos, Alemania, el Banco Europeo de Inversiones y Luxemburgo. Además, varias economías emergentes han adquirido cada vez más importancia como socios del FMI en lo que se refiere al fortalecimiento de las capacidades, concretamente Arabia Saudita, Brasil, Corea, Kuwait y Qatar.

### Ejecución de las reformas de la asistencia técnica

En el ejercicio 2010 el FMI abrió subcuentas en el marco del instrumento de creación de la nueva Cuenta Administrada General de recursos financieros externos destinados a actividades específicas (el Instrumento de creación), que fue aprobado por el Directorio Ejecutivo en abril de 2009 con el fin de fortalecer las relaciones con los donantes. Dicho Instrumento, que se basa en un nuevo modelo transparente de costos, ofrece mucha más flexibilidad en diversos aspectos. Hasta la

**Gráfico 3.5**  
Suministro de asistencia técnica durante el ejercicio 2010 por departamento y región (años-persona)



Fuente: Oficina de Gestión de la Asistencia Técnica del FMI.



**Izquierda** En la sede del FMI en Washington, el Gobernador Ewald Nowotny, del Banco Nacional de Austria, el Director Gerente del FMI, Dominique Strauss-Kahn, y el Secretario de Estado Andreas Schieder, del Ministerio Federal de Hacienda de Austria suscriben un acuerdo para ampliar la capacitación en el Instituto Multilateral de Viena, abril de 2010. **Derecha** Estudiantes durante un curso de estadísticas de la deuda externa dictado por el Instituto del FMI en la sede del FMI en la ciudad de Washington, julio de 2009.

fecha se han establecido 15 subcuentas en el marco de dicho Instrumento, 6 multilaterales y 9 bilaterales.

En el ejercicio 2010 –y en el marco del programa de evaluación de la asistencia técnica establecido por el Directorio Ejecutivo en 2002 para garantizar que el FMI continúe atendiendo las necesidades de asistencia técnica de manera eficiente y eficaz– se llevaron a cabo evaluaciones externas independientes sobre la labor de los centros regionales de asistencia técnica en el Caribe, el Pacífico y Oriente Medio (véase el recuadro 3.6 de la página web), y sobre la asistencia técnica prestada en el marco de las subcuentas bilaterales de Japón y Suiza. Asimismo, el FMI examinó la lista de expertos de asistencia técnica –utilizada por los departamentos de asistencia técnica para asignar expertos externos a actividades de fortalecimiento de las capacidades– con el fin de hacer más transparente la contratación y facilitar el proceso de postulación.

En diciembre de 2009, a la luz de la crisis financiera y económica mundial y las consiguientes necesidades de fortalecimiento de las capacidades de los países miembros, la gerencia del FMI suspendió la implementación de la política de contribuciones de los países para fines de capacitación y postergó la implementación de dicha política hasta abril de 2011. En 2008 el Directorio Ejecutivo aprobó una nueva política en virtud de la cual el FMI cobra a los países por la asistencia técnica y los servicios de capacitación que les brinda, aplicando cargos escalonados basados en el ingreso per cápita de cada país. En el marco de esta nueva política, el FMI empezó a cobrar por la capacitación en mayo de 2009; se preveía que el FMI empezaría a cobrar por la asistencia técnica a partir de

enero de 2010. Se había pensado que esta política de cargos serviría como una prueba de mercado de la demanda de asistencia técnica del FMI. Dadas las circunstancias, sin embargo, el aumento del financiamiento proporcionado por los donantes fue una indicación alternativa de la fuerte demanda del mercado.

### Capacitación

La capacitación de los funcionarios de los países miembros es un elemento integral de las actividades del FMI para el fortalecimiento de las capacidades. Los cursos y los seminarios están concebidos para transmitir los conocimientos del personal técnico del FMI sobre un amplio abanico de temas críticos para la eficacia del análisis y la formulación de políticas macroeconómicas, así como sobre asuntos más especializados que tienen que ver con la recopilación de estadísticas macroeconómicas y diversas cuestiones fiscales, monetarias y jurídicas (véase el recuadro 3.7 de la página web). El grueso de la capacitación se efectúa a través de un programa organizado por el Instituto del FMI (en colaboración con otros departamentos), y que se imparte principalmente en la sede del FMI, en siete centros regionales de capacitación distribuidos por el mundo entero y a través de cursos a distancia.

En el ejercicio 2010, el programa del Instituto dictó 275 semanas de cursos de capacitación, a las que asistieron cerca de 4.200 participantes, lo cual representa 8.700 semanas-participantes de capacitación (véase el cuadro 3.5). Tras la reducción de la capacitación en el ejercicio 2009 a raíz del proceso de reestructuración, el objetivo para el ejercicio 2010



**Cuadro 3.4****Centros regionales de asistencia técnica actuales y planificados**

Nombre	Ubicación	Año de inauguración	Número de países atendidos	Porcentaje de países miembros de bajo ingreso
PFTAC	Suva, Fiji	1992	15	7
CARTAC	Bridgetown, Barbados	2001	20	5
METAC	Beirut, Líbano	2004	10	20
AFRITAC ORIENTAL	Dar es Salam, Tanzania	2002	7	100
AFRITAC OCCIDENTAL	Bamako, Malí	2003	10	91
AFRITAC CENTRAL	Libreville, Gabón	2007	7	50
CAPTAC-RD	Ciudad de Guatemala, Guatemala	2009	7	0
AFRITAC MERIDIONAL	Port Louis, Mauricio		13	33
AFRITAC OCCIDENTAL 2	Accra, Ghana		6	67
CASTAC	Tashkent, Uzbekistán		7	43

Fuente: Oficina de Gestión de la Asistencia Técnica del FMI.

era iniciar una recuperación del volumen de capacitación, cerciorándose de que el plan de estudios continúe adaptándose a las prioridades del FMI y a las cambiantes necesidades de los países. A tales efectos, la capacitación sobre temas macroeconómicos proporcionada por el personal del Instituto del FMI aumentó en más del 3%, y se dedicaron más semanas de curso a temas relacionados con el sector financiero (incluido un nuevo curso intensivo de finanzas para macroeconomistas) y con la política monetaria y cambiaria. En Singapur se dictó un seminario regional de alto nivel sobre los sistemas de alerta anticipada y su función en la supervisión; y en la sede del FMI, durante las Reuniones de Primavera, se celebró otro seminario de alto nivel sobre el nuevo marco para la regulación financiera y la política monetaria, en colaboración con el Banco de Pagos Internacionales. En términos generales, el número de semanas de curso aumentó menos del 2%, ya que los cursos especializados del Instituto dictados por los departamentos de asistencia técnica del FMI siguieron disminuyendo, como consecuencia de la fuerte demanda que estos departamentos deben atender en otros ámbitos prioritarios.

El aumento del financiamiento proporcionado por los donantes es un componente esencial de la estrategia para restablecer el volumen de capacitación. Gracias a un acuerdo que Austria y el FMI negociaron en el ejercicio 2010 para ampliar la capacitación en el Instituto Multilateral de Viena, las autoridades austríacas pudieron incrementar sustancialmente su apoyo a la capacitación ofrecida por el FMI. La expansión de la red de centros regionales también está generando un aumento del financiamiento para la capacitación (véase "Centros regionales de asistencia técnica" en este capítulo).

## DATOS E INICIATIVAS EN MATERIA DE DATOS

Las crisis financieras ponen de manifiesto las deficiencias en los datos, ya que la falta de información oportuna y exacta interfiere con la capacidad de las autoridades y los participantes del mercado para reaccionar de manera eficaz. La crisis mundial confirmó que los datos y los análisis de buena calidad son vitales para que la supervisión y las medidas de respuesta a escala nacional e internacional sean eficaces.

En las Reuniones de Primavera celebradas en abril de 2009, el CMFI avaló un pedido del G-20 para que el FMI y el Consejo de Estabilidad Financiera estudien las deficiencias que la crisis dejó al descubierto y presenten un informe con propuestas adecuadas para reforzar la recopilación de datos. Tras efectuar consultas amplias con usuarios oficiales de datos económicos y financieros en los países del G-20 y en otras instituciones internacionales, en particular las encargadas de analizar la estabilidad financiera (incluida una conferencia de dos días copatrocinada por las dos organizaciones en la sede del FMI en julio de 2009<sup>39</sup>), el FMI y el Consejo de Estabilidad Financiera emitieron un informe a comienzos de noviembre de 2009 con 20 recomendaciones sobre importantes vacíos de datos que deben corregirse (véase el recuadro 3.4)<sup>40</sup>. Los funcionarios de ambas organizaciones realizaron consultas con entidades nacionales e internacionales pertinentes y con el sector privado sobre varias cuestiones, como el costo que supone corregir las deficiencias detectadas, y presentaron un informe al G-20 en mayo de 2010 con un plan concreto y un cronograma para la implementación de cada una de las recomendaciones pendientes.

**Cuadro 3.5****Programas de capacitación del Instituto del FMI; ejercicios 2007-10**

	2007	2008	2009	2010
<b>Sede</b>				
Semanas-cursos	87	78	54	58
Semanas-participantes	3.182	2.813	1.974	1.992
<b>Centros regionales</b>				
Semanas-cursos	152	172	158	163
Semanas-participantes	4.586	5.280	4.737	5.067
<b>Otros cursos en el exterior</b>				
Semanas-cursos	33	35	42	36
Semanas-participantes	983	1.071	1.211	1.012
<b>Aprendizaje a distancia</b>				
Semanas-cursos	16	18	16	18
Semanas-participantes	657	675	570	646
<b>Total</b>				
Semanas-cursos	288	303	270	275
Semanas-participantes	9.407	9.838	8.491	8.717

Fuente: Instituto del FMI.

Nota: En algunos casos, el total no coincide con la suma de los componentes debido al redondeo de las cifras.

Una de las recomendaciones que surgió de la conferencia y el informe (véase el recuadro 3.4) se refiere al fortalecimiento de la declaración internacional de los indicadores de solidez financiera (ISF). En parte con el fin de cumplir ese objetivo, en julio de 2009 el FMI inauguró un sitio web que brinda a los países miembros acceso público a una base de datos de estos indicadores (véase el recuadro 3.8 de la página web).

La conferencia y el informe fueron parte de una serie de iniciativas que el FMI impulsó en los últimos años en materia de estadísticas financieras, incluido el establecimiento del Grupo Interinstitucional sobre Estadísticas Económicas y Financieras. En diciembre de 2009, este grupo anunció el lanzamiento del sitio web de los Principales Indicadores Mundiales, que pone a disposición del público datos económicos y financieros de las economías del G-20 (véase “Perfeccionamiento del sitio web de los Principales Indicadores Mundiales” en este capítulo).

En el ámbito fiscal, con el fin de abordar las inquietudes acerca de la necesidad de reforzar los datos de las finanzas públicas y facilitar su comparación entre países, el Directorio Ejecutivo decidió en marzo de 2010 adoptar un formato estandarizado para la presentación de datos fiscales conforme al *Manual de estadísticas de finanzas públicas 2001* (MEFP

2001). Además, los datos fiscales de *Perspectivas de la economía mundial* ahora se ciñen al formato del MEFP 2001. Se proporcionó asistencia técnica y capacitación a los países miembros para facilitar esta labor.

**Normas del FMI para la divulgación de datos**

Las normas para la divulgación de datos ayudan a mejorar la disponibilidad de estadísticas oportunas y completas, propiciando así la aplicación de políticas macroeconómicas sólida<sup>41</sup>. El FMI ha tomado varias medidas importantes para mejorar la transparencia y la apertura, como el establecimiento y fortalecimiento de normas de divulgación de datos como guía para los países. En el recuadro 3.9 de la página web figura más información sobre las Normas Especiales para la Divulgación de Datos (NEDD) del FMI, un parámetro de referencia mundial para la diseminación de datos macroeconómicos, y sobre el Sistema General de Divulgación de Datos (SGDD), un marco que los países con sistemas estadísticos menos desarrollados pueden usar para evaluar la necesidad de mejorar los datos.

La participación en las NEDD y el SGDD es voluntaria. En el ejercicio 2010, Serbia, Libia, Iraq y Haití se sumaron al SGDD, elevando el número total de participantes a 98<sup>42</sup>. Por otro lado,

**Recuadro 3.4****Recomendaciones del FMI y el Consejo de Estabilidad Financiera sobre la corrección de las deficiencias de los datos reveladas por la crisis**

En el informe que presentaron al G-20 sobre la crisis financiera y los vacíos de datos, el FMI y el Consejo de Estabilidad Financiera formulan 20 recomendaciones sobre cómo corregir las brechas de información que la crisis financiera mundial dejó al descubierto. Cuatro de esas recomendaciones se consideran fundamentales:

- **Detectar mejor la acumulación de riesgos en el sector financiero**, mejorando la declaración internacional de indicadores de solidez financiera, elaborando indicadores del apalancamiento agregado y de descalces de vencimientos y ampliando la cobertura de los instrumentos de transferencia del riesgo.
- **Mejorar la calidad de los datos sobre vinculaciones en la red financiera internacional**, obteniendo información más detallada sobre los nexos de las instituciones financieras

mundiales de importancia sistémica y fortaleciendo las iniciativas de recopilación de datos sobre flujos bancarios transnacionales, posiciones de inversión y exposiciones crediticias.

- **Vigilar la vulnerabilidad a los shocks en las economías nacionales**, reforzando la cobertura sectorial de datos sobre saldos y flujos de fondos internos, fomentando las estadísticas de las finanzas públicas oportunas, estandarizadas y comparables a escala internacional, y divulgando datos sobre precios inmobiliarios de más fácil comparación.
- **Mejorar la comunicación de las estadísticas oficiales**, dado que en algunos casos los usuarios no estaban al tanto de la disponibilidad de estadísticas que los habrían ayudado a abordar cuestiones fundamentales de política durante la crisis.

Chipre y Malta suscribieron las NEDD en diciembre de 2009, y Jordania en enero de 2010, situando el número total de participantes en 67, incluidos los 16 países que integran la zona del euro<sup>43</sup>.

Como parte de los esfuerzos para fortalecer el sistema financiero internacional mediante la corrección de las deficiencias de los datos basada en una mejor divulgación, en marzo de 2010 el Directorio Ejecutivo del FMI, tras analizar un amplio estudio llevado a cabo por el Departamento de Estadística del FMI<sup>44</sup>, indicó estar de acuerdo en términos generales con una serie de medidas para empezar a cerrar las brechas de datos en el contexto de las NEDD<sup>45</sup>:

- Incluir, con carácter de recomendados<sup>46</sup>, siete indicadores de solidez financiera para reforzar la información sobre el sector financiero y mejorar la detección de riesgos en el sistema.
- Adoptar (con un período de transición de cuatro años) un régimen de declaración de datos sobre la posición de inversión internacional con frecuencia trimestral (en lugar de anual), con un rezago máximo de un trimestre (puntualidad trimestral), para poder entender mejor los vínculos transfronterizos.

- Incluir, con carácter de recomendado y con puntualidad trimestral, un cuadro simplificado sobre la deuda externa de los países que se base en los vencimientos residuales, para mejorar la supervisión de la vulnerabilidad de las economías nacionales a los shocks.
- Acelerar el ciclo del octavo examen de las iniciativas sobre normas de divulgación de datos a menos de 24 meses, es decir, por lo menos un año y medio antes de lo se había previsto.

**Manual de estadísticas sobre valores**

A comienzos de mayo de 2009, el Banco Internacional de Pagos, Banco Central Europeo y el FMI publicaron conjuntamente la primera parte del manual de estadísticas sobre valores (*Handbook on Securities Statistics*), que aborda el tema de las emisiones de títulos de deuda<sup>47</sup>. Se trata de la primera publicación de su tipo dedicada exclusivamente al marco conceptual para la compilación y presentación de las estadísticas sobre valores. Esta primera parte tiene por objeto ayudar a los organismos nacionales e internacionales a producir estadísticas sobre valores que sean pertinentes, coherentes y comparables a nivel internacional para el análisis de la estabilidad financiera y la

formulación de la política monetaria. El manual se extenderá gradualmente a las tenencias de títulos de deuda y las emisiones y tenencias de otros tipos de valores.

### **Perfeccionamiento del sitio web de los Principales Indicadores Mundiales**

En diciembre de 2009, el Grupo Interinstitucional sobre Estadísticas Económicas y Financieras, presidido por el FMI e integrado por el Banco Central Europeo, el Banco Mundial, el Banco de Pagos Internacionales, Eurostat, Naciones Unidas y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, anunciaron una mejora importante del sitio web de los Principales Indicadores Mundiales<sup>48</sup>, que fue inaugurado en abril de 2009 y cuya gestión está a cargo del FMI. El sitio, que proporciona datos económicos y financieros sobre las economías del

G-20, tiene por objeto facilitar la vigilancia de los sucesos económicos y financieros en los países de importancia sistémica.

En respuesta a las necesidades de los usuarios, la versión mejorada del sitio ahora presenta los datos de manera más asequible –en particular, asignando más importancia a las comparaciones internacionales de los indicadores– e incluye varias características nuevas: cuadros adicionales de indicadores internacionales clave con una mayor cantidad de transformaciones de datos para facilitar análisis comparativos; series más largas de datos históricos con acceso en tiempo real a la base de datos subyacente; interfaz con el usuario mejorado con funciones expandibles de navegación; acceso en línea a los metadatos; y presentación visual de los principales indicadores internacionales mediante la herramienta de visualización Data Mapper del FMI.

# 4

## FORTALECER EL FMI PARA LOS RETOS DEL FUTURO



## 4 FORTALECER EL FMI PARA LOS RETOS DEL FUTURO

**En las Reuniones Anuales de octubre de 2009, el CMFI respaldó las siguientes prioridades generales para el FMI para el próximo período:** 1) reevaluar su mandato de modo que abarque la variedad completa de políticas macroeconómicas y del sector financiero que influyen en la estabilidad mundial; 2) continuar fortaleciendo su capacidad de financiamiento para ayudar a los miembros a enfrentar los problemas de la balanza de pagos, incluida la volatilidad financiera, y reducir la necesidad aparente de acumulación excesiva de reservas; 3) focalizar la supervisión multilateral e integrarla mejor a la supervisión bilateral, y afianzar más la supervisión multinacional, regional y multilateral, y 4) reformar la estructura de gobierno para imprimirle más legitimidad y eficacia al FMI.

## REEVALUACIÓN DEL MANDATO DEL FMI

Los trabajos en torno al mandato del FMI responden al llamado que realizó el CMFI en las Reuniones Anuales de octubre de 2009, alentando al FMI a “revisar su mandato de modo que abarque la variedad completa de políticas macroeconómicas y del sector financiero que influyen en la estabilidad mundial, y que nos informe al respecto en las próximas Reuniones Anuales”<sup>49</sup>. Estos trabajos abarcan tres ámbitos generales: supervisión, financiamiento y estabilidad del sistema monetario internacional. Tras las primeras reflexiones sobre el mandato en el ejercicio 2010, el Directorio se adentró en temas específicos para finalizar un informe que le presentará al CMFI en las Reuniones Anuales de octubre de 2010. El informe también se inspiró en un extenso diálogo con las autoridades nacionales, los círculos académicos y la sociedad civil.

### Primeras deliberaciones del Directorio Ejecutivo

Las primeras deliberaciones del Directorio Ejecutivo sobre el fortalecimiento del mandato del FMI tuvieron lugar en febrero de 2010<sup>50</sup>. Los directores subrayaron que la modernización del mandato debería avanzar a la par de la reforma más amplia de la estructura de gobierno, sobre todo el tamaño y el realineamiento de las cuotas.

En el terreno de la supervisión, la mayoría de los directores concedieron su respaldo o se declararon abiertos a la idea de estudiar una decisión formal del Directorio sobre la supervisión multilateral, incluidas las modalidades para debatir informes dedicados a los efectos sistémicos generales de las políticas individuales de los países. La mayoría también opinaron que hay margen para reforzar más la supervisión bilateral, entre otros medios a través de consultas temáticas del Artículo IV. En lo que respecta al sector financiero, los directores ejecutivos recalcaron la necesidad de una colaboración estrecha con otros organismos e instituciones normativas internacionales, así como de una mayor disponibilidad de datos financieros.

Los directores ejecutivos enfatizaron que toda iniciativa nueva sobre financiamiento requiere un análisis exhaustivo de las presunciones fundamentales, debe estar anclada en el mandato central del FMI y debe basarse en una evaluación cuidadosa de los instrumentos de crédito que la institución acaba de reformar, incluidos los de carácter concesionario (véase más adelante la sección “Financiamiento concesionario”). La mayoría se manifestaron interesados en evaluar medios novedosos

para reforzar la red de protección financiera internacional; por ejemplo, las ventajas de las líneas de crédito multinacionales y el respaldo a los fondos regionales de liquidez.

Si bien su opinión es que el FMI podría llevar a cabo una reforma significativa de su mandato dentro del marco jurídico vigente, la mayoría de los directores ejecutivos se manifestaron abiertos a la idea de enmendar el Convenio Constitutivo de ser necesario. Algunos prefieren proceder en dos etapas: efectuar primero las reformas posibles en virtud del Convenio y luego, de ser necesario, proceder a las reformas que exigen enmendarlo. Algunos directores advirtieron en contra de introducir nuevas obligaciones que puedan infringir la soberanía nacional, refiriéndose a los riesgos de extender excesivamente el Convenio.

### Labor posterior

La reunión de febrero estuvo seguida de más deliberaciones relacionadas con el tema del mandato en marzo y abril de 2010, en las cuales se abordaron más concretamente dimensiones diversas. Los directores hicieron un análisis preliminar de los recursos de financiamiento a disposición de los miembros en el contexto de la Decimocuarta Revisión General de Cuotas. Asimismo, examinaron una serie de propuestas iniciales sobre la función del FMI como fuente de financiamiento. En otra reunión, se plantearon maneras de modernizar la supervisión, y de afianzarla en el ámbito del sector financiero. Estas deliberaciones se describen en detalle en este capítulo, en secciones dedicadas al financiamiento, la supervisión y la estructura de gobierno.

### Próximos pasos

Los debates del Directorio sobre el mandato se extendieron hasta los primeros meses del ejercicio 2011, con una presentación informal sobre los próximos pasos para la función de financiamiento de la organización, una evaluación de nuevos factores vinculados al realineamiento de las cuotas en el contexto de la Decimocuarta Revisión General y nuevas deliberaciones sobre la reforma de la estructura de gobierno.

## FINANCIAMIENTO PARA EL SIGLO XXI

A mediados de abril de 2010, poco después de aprobar la ampliación de los NAP (véase “Ampliación propuesta de los Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos” más adelante), los directores ejecutivos hicieron una evaluación inicial de la idoneidad y la composición de los recursos del FMI en el

contexto tanto del mandato como de la Decimocuarta Revisión General de Cuotas. Recalaron que el FMI debe seguir siendo una institución basada en un régimen de cuotas, a pesar del fuerte aumento de los recursos disponibles con los nuevos NAP.

En sus deliberaciones, el Directorio tomó nota de que el tamaño de las cuotas del FMI en relación con el PIB, el comercio y los flujos de capital mundiales se había reducido drásticamente desde el último aumento general de las cuotas en 1998. La mayoría de los directores ejecutivos opinaron que había razones contundentes para incrementar sustancialmente las cuotas y contar así con recursos adecuados para atender las necesidades de los miembros en la mayoría de las circunstancias.

### Asegurar recursos adecuados para la labor del FMI

Tras el respaldo que el CMFI concedió a los objetivos expuestos por el G-20 en abril de 2009 (véase “Apoyo financiero para

fomentar la recuperación” en el capítulo 3), el FMI tomó rápidamente medidas en varios terrenos a fin de seguir contando con suficientes recursos para atender esas necesidades.

### Marcos y acuerdos bilaterales de empréstito

Si bien las suscripciones de las cuotas de los países miembros son la principal fuente de recursos para proporcionar financiamiento a los miembros<sup>51</sup> –y aunque el Directorio Ejecutivo enfatizó que así debe seguir siendo–, el FMI ocasionalmente puede complementar esos recursos, de ser necesario, tomando préstamos (véase el recuadro 4.1 sobre la función que desempeñan en el financiamiento del FMI los recursos tomados en préstamo y derivados de las cuotas). Existen dos acuerdos multilaterales permanentes de empréstito –los Acuerdos Generales para la Obtención de Préstamos y los Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos– que desde hace años le facilitan al FMI la tarea de complementar los recursos (véase el recuadro 4.1 de la página web).

#### Recuadro 4.1

### Función que desempeñan en el financiamiento del FMI los recursos tomados en préstamo y derivados de las cuotas

Las suscripciones de las cuotas constituyen la fuente básica del financiamiento del FMI, aunque provisionalmente la institución puede tomar empréstitos como un complemento importante de sus recursos. El Convenio Constitutivo permite tomar préstamos para reponer las tenencias de monedas en la Cuenta de Recursos Generales que resulten necesarias para las operaciones de financiamiento (Artículo VII, Sección 1 i)).

Aunque sus costos son prácticamente idénticos, los recursos tomados en préstamo y los basados en las cuotas tienen ventajas y desventajas propias que reflejan las diferentes funciones que desempeñan en el financiamiento del FMI:

- La principal ventaja de recurrir a los recursos generados por las cuotas es la congruencia con el carácter del FMI como institución basada en un régimen de cuotas, su permanente disponibilidad y la facilidad con que pueden emplearse. Una vez que el FMI selecciona miembros con una posición externa suficientemente sólida como para participar en el financiamiento de sus operaciones, esos miembros están obligados a cumplir con las solicitudes del FMI hasta el límite de su cuota. Gracias a la disponibilidad permanente de estos recursos, el FMI puede responder con rapidez a las necesidades de los miembros. Una desventaja crítica de los recursos generados por las cuotas es que están fijos a mediano plazo. Obtener el amplio consenso necesario para incrementar las cuotas puede llevar varios años.

- La principal ventaja de tomar fondos en préstamo es la flexibilidad que ofrecen. Los acuerdos de empréstito con un número limitado de prestamistas oficiales son más fáciles de instituir que los aumentos de las cuotas en los que deben participar todos los miembros, y por lo tanto permiten complementar provisionalmente con facilidad los recursos basados en las cuotas. Además, los acuerdos multilaterales permanentes de obtención de préstamos constituyen una fuente importante de recursos complementarios para la organización (véase el recuadro 4.1 de la página web). Sin embargo, una dependencia excesiva de los recursos tomados en préstamo podría comprometer el carácter cooperativo y monetario de la institución. Además, a diferencia de los recursos basados en cuotas, es necesario activar los acuerdos permanentes para tener acceso a sus recursos, y algunos acuerdos bilaterales fijan ciertos límites a los montos obtenibles en períodos más cortos (por ejemplo, plazos iniciales de uno a dos años, prorrogables por mutuo acuerdo a un máximo de cinco años, con límites semanales o mensuales).

Las pautas fijadas por el Directorio Ejecutivo esbozan algunos de los elementos clave del marco institucional para la obtención de préstamos. Además, las modalidades operativas del uso de estos recursos están sujetas a examen constante; por ejemplo, en el contexto de los planes de transacciones financieras trimestrales y las evaluaciones de liquidez semestrales.



**Cuadro 4.1**

Acuerdos bilaterales de préstamo y acuerdos de compra de pagarés vigentes al 30 de abril de 2010 (en miles de millones)

	Entrada en vigencia	Moneda y monto		Equivalente en dólares de EE.UU. <sup>1</sup>
<b>Acuerdos de préstamo</b>				<b>200,3</b>
Japón	13 de febrero de 2009	USD	100,00	100,0
Canadá	6 de julio de 2009	USD	10,00	10,0
Banco Central de Noruega	14 de julio de 2009	DEG	3,00	4,6
Unión Europea:				85,7
Reino Unido	1 de septiembre de 2009	DEG	9,92	15,5
Banco Federal de Alemania	22 de septiembre de 2009	EUR	15,00	22,2
Banco Central de los Países Bajos	5 de octubre de 2009	EUR	5,31	7,8
Banco Nacional de Dinamarca	4 de noviembre de 2009	EUR	1,95	2,9
Banco de Portugal	30 de noviembre de 2009	EUR	1,06	1,6
Francia	2 de diciembre de 2009	EUR	11,06	16,7
Banco Nacional de Bélgica	12 de febrero de 2010	EUR	4,74	6,4
Banco Central de Malta	12 de febrero de 2010	EUR	0,12	0,2
República Eslovaca	12 de febrero de 2010	EUR	0,44	0,6
Banco Nacional de la República Checa	31 de marzo de 2010	EUR	1,03	1,4
Banco de Suecia	9 de abril de 2010	EUR	2,47	3,3
Banco de Finlandia	26 de abril de 2010	EUR	1,30	1,7
España	26 de abril de 2010	EUR	4,14	5,5
<b>Acuerdos de compra de pagarés</b>				<b>69,9</b>
Banco Popular de China	2 de septiembre de 2009	DEG	32,00	49,9
Brasil	22 de enero de 2010	USD	10,00	10,0
Banco de Reserva de la India	8 de marzo de 2010	USD	10,00	10,0
<b>Total de acuerdos de préstamo y compra de pagarés</b>				<b>270,3</b>

Fuente: Departamento Financiero del FMI.

<sup>1</sup> Conversión al tipo de cambio vigente en la fecha de entrada en vigencia del acuerdo.

Sin embargo, al ponerse de manifiesto el volumen de demanda de financiamiento del FMI que podría surgir como consecuencia de la crisis internacional, el FMI, para asegurarse de contar con recursos adecuados para atender las necesidades de los miembros incluso en circunstancias extremas, entabló conversaciones con una serie de países miembros sobre posibles acuerdos de préstamo bilaterales. Este diálogo se centró en las dimensiones operativas, y en junio de 2009 el Directorio Ejecutivo debatió y acordó un marco operativo para el uso de los recursos tomados en préstamo<sup>52</sup>. El marco tiene cuatro características principales: 1) un límite inicial de DEG 15.000 millones, por acuerdo de préstamo, a la convertibilidad en efectivo de los derechos derivados de acuerdos de préstamo o compra de pagarés en caso de necesidad de la balanza de pagos; 2) una relación de saldo prudencial del 20% aplicable a los montos obtenidos a través de préstamos; 3) una relación inicial de uno a uno entre los recursos obtenidos en préstamo y los recursos derivados de cuotas que se utilizarán en los desembolsos, y 4) una distribución equitativa de la carga entre los prestamistas. El Directorio optó por no establecer un límite a los préstamos que tome el FMI, pero recalzó

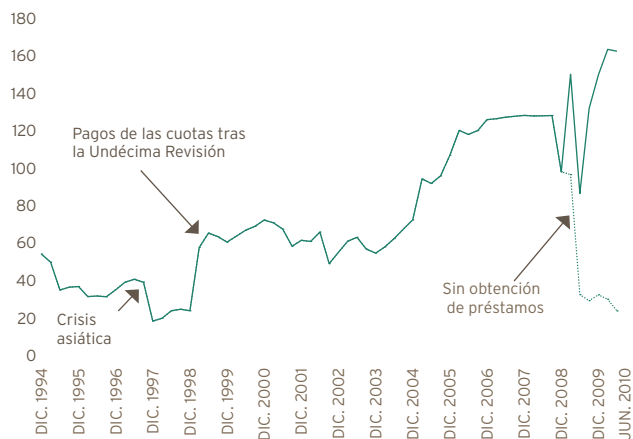
que podía fijarlo en cualquier momento si lo exigieran las circunstancias.

El primer acuerdo de préstamo bilateral tras el estallido de la crisis se suscribió con Japón y entró en vigencia en el ejercicio 2009. En el ejercicio 2010, entraron en vigor otros 15 acuerdos, por un total equivalente a DEG 61.000 millones. Los signatarios fueron Canadá, el Banco Central de Noruega, el Reino Unido, el Banco Federal de Alemania, el Banco Central de los Países Bajos, el Banco Nacional de Dinamarca, el Banco de Portugal, Francia, el Banco Nacional de Bélgica, el Banco Central de Malta, la República Eslovaca, el Banco Nacional de la República Checa, el Banco de Suecia, el Banco de Finlandia y España (véase el cuadro 4.1).

Además de los préstamos bilaterales, el FMI también puede emitir pagarés a países miembros y sus bancos centrales mediante acuerdos de compra de pagarés. En julio de 2009, el Directorio Ejecutivo aprobó un marco para estas operaciones<sup>53</sup>. En el ejercicio 2010 se suscribieron acuerdos de este tipo con el Banco Popular de China, Brasil y el Banco de Reserva de la India (véase el cuadro 4.1).

**Gráfico 4.1****Capacidad de compromiso futuro a un año; diciembre de 1994-junio de 2010**

(En miles de millones de DEG)



Fuente: Departamento Financiero del FMI.

A fines del ejercicio 2010, el total de recursos a disposición del FMI en virtud de los acuerdos bilaterales de préstamo y compra de pagarés rondaba los DEG 174.000 millones (\$270.300 millones), y en el ejercicio 2011 prosiguió la movilización de nuevos recursos complementarios al amparo de acuerdos bilaterales (véase el cuadro 4.1). Aun con un nivel sin precedentes de créditos pendientes de reembolso y compromisos de fondos no utilizados, la capacidad de préstamo ampliada gracias a los acuerdos bilaterales incrementó la capacidad de compromiso futuro (CCF) del FMI a un nivel histórico de DEG 161.900 millones (\$239.400 millones) a fines de junio de 2010 (véase el gráfico 4.1).

El FMI comenzó a girar contra los recursos de los diferentes acuerdos de empréstito en julio de 2009<sup>54</sup>. Durante el ejercicio 2010, el total que tomó prestado en virtud de acuerdos bilaterales de préstamo y compra de pagarés ascendió a DEG 6.400 millones.

**Ampliación propuesta de los Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos**

En noviembre de 2009, los 26 participantes en los Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos, junto con otros posibles participantes, llegaron a un acuerdo sobre la ampliación de los NAP hasta \$600.000 millones y su flexibilización<sup>55</sup>. Posteriormente, en abril de 2010, el Directorio Ejecutivo adoptó una decisión formal para ampliar los NAP a DEG 367.500 millones (alrededor de \$550.000 millones) y añadir 13 participantes, entre ellos una serie de países de mercados emergentes, como contribución significativa a la expansión<sup>56</sup>. Para que los NAP ampliados sean una herramienta más eficaz de control y prevención de crisis, la activación de préstamo por préstamo sería reemplazada por períodos de activación general de hasta seis meses, con sujeción a nivel máximo de

compromiso especificado en cada propuesta de activación, a fin de financiar toda necesidad de fondos de la CRG aprobada durante el período de activación. Para que los NAP ampliados entren en vigor, los actuales participantes deberían aceptar las enmiendas propuestas a la decisión sobre los NAP y los aumentos de los acuerdos de crédito, y los participantes nuevos deberían notificar al FMI su adhesión a los NAP. Para muchos participantes actuales y nuevos, eso exigiría trámites de aprobación internos y, en algunos casos, aprobación legislativa. La decisión dispone que para cuando haya que volver a decidir la próxima renovación de los NAP (a fines de 2011), el FMI y los participantes tendrán en cuenta, entre otros factores, el impacto de la Decimocuarta Revisión General de Cuotas en el tamaño global de las cuotas y organizarán consultas sobre posibles modificaciones.

**Mejorar el financiamiento del FMI**

La volatilidad aguda y la virulencia de la crisis internacional centraron la atención en la necesidad de realzar la función del FMI en prevenir crisis y atenuar los efectos de contagio de los shocks. Como parte de los debates sobre la reforma del mandato, el Directorio celebró deliberaciones iniciales sobre la futura función de financiamiento del FMI en abril de 2010<sup>57</sup> y consideró una serie de ideas preliminares:

- Perfeccionar la LCF, que seguiría estando dedicada a los países con fundamentos y políticas económicas muy sólidos, principalmente duplicando la duración de los derechos de compra, afianzando la previsibilidad de las condiciones de acceso y eliminando el tope implícito a los montos de acceso.
- Crear una Línea de Crédito Precautorio (LCP) para los países con buenas políticas que no reúnan las condiciones de acceso a la LCF. La LCP tendría una condicionalidad ex post simplificada y centrada en subsanar cualquier vulnerabilidad residual.
- Establecer un mecanismo que le permita al FMI ofrecer líneas de liquidez a un grupo limitado de países considerados sistémicos porque su estabilidad contribuiría a apuntalar la confianza en el núcleo del sistema financiero internacional. Este mecanismo complementaría la función que desempeñan los bancos centrales y otras instituciones, ayudando a contener el contagio originado en un shock sistémico.

En términos generales, los directores ejecutivos se manifestaron a favor de mejorar el diseño de la LCF, entre otras medidas, duplicando la duración de los derechos de compra a un año. Aunque coincidieron en que una mayor previsibilidad de las condiciones de acceso tiene su atractivo, la mayoría de los directores ejecutivos se abstuvieron de respaldar la idea de mantener una lista activa de países calificados para adherirse a la LCF y se inclinaron por la flexibilidad del método actual, que consiste en evaluar cada solicitud de



**Izquierda** Pasajeros en una parada de autobuses en Bogotá, Colombia. **Derecha** Trabajadores reparan el drenaje subterráneo del sistema de túneles en Ciudad de México.

uso de este mecanismo. Los directores ejecutivos también solicitaron que se estudiaran más a fondo las estrategias de salida.

Los directores ejecutivos se manifestaron abiertos a la posibilidad de estudiar la manera de realzar el atractivo de los instrumentos precautorios ofrecidos a los miembros que no reúnan las condiciones de acceso a la LCF. Opinaron que hay un margen considerable para intensificar la participación del FMI en acuerdos financieros regionales y solicitaron al personal técnico que elabore propuestas sobre los aspectos operativos de las opciones de préstamo.

Asimismo, solicitaron que se analizaran aún más las cuestiones surgidas del debate y que se les presentaran propuestas concretas sobre las mejoras de la LCF y el diseño de la LCP antes de las Reuniones Anuales de 2010. A lo largo del ejercicio 2011, hubo nuevas deliberaciones sobre las herramientas de financiamiento que tiene a su disposición el FMI.

### Financiamiento no concesionario (Cuenta de Recursos Generales)

Para que el FMI pueda atender mejor las necesidades de los países miembros en el contexto de la crisis y fortalecer su capacidad para prevenir y resolver crisis, a fines del ejercicio 2009 el Directorio Ejecutivo aprobó una profunda reforma del marco de financiamiento no concesionario de la organización<sup>58</sup>. (Como medida complementaria, en el ejercicio 2010 se llevó a cabo un examen y una reforma de los instrumentos de crédito

en condiciones concesionarias para los países de bajo ingreso; véase la sección siguiente, "Financiamiento concesionario"). Todos los aspectos de los instrumentos y las políticas de préstamo no concesionario del FMI fueron sometidos a evaluación: los actuales servicios con cargo a la CRG, el marco de condicionalidad, los niveles de acceso, los vencimientos, los cargos, las sobretasas y las comisiones. Entre las reformas aprobadas están la modernización de la condicionalidad del FMI para todos los prestatarios, la introducción de la Línea de Crédito Flexible, la flexibilización de los Acuerdos *Stand-By* tradicionales, la duplicación de los límites normales de acceso a los recursos no concesionarios, la simplificación de las estructuras de costos y vencimientos y la eliminación de algunos servicios poco usados. Como resultado de la reforma, los programas respaldados por el FMI ahora están adaptados a las circunstancias de cada país y se centran en las cuestiones más inmediatas para resolver la crisis que originó la necesidad del programa. Dejaron de aplicarse los criterios de ejecución estructurales (en la totalidad del financiamiento del FMI, inclusive en el FFCLP, que respalda programas para países de bajo ingreso), reemplazándolos con un monitoreo más flexible de las reformas estructurales macroeconómicas esenciales para la recuperación de un país.

Como parte de la reforma, el Directorio Ejecutivo solicitó la elaboración de un informe que abordara el problema de los "períodos de suspensión" en el uso de la CRG<sup>59</sup>, que tiene importantes implicaciones, sobre todo en el caso de los acuerdos precautorios, dado que la contribución de estos acuerdos para prevenir las crisis y apuntalar la confianza

**Recuadro 4.2****Principales aspectos de la reforma del crédito concesionario de 2009**

- **Aumento de la asistencia financiera concesionaria a los países de bajo ingreso**, hasta \$4.000 millones por año en 2009 y 2010, frente a \$1.200 millones en 2008. Se podría proporcionar hasta \$17.000 millones en total de aquí a 2014 inclusive.
- **Duplicación del acceso al financiamiento del FMI**, con reglas de acceso congruentes entre uno y otro servicio. Sumadas a una nueva política que facilita el uso de acuerdos que combinan recursos concesionarios y de la CRG, las reformas permitirán a los países de bajo ingreso recurrir menos a financiamiento puramente no concesionario.
- **Una estructura más eficaz de servicios para los países de bajo ingreso**, dentro del nuevo FFCLP, que ofrece instrumentos de préstamo concesionarios más flexibles y adaptados a la creciente diversidad de los países de bajo ingreso. La nueva estructura está integrada por los siguientes componentes:
  - El Servicio de Crédito Ampliado (SCA), sucesor del SCLP, que le permite al FMI lograr una participación sostenida en el programa y brindar financiamiento a países con dificultades dilatadas de balanza de pagos.
  - El Servicio de Crédito *Stand-By* (SCS), similar a los Acuerdos *Stand-By* tan utilizados por los mercados emergentes, que ofrece asistencia financiera y respaldo en materia de políticas a los países de bajo ingreso con necesidades de financiamiento episódicas o a corto plazo de origen diverso, y también para uso precautorio.
  - El Servicio de Crédito Rápido (SCR), que suministra rápidamente un volumen limitado de financiamiento para atender necesidades urgentes, incluida la Asistencia de Emergencia para Catástrofes Naturales y para Situaciones de Posconflicto; su condicionalidad reducida es particularmente adecuada para el carácter transitorio de las necesidades de financiamiento o los casos en que la capacidad de implementación de las políticas está restringida.
- **Condicionalidad más racionalizada**, con más flexibilidad para definir los objetivos estructurales de la reforma.
- **Revisiones regulares de las tasas de interés aplicadas a los servicios concesionarios**, a fin de limitar las fluctuaciones de los costos de la concesionalidad y los subsidios cuando varían las tasas de interés mundiales. En respuesta a las dislocaciones económicas particularmente graves causadas por la crisis internacional, los países de bajo ingreso también recibieron un alivio excepcional de todos los pagos de intereses por préstamos concesionarios pendientes de reembolso al FMI hasta 2011, inclusive, lo cual en la práctica se traduce en una tasa de interés de cero.
- **Recursos adicionales para el financiamiento concesionario**: recursos adicionales de préstamo por DEG 9.000 millones (más otros DEG 2.000 millones, como máximo, en recursos de préstamo movilizados como saldo prudencial para cubrir los derechos de conversión en efectivo de los prestamistas del FFCLP) obtenidos a través de contribuciones bilaterales como en el marco anterior, y nuevos recursos para subsidios por DEG 1.500 millones, al valor neto actualizado de fines de 2008, provenientes de los recursos internos de la organización, incluidos los vinculados a las ventas de oro, y a través de contribuciones bilaterales.

depende de que el acceso a los recursos esté firmemente garantizado.

El Directorio aprobó un marco de “derechos ampliados de compra” en octubre de 2009 para subsanar los problemas planteados por los períodos de suspensión<sup>60</sup>. De esta manera, se ofrece a los miembros acceso continuo hasta 45 días después de una fecha de prueba sin necesidad de demostrar el cumplimiento con los criterios de ejecución periódicos fijados para esa fecha. El país debe cumplir una serie de condiciones; entre ellas, haber cumplido con todos los criterios de ejecución periódicos a la fecha de la prueba más reciente (o haber obtenido una exención) y estar al día con todos los demás requisitos del acuerdo.

## Financiamiento concesionario

### Modificaciones de los servicios de financiamiento concesionario

En 2008 y el primer semestre de 2009, los países de bajo ingreso se vieron golpeados primero por fuertes aumentos de los precios de los alimentos y los combustibles, y luego por la crisis financiera internacional. El FMI respondió al creciente consenso internacional, que se manifestó en llamados de los países miembros de bajo ingreso y de los jefes de Estado del G-20 a actuar con rapidez para atender las necesidades del mundo en desarrollo. En el primer semestre de 2009, intensificó sustancialmente la asistencia a los países

de bajo ingreso y flexibilizó y racionalizó la condicionalidad que acompaña esos préstamos.

En base a esas medidas, en julio de 2009 el Directorio Ejecutivo aprobó extensas modificaciones para modernizar los servicios de financiamiento concesionario que el FMI les ofrece a los países de bajo ingreso, reformando a fondo su estructura y sus condiciones financieras (véase el recuadro 4.2)<sup>61</sup>. Así se creó el Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza, que reemplaza y amplía la Cuenta Fiduciaria del Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza y el Servicio para Shocks Exógenos. Los cambios entraron en vigencia en enero de 2010, una vez recibido el consentimiento de todos los prestamistas de la Cuenta de Préstamos y los contribuyentes a las Cuentas de Subvención de la Cuenta Fiduciaria SCLP-SSE.

Los directores ejecutivos recalcaron que los tres servicios creados como parte de la reforma –el Servicio de Crédito Ampliado, el Servicio de Crédito *Stand-By* y el Servicio de Crédito Rápido– tienen por objeto ayudar a los países de bajo ingreso a lograr una situación macroeconómica estable, sostenible y coherente con una reducción de la pobreza y un crecimiento vigoroso y duradero, y subrayaron la importancia crítica que revisten las propias estrategias de crecimiento y lucha contra la pobreza de los países para los programas respaldados por el FMI. Manifestaron su satisfacción ante el aumento del elemento de donación que forma parte del crédito del FMI a los países de bajo ingreso –como parte del cual se les brindó provisionalmente alivio del pago de intereses para que pudieran enfrentar la crisis internacional–, y respaldaron la revisión periódica de las tasas de interés aplicadas para limitar las fluctuaciones de los costos de concesionalidad y subsidio debido a las variaciones de las tasas de interés mundiales.

Los directores ejecutivos hicieron hincapié en la necesidad de obtener más recursos en préstamo sin demora y llamaron a los prestamistas actuales y potenciales a hacer efectivas nuevas contribuciones. Convinieron en que, para dar cabida a los recursos de préstamo adicionales, correspondería subir el límite de empréstito del FFCLP de DEG 20.000 millones a DEG 30.000 millones, y extender los períodos de compromiso y de giro hasta fines de 2015 y fines de 2018, respectivamente. La mayoría de los directores ejecutivos dieron su respaldo a la propuesta sobre un programa de financiamiento encaminado a captar recursos adicionales para subsidios por un valor de DEG 1.500 millones (al valor presente neto de fines de 2008). La mayoría también se manifestaron de acuerdo con que la estrategia para el financiamiento a través de subsidios empleara las ganancias extraordinarias de las ventas de oro<sup>62</sup>; en la medida en que las ganancias extraordinarias obtenidas fueran inferiores a la contribución necesaria, la diferencia se generará mediante la renta de inversión de la dotación de fondos creada con el producto de las ventas de oro. El Directorio tomó nota de que la estrategia convenida sobre el uso de los recursos vinculados a las ventas de oro para

financiar las necesidades de subsidios guiará las decisiones que tome una vez concluidas esas ventas. Recalco que la viabilidad de la reforma de los servicios financieros que el FMI pone a disposición de los países de bajo ingreso y del correspondiente marco de financiamiento depende de la implementación de esta estrategia para el uso de los recursos vinculados a las ventas de oro.

En febrero y marzo de 2010, el FMI suscribió acuerdos de empréstito en virtud de los cuales el Banco de España, el Banco Nacional de Dinamarca y el gobierno de Canadá proporcionarían recursos al FFCLP, expandiendo los recursos institucionales para el crédito concesionario a los países de bajo ingreso<sup>63</sup>. En el ejercicio 2010, asumieron compromisos en ese mismo sentido los gobiernos de China y Noruega, y los acuerdos oficiales se firmaron –o tienen prevista la firma– en los primeros meses del ejercicio 2011. El FMI continúa trabajando para obtener recursos adicionales destinados al FFCLP.

En marzo de 2010, los directores ejecutivos respaldaron reformas pensadas para facilitar la movilización de recursos de préstamo para el crédito concesionario, sobre todo de acreedores interesados en suministrar recursos en DEG (lo cual no estaba antes permitido). Cuando entren en vigencia las reformas, el FFCLP podrá emitir pagarés y asimismo habrá un régimen de conversión en efectivo para los préstamos concesionarios.

### *Examen del Marco de Sostenibilidad de la Deuda*

Tras la extensa reforma de los servicios financieros del FMI para los países de bajo ingreso en julio, y como parte de los esfuerzos emprendidos para que las políticas y los instrumentos de la organización sigan adaptándose a las necesidades de los países miembros, sobre todo los de bajo ingreso, en agosto de 2010, el Directorio Ejecutivo pasó revista a ciertos aspectos del Marco de Sostenibilidad de la Deuda elaborado conjuntamente con el Banco Mundial para este grupo de países<sup>64</sup>. Este marco, creado en 2005 y revisado por última vez en 2006, tiene varios objetivos: 1) guiar las decisiones de toma de préstamos de los países de bajo ingreso y las decisiones de otorgamiento de préstamos de los acreedores, según el avance realizado de los países hacia las metas de desarrollo y la sostenibilidad de la deuda a largo plazo; 2) mejorar las evaluaciones que efectúan el FMI y el Banco Mundial y el asesoramiento que brindan sobre cuestiones vinculadas a la deuda, y 3) ayudar a detectar temprano las posibles dificultades para poder tomar medidas preventivas. La revisión de agosto, iniciada el mes de marzo cuando el Directorio debatió sobre la evolución de los patrones de financiamiento de los países de bajo ingreso<sup>65</sup>, se centró en las opciones que permitirían flexibilizar el marco, buscando despejar la inquietud de que había restringido indebidamente la capacidad de endeudamiento de los países de bajo ingreso y que, a la luz de la crisis internacional, podría ser demasiado procíclico. (Véanse en el recuadro 4.3 las principales características de la revisión del marco<sup>66</sup>).

**Recuadro 4.3****Principales características de la revisión del Marco de Sostenibilidad de la Deuda**

- **Mayor reconocimiento del impacto de la inversión pública en el crecimiento.** Los directores ejecutivos convinieron en que analizar el nexo entre la inversión y el crecimiento requiere una metodología específica para cada país, empleando una amplia gama de indicadores, complementados de ser necesario con enfoques basados en modelos.
- **Consideración más explícita de las remesas de los trabajadores en los análisis de sostenibilidad de la deuda.** Conscientes de la mayor importancia que revistieron las remesas como fuente de financiamiento externo para los países de bajo ingreso en los últimos años, los directores ejecutivos convinieron en que se necesita un criterio más flexible para tener en cuenta el volumen de las remesas al decidir las calificaciones de riesgo.
- **Tratamiento más flexible de la deuda externa de las empresas estatales.** La mayoría de los directores ejecutivos se manifestaron a favor de excluir de los análisis de sostenibilidad de la deuda las cifras correspondientes a la deuda de las empresas estatales que representan un riesgo fiscal limitado para el gobierno y que pueden tomar préstamos sin necesidad de garantías del gobierno.
- **Análisis simplificados de sostenibilidad de la deuda.** La mayoría de los directores ejecutivos avalaron la simplificación de los requisitos aplicados a los análisis de sostenibilidad de la deuda, que consistiría en realizar un análisis exhaustivo cada tres años con actualizaciones anuales más sencillas en el ínterin, a menos que las perspectivas de la deuda y las condiciones vinculadas al programa cambien radicalmente.

**Recuadro 4.4****Criterios revisados para el acceso al financiamiento concesionario**

El marco ratificado por el Directorio Ejecutivo del FMI establece conjuntos de criterios diferenciados para el acceso y la graduación del uso de los recursos concesionarios de la institución. Los países pueden recurrir al financiamiento concesionario si su ingreso per cápita anual se encuentra por debajo de cierto límite (el mismo que aplica el Grupo del Banco Mundial para determinar el acceso a los recursos de la AIF) y no han tenido un acceso sustancial a los mercados financieros internacionales durante un período prolongado. Se prevé que un país se gradúe del FFCLP si se dan las siguientes circunstancias:

- El país tiene un nivel de ingreso persistentemente elevado –más del doble del límite de ingreso per cápita fijado por la AIF– o goza de un acceso duradero y sustancial a los mercados financieros internacionales.
- El país no se enfrenta a corto plazo a riesgos graves de fuerte caída del ingreso per cápita, pérdida de acceso a los mercados o vulnerabilidad por endeudamiento.

La graduación del FFCLP se hace efectiva tres meses después de la adopción de la correspondiente decisión del Directorio Ejecutivo y no afecta al respaldo concesionario del FMI que se encuentra en vigencia ni a las conversaciones en curso sobre nuevas solicitudes de financiamiento. Además, los países con acuerdos vigentes siguen siendo candidatos al FFCLP mientras dure el acuerdo, y la graduación tras la conclusión del programa respaldado por el FMI no altera las condiciones del crédito concesionario o subsidiado pendiente de reembolso. El acceso de los países al FFCLP se somete a revisión cada dos años.

Para que todos los países miembros con vulnerabilidades parecidas reciban un trato uniforme, el nuevo marco también hace extensivo a todos los países pequeños (los que tienen menos de un millón de habitantes) el trato excepcional que se les concede a las islas pequeñas para decidir el ingreso al FFCLP, que implica criterios menos estrictos en cuanto al ingreso per cápita. Asimismo, se revisó la política de combinar el financiamiento concesionario y el financiamiento a través de la CRG para que sea congruente con el nuevo marco de acceso.

El Directorio Ejecutivo aprobó pautas revisadas para los criterios de ejecución vinculados a la deuda externa en los acuerdos del FMI, en base a una serie de opciones y a fundamentos analíticos reforzados<sup>67</sup>. Estas nuevas pautas tienen en cuenta las vulnerabilidades de endeudamiento de los países miembros y su capacidad de gestión macroeconómica y de gestión financiera pública, evaluadas de acuerdo con la metodología consignada en las pautas. Ningún miembro está sujeto a condiciones más estrictas que las contempladas en las pautas anteriores, y en todos los casos se aplica una mayor flexibilidad, excepto cuando la sostenibilidad de la deuda despierta graves inquietudes y la capacidad de gestión macroeconómica y de gestión financiera pública del país en cuestión es limitada. Los directores ejecutivos instaron al personal técnico a mantenerse alerta al riesgo de que el financiamiento menos concesionario desplace al financiamiento más concesionario. Se formularon varias sugerencias sobre las modalidades operativas de la política –por ejemplo, en lo referente a la evaluación de la capacidad, la transparencia en los documentos de los programas y los anuncios públicos de los cambios–, que quedaron debidamente reflejadas en una nota de orientación para el personal técnico del Banco Mundial y del FMI<sup>68</sup>.

### *Marco revisado para el acceso al financiamiento concesionario*

En enero de 2010, el Directorio aprobó un nuevo marco para determinar qué países miembros tienen acceso a los recursos financieros concesionarios de la organización dentro del FFCLP (véase el recuadro 4.4), concluyendo así la reforma de los servicios de financiamiento concesionario para los países de bajo ingreso. El nuevo marco mantiene el acceso al financiamiento concesionario para los miembros más necesitados y al mismo tiempo asegura un trato equitativo, estableciendo criterios transparentes de acceso y graduación<sup>69</sup>. Seis países –Albania, Angola, Azerbaiyán, India, Pakistán y Sri Lanka– se graduaron del acceso al FFCLP dentro del nuevo marco, que entró en vigencia en abril de 2010.

Los directores ejecutivos expresaron una serie de opiniones sobre los umbrales propuestos para el ingreso y la graduación del FFCLP, reconociendo al mismo tiempo que es necesario mantener un equilibrio adecuado entre distintos factores. Por una parte, si los criterios de graduación fueran menos estrictos, los miembros podrían dejar de utilizar más temprano los escasos recursos concesionarios. Por otra parte, una graduación prematura podría generar riesgos indebidos para la sostenibilidad financiera del país. Conscientes de que el criterio de acceso al mercado y las evaluaciones de vulnerabilidad del marco contienen un elemento de subjetividad, los directores ejecutivos resaltaron la importancia de aplicar el marco de manera coherente y objetiva, reconociendo sin embargo que conviene actuar con cierta flexibilidad. Aplaudieron el hecho de que la determinación del ingreso seguirá estando muy alineada con las prácticas de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), y que la gran mayoría de los

países que pueden acceder a los recursos de la AIF seguirán siendo candidatos al FFCLP. Los directores también avalaron la decisión de hacer extensivo a todos los países pequeños el trato excepcional que se les concede a las islas pequeñas para decidir el ingreso al FFCLP, de modo que todos los miembros con vulnerabilidades semejantes reciban un trato uniforme, así como la modificación propuesta a las reglas para combinar el financiamiento concesionario y el financiamiento a través de la CRG.

### *Examen del Instrumento de Apoyo a la Política Económica*

El Instrumento de Apoyo a la Política Económica (IAPE), creado en octubre de 2005, le permite al FMI brindar apoyo a países de bajo ingreso que no necesitan asistencia financiera<sup>70</sup>. Desde 2005 se han aprobado siete IAPE para seis países miembros, todos en África (véase el cuadro 4.1 de la página web).

El Directorio Ejecutivo concluyó una revisión de la experiencia del FMI con el IAPE –la primera desde su creación– en julio de 2009<sup>71</sup>. En términos amplios, los directores ejecutivos convinieron con el personal técnico en que el IAPE cumplió en general con sus metas y expectativas<sup>72</sup>. Tomaron nota de que, según la evaluación del personal técnico, el desempeño económico de los usuarios del IAPE en general había sido igual o superior al de otros grupos de países de bajo ingreso. Manifestaron su satisfacción con los resultados de la encuesta, que indican que los países miembros consideran el IAPE como un instrumento útil cuando no hay una necesidad inmediata de financiamiento. Observaron que las opiniones de la encuesta sobre la función de señalización del IAPE no fueron tan favorables como las vertidas en relación con otros aspectos del instrumento. El Directorio opinó que no existe en general una necesidad apremiante de modificar el IAPE.

## **MEJORA DE LA SUPERVISIÓN DEL FMI**

En abril de 2010, el Directorio se planteó cómo modernizar el mandato y las modalidades de la supervisión que lleva a cabo el FMI, y cómo reforzar la supervisión del sector financiero<sup>73</sup>.

En lo que respecta a la supervisión multilateral, la mayoría de los directores ejecutivos respaldaron –o dijeron poder respaldar a título de prueba– la elaboración de informes sobre los contagios externos originados en países cuyas políticas o circunstancias podrían influir significativamente en la estabilidad del sistema, como complemento de los informes sobre las consultas del Artículo IV (véase “Supervisión bilateral” en el capítulo 3). Sin embargo, muchos señalaron que ese tipo de análisis, así como otras cuestiones multinacionales, podría integrarse, según corresponda, en otros productos ya existentes –por ejemplo, los informes sobre las consultas del Artículo IV, las *Perspectivas económicas*

**Recuadro 4.5****Revisiones del Programa de Evaluación del Sector Financiero**

A la luz de los puntos fuertes y débiles que dejó expuestos la crisis, en septiembre de 2009 el FMI y el Banco Mundial reestructuraron el PESF. Aunque hay elementos clave del programa que se mantienen sin cambios (la participación sigue siendo voluntaria y el FMI continúa colaborando con el Banco Mundial en las evaluaciones de países de bajo ingreso y de mercados emergentes), hay una serie de características nuevas:

- **Evaluaciones más francas y transparentes** gracias a la adopción de una matriz de evaluación del riesgo.
- **Un conjunto de herramientas analíticas más eficaces**, que permiten reconocer mejor los vínculos entre la economía en general y el sector financiero, y que abarcan una mayor variedad de fuentes de riesgo.
- **Evaluaciones modulares más flexibles**, a la medida de las necesidades de los países.
- **Mayor óptica transfronteriza.**
- **Evaluaciones más centradas de las normas.**

Estas nuevas características contribuirán a la integración de las determinaciones del PESF con la supervisión bilateral que lleva a cabo el FMI, al ampliar el margen para la realización de evaluaciones más frecuentes y más focalizadas, y facilitar la comparación de los resultados entre países. A la vez, se está replanteando el diseño del PESF como parte de la evaluación general del mandato de la institución.

*regionales*, o ediciones reestructuradas y abreviadas de *Perspectivas de la economía mundial* y de los informes sobre la estabilidad financiera mundial (*Global Financial Stability Reports*), o bien en un informe nuevo, abreviado y consolidado que reuniera los análisis actuales y la nueva iniciativa sobre contagio. Muchos directores ejecutivos concedieron su respaldo o se manifestaron abiertos a la idea de sostener, cuando sea necesario, consultas multilaterales puntuales sobre temas concretos con implicancias sistémicas para promover la colaboración y la acción mancomunada. Para muchos también sería positivo tomar una decisión sobre la supervisión multilateral que aclare la función del FMI y sirva de marco para el diálogo con las autoridades.

En el terreno de la supervisión bilateral, muchos directores opinaron que los informes multinacionales temáticos constituyen un vehículo útil para promover la comprensión de los vínculos transfronterizos. Los directores ejecutivos resaltaron la importancia de llevar a cabo la supervisión en plazos razonables.

En lo que respecta a la mejora de las evaluaciones de riesgo a través de la supervisión del sector financiero, la mayoría de los directores se manifestaron a favor de planes para obtener, a través de redes financieras internacionales, los datos necesarios para que el FMI pueda evaluar los contagios

y sus implicaciones para la estabilidad macrofinanciera. Asimismo, la mayoría convinieron en que el FMI debe intentar obtener un acceso más regular a los datos sobre las distintas instituciones financieras, aprovechando las modalidades ya empleadas en las evaluaciones del PESF, y estrechar el diálogo con las principales instituciones financieras mundiales.

En relación a la meta de realzar la influencia de la supervisión del sector financiero, la mayoría de los directores ejecutivos respaldaron –o estimaron aceptable– la propuesta del personal técnico de instituir el módulo de estabilidad del PESF como componente obligatorio de la supervisión para los miembros con sistemas financieros sistémicamente importantes. El Directorio recalzó la importancia de que el FMI trabaje con otros órganos internacionales, y en particular con el CEF, deslindando con más claridad las responsabilidades. En términos generales, los directores se manifestaron abiertos a la posibilidad de estudiar cómo mejorar la colaboración entre el FMI y los órganos normativos del sector financiero, en base a la función que desempeña el FMI al evaluar la implementación de las normas y su importancia para la estabilidad macrofinanciera.

Frente a la inquietud de que las necesidades de recursos podrían multiplicarse como consecuencia de las distintas



propuestas, se señaló que algunas ideas podrían implementarse a título de prueba, lo cual permitiría estimar mejor las implicaciones para los recursos. Los directores ejecutivos advirtieron que las nuevas iniciativas no deben desplegarse a expensas de la supervisión bilateral.

### Examen del Programa de Evaluación del Sector Financiero

Las evaluaciones realizadas en el marco del PESF constituyen una contribución valiosa a las consultas del Artículo IV<sup>74</sup>, y la crisis demostró la necesidad de una integración aún más perfecta entre estas dos vertientes de la labor del FMI. En septiembre de 2009, en un examen de la experiencia adquirida por el FMI con el PESF durante los 10 últimos años, el Directorio Ejecutivo acordó medidas para fortalecer más el PESF y estrechar la integración de la supervisión y el análisis del sector financiero, teniendo en cuenta las lecciones aprendidas durante esa década y durante la crisis internacional (véase el recuadro 4.5)<sup>75</sup>. Los directores ejecutivos convinieron en que se podría realzar la utilidad del PESF ampliando la cobertura de los países y mejorando la focalización y la frecuencia de las evaluaciones, sobre todo las de la estabilidad financiera, y expresaron un amplio respaldo a favor de las propuestas de reforma para imprimirles más flexibilidad, sensibilidad y rigor analítico.

Los directores ejecutivos también convinieron en que las evaluaciones modulares, así como la ampliación de las actividades de inspección a distancia, agregarían una flexibilidad muy necesaria al PESF y contribuirían a alinear mejor las evaluaciones con las necesidades y las prioridades de los países. Se manifestaron a favor de incorporar actualizaciones parciales basadas en el riesgo a los Informes sobre la Observancia de los Códigos y Normas (IOCN), tras una evaluación inicial exhaustiva. Asimismo, respaldaron la idea de introducir en las evaluaciones del PESF una matriz estandarizada de evaluación del riesgo, que detectaría las amenazas para la estabilidad del sector financiero y evaluaría su probabilidad e implicaciones para la estabilidad macrofinanciera. Los directores recalcaron la importancia de ampliar la cobertura de las cuestiones transfronterizas y avalaron la elaboración de un marco analítico integrado que capte las vinculaciones macrofinancieras y evalúe sus riesgos. En lo que respecta a la cobertura del sector financiero en los países de bajo ingreso, el Directorio Ejecutivo opinó que se debe prestar más atención al impacto de los mercados financieros subdesarrollados en la eficacia de las políticas macroeconómicas y la capacidad de una economía para absorber shocks.

### Trabajo con otras organizaciones e iniciativas internacionales

Aunque el FMI tiene una larga tradición de estrecha cooperación con otras organizaciones, como el Banco Mundial, los bancos regionales de desarrollo, la Organización Mundial del Comercio y los organismos de las Naciones Unidas<sup>76</sup>, la labor que dedicó a la crisis lo llevó a colaborar con otras organiza-

ciones y entidades diversas, entre las que se destacan el G-20 y el CEF, y a participar en iniciativas amplias como la Iniciativa de Coordinación con los Bancos Europeos.

Desde que comenzó la crisis, los líderes del G-20 instaron al FMI a tomar una serie de medidas, tanto por cuenta propia como en colaboración con otros organismos, para dejar atrás la crisis y avanzar por una senda firme, libre de tropiezos y, sobre todo, acertada. En las primeras etapas de la crisis, el G-20 le encargó al FMI que, en cooperación con el CEF, definiera un mecanismo de alerta anticipada (véanse “Supervisión del FMI y prioridades de política en respuesta a la crisis” en el capítulo 3 y el recuadro 3.3). Más adelante, solicitó su asesoramiento sobre la manera más eficaz de lograr que el sector financiero contribuya al costo de garantizar su viabilidad (véase “Estudios sobre el impuesto al sector financiero” en el capítulo 3). Y, por supuesto, el FMI desempeña un papel protagónico en el proceso de evaluación mutua del G-20 (véase, nuevamente, “Supervisión del FMI y prioridades de política en respuesta a la crisis”).

La crisis intensificó también la colaboración entre el FMI y el CEF. Juntos elaboraron y activaron el mecanismo de alerta anticipada recién mencionado, que es en parte fruto de la evolución de un ejercicio de vulnerabilidad creado por el FMI. Además, el FMI está colaborando con el CEF y con el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria en la evaluación de las implicaciones macroeconómicas de la puesta en práctica de las propuestas formuladas por el Comité de Basilea para afianzar las regulaciones internacionales sobre capitalización y liquidez. Durante el ejercicio 2010, el FMI cooperó con el CEF y el Banco de Pagos Internacionales en la preparación de un informe para el G-20 sobre pautas para la evaluación de la importancia sistémica de instituciones, mercados e instrumentos financieros, y la detección y corrección de las deficiencias de los datos y la información que sacó a la luz la crisis.

El FMI también participó en una serie de grupos o iniciativas que surgieron a raíz de la crisis o que realizan una labor cuya importancia la crisis realzó significativamente. El capítulo 3 destaca la función del FMI en la presidencia del Grupo Interinstitucional sobre Estadísticas Económicas y Financieras, específicamente en relación con el sitio web de los Principales Indicadores Mundiales, que suministra datos económicos y financieros a los países del G-20. Una instancia particularmente destacada de la colaboración entre el FMI y el grupo es la participación de la institución en la iniciativa de coordinación con los bancos europeos (conocida informalmente como la “Iniciativa de Viena”)<sup>77</sup>. Ante la ausencia de un marco que permitiera coordinar la respuesta a una posible salida de capitales de las economías emergentes de Europa empujados por la crisis, el FMI y una serie de instituciones financieras internacionales (particularmente, el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo y la Comisión Europea) iniciaron una ronda de reuniones a partir de enero de 2009. Así se congregaron instituciones financieras internacionales y autoridades de países de origen y países anfitriones con bancos

comerciales activos en las economías emergentes de Europa para analizar las medidas que podrían ser necesarias para reafirmar su presencia en la región en general y, más concretamente, en los países que estaban recibiendo respaldo para la balanza de pagos de las instituciones financieras internacionales. La iniciativa contribuyó sustancialmente a estabilizar la situación y a calmar las expectativas del mercado, y abrió el diálogo entre el sector privado y el sector público. Como logro de igual importancia, sentó una base para el diálogo, generando así un cierto grado de seguridad en los mercados privados que resultó beneficioso para las políticas económicas de los países en cuestión.

A través de sus oficinas en Europa, el FMI colabora activamente con instituciones que tienen allí su sede, como la OCDE y la Unión Europea. Esa cooperación se hizo manifiesta en una serie de programas para Europa central y oriental, y últimamente para Grecia.

## REFORMA DE LA ESTRUCTURA DE GOBIERNO DEL FMI

### Dirección y organización

#### Informe al CMFI

Dado que en abril de 2009 el CMFI solicitó un informe sobre la estructura de gobierno del FMI, el Directorio Ejecutivo se reunió en julio para comenzar a debatir las principales cuestiones y opciones de reforma en base a varios informes —entre ellos los elaborados por la Comisión de Notables, presidida por Trevor Manuel, y la Oficina de Evaluación Independiente— y en consulta con la sociedad civil (véase el recuadro 4.6)<sup>78</sup>. En septiembre, pasó revista a una versión preliminar del informe para el CMFI, basada en las pautas generales trazadas durante la reunión previa, que contenía propuestas concretas de acción inmediata y delineaba ámbitos para futuros trabajos. El Directorio presentó su informe inmediatamente antes de las Reuniones Anuales de octubre de 2009 en Estambul, ocasión en la cual el CMFI recaló la importancia de la reforma de la estructura de gobierno para la legitimidad y la eficacia del FMI (véase el recuadro 4.2 de la página web)<sup>79</sup>.

En sus deliberaciones preliminares, los directores ejecutivos examinaron cinco cuestiones fundamentales: realineamiento de las cuotas relativas; participación a alto nivel; toma de decisiones eficaz y representación en el Directorio Ejecutivo; selección abierta de la Gerencia del FMI (y, en términos más generales, mayor diversidad del personal), y actualización del mandato del FMI. El informe de octubre al CMFI contiene evaluaciones y recomendaciones en estos cinco ámbitos. El Directorio Ejecutivo convino en que el informe debía esbozar medidas concretas para lograr el alto nivel de participación de ministros y gobernadores observado durante la crisis internacional; por ejemplo, abandonando el formalismo de las reuniones del CMFI para hacerlas más fluidas e interactivas; adoptando un modelo directivo más inclusivo, como el sistema

de troika del G-20; mejorando el proceso de redacción de los comunicados, e incorporando mecanismos de rendición de cuentas.

Los directores manifestaron su acuerdo con la opinión del Director Gerente de que un Directorio Ejecutivo sólido es vital para la institución y recalcaron la importancia de afianzar la función del Directorio, prestando más atención a cuestiones estratégicas mediante la modernización de las prácticas de trabajo. Entre otras cosas, esto podría incluir un mejor uso de los comités del Directorio, procedimientos de aprobación tácita y recomendaciones similares consignadas en el informe del grupo de trabajo del Directorio Ejecutivo sobre la reforma de la estructura de gobierno, así como la evaluación de otros procedimientos que podría seguir el Directorio para llevar a cabo sus actividades de supervisión. No obstante, los directores expresaron vivamente su desacuerdo con propuestas tendientes a modificar las líneas de responsabilidad; por ejemplo, transfiriendo a la Gerencia la función de supervisión, terreno en el cual se considera crítico un estricto examen entre pares. En lo que se refiere a las reglas de votación, los directores ejecutivos recalcaron que la práctica de tomar decisiones por consenso siempre que sea posible ha sido beneficiosa para la institución.

El Directorio Ejecutivo tiene previsto finalizar un proceso revisado para la selección de la gerencia. Reconoce que el éxito del marco revisado en crear el proceso abierto, meritocrático y transparente que solicitó el CMFI dependerá de si los miembros están dispuestos a aprovecharlo al máximo. Conscientes de la dificultad de llegar a un consenso respecto de un tema tan importante, muchos directores ejecutivos se inclinaron por seguir trabajando en la actualización del mandato de la institución, que influye en la estructura de gobierno al enmarcar y moldear las cuestiones y los enfoques que se someten a los países miembros en ejercicio de su voz y voto.

### Labor de seguimiento sobre la estructura de gobierno

Desde la presentación de su informe al CMFI, el Directorio Ejecutivo realizó varias deliberaciones sobre la cuestión de la estructura de gobierno. En marzo de 2010 tuvo lugar la primera reunión sobre la Decimocuarta Revisión General de Cuotas, seguida de un debate en abril sobre el tamaño del FMI en relación con la Decimocuarta Revisión General (véase “Reevaluación del mandato del FMI” al comienzo de este capítulo). Ese mismo mes el Directorio debatió otros dos temas: la reforma de los procesos del CMFI para facilitar deliberaciones más eficaces y los argumentos a favor de tener un Directorio cuya composición sea integralmente resultado de un sistema de elecciones. En una sesión ejecutiva restringida de abril, abordó el establecimiento de un proceso abierto para la selección de la Gerencia, y en otra reunión del mismo mes, analizó un informe conciso destinado al CMFI sobre la reforma de la estructura de gobierno, que se presentó oficialmente en las Reuniones de Primavera<sup>80</sup>.

## Cuotas y representación

Las suscripciones de las cuotas (véase el recuadro 4.3 de la página web) son la principal fuente de los recursos financieros del FMI. La Junta de Gobernadores del FMI las revisa con regularidad (como mínimo cada cinco años), lo cual le permite al FMI evaluar la suficiencia de las cuotas en función de las necesidades de financiamiento de los países miembros y de su propia capacidad para ayudar a satisfacer esas necesidades, y también modificar las cuotas de los países miembros en función de los cambios de su posición relativa en la economía mundial, asegurando que el mecanismo decisorio del sistema financiero internacional evolucione a la par de la evolución de la estructura de la economía mundial. La última revisión general –la decimotercera– concluyó en enero de 2008 sin que la Junta propusiera un aumento de las cuotas, y ya se encuentran en curso las deliberaciones sobre la decimocuarta revisión, que concluiría antes de enero de 2011 gracias a un calendario acelerado (véase más adelante “Decimocuarta Revisión General de Cuotas”).

### Avance de la reforma ad hoc de las cuotas de abril de 2008

La última reforma de las cuotas, aprobada por la Junta de Gobernadores en abril de 2008, tuvo por finalidad incre-

mentar la proporción de votos de los mercados emergentes dinámicos y realzar la representación de los países de bajo ingreso. En virtud de esa reforma ad hoc, 54 miembros recibirían un aumento de su cuota y se enmendaría el Convenio Constitutivo para triplicar los votos básicos y establecer un mecanismo para conservar la proporción de votos básicos de cada país en el total de los votos. Al 30 de abril de 2010, 35 de los 54 países miembros beneficiarios habían dado su consentimiento al aumento de su cuota. Además, 70 de los 112 miembros necesarios –o sea, 72,9% del número total de votos frente al 85% necesario– habían aceptado la enmienda propuesta al Convenio Constitutivo. En su comunicado de abril de 2010, el CMFI instó a los miembros a otorgar su consentimiento sin demora a la reforma aún pendiente de las cuotas y la representación de 2008<sup>61</sup>.

### Decimocuarta Revisión General de Cuotas

Los trabajos de reforma de las cuotas continúan como parte de la Decimocuarta Revisión General de Cuotas, cuya conclusión está programada para antes de enero de 2011, o sea, dos años antes de lo previsto originalmente. En el comunicado de octubre de 2009, el CMFI se manifestó a favor de un cambio de las cuotas relativas de 5% como mínimo, de los países sobrerrepresentados a los

#### Recuadro 4.6

### El cuarto pilar: El diálogo con la sociedad civil y la reforma de la estructura de gobierno del FMI

En septiembre de 2008, el Director Gerente propuso ampliar los aportes a la reforma de la estructura de gobierno del FMI, respondiendo al pedido de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) de participar en el proceso<sup>1</sup>. Al incluir a la sociedad civil como “cuarto pilar” de este proceso de reforma se pretende complementar la labor de los otros tres “pilares”: la Oficina de Evaluación Independiente del FMI, el grupo de trabajo del Directorio Ejecutivo sobre la reforma de la estructura de gobierno y la Comisión de Notables encargada de estudiar este tema.

Las consultas con el cuarto pilar abarcaron una serie de actividades a lo largo de un período de cinco meses, en las cuales participaron casi 200 representantes de OSC, analistas y académicos de unos 50 países. Una OSC con sede en la ciudad de Washington –*New Rules for Global Finance Coalition*– coordinó la consulta, y se creó un sitio web para que las OSC pudieran intercambiar ideas y verter sus opiniones<sup>2</sup>. Además, se organizaron seis videoconferencias en 11 países<sup>3</sup>, que congregaron a académicos y representantes de OSC y del sector privado. En julio de 2009, las OSC también se reunieron con el personal técnico del FMI que preparó los documentos sobre la reforma para el Directorio.

En septiembre de 2009, se celebró un seminario informal en la sede del FMI en la cual los representantes de las OSC les presentaron a los directores ejecutivos sus recomendaciones. Estas se incorporaron a la versión definitiva del informe del cuarto pilar<sup>4</sup>, que se le entregó oficialmente al Director Gerente durante un encuentro con las OSC en las Reuniones Anuales de 2009<sup>5</sup>.

Las consultas con el cuarto pilar fueron un componente clave del diálogo del FMI con las partes interesadas no oficiales, cuya contribución informal ayudó a enmarcar los debates dentro del FMI.

- 1 Para más información sobre el cuarto pilar, véase “Engaging Civil Society in the Reform of IMF Governance”, *The IMF and Civil Society*, 23 de septiembre de 2009 ([www.imf.org/external/np/exr/cs/news/2009/CSO91.htm](http://www.imf.org/external/np/exr/cs/news/2009/CSO91.htm)).
- 2 “The Fourth Pillar: IMF Consultations with CSOs on Governance Reform” (<http://thefourthpillar.ning.com/>).
- 3 Argentina, Ghana, India, Indonesia, Kazajistán, Kenya, México, Perú, la República Kirguisa, Sudáfrica y Uruguay.
- 4 El “Informe sobre las consultas entre la sociedad civil (el cuarto pilar) y el Fondo Monetario Internacional sobre la reforma de la estructura de gobierno del FMI” puede consultarse en el sitio web de New Rules for Global Finance ([http://www.new-rules.org/storage/documents/4th\\_pillar/finalcsopaperin\\_spanish.pdf](http://www.new-rules.org/storage/documents/4th_pillar/finalcsopaperin_spanish.pdf)).
- 5 Véase “IMF Governance Reform: Update from Istanbul”, *The IMF and Civil Society*, 14 de octubre de 2009 ([www.imf.org/external/np/exr/cs/news/2009/CSO100.htm](http://www.imf.org/external/np/exr/cs/news/2009/CSO100.htm)).

subrepresentados, a favor de los países de mercados emergentes y en desarrollo dinámicos, utilizando la actual fórmula de cuotas como base para trabajar. Asimismo, se comprometió a proteger la proporción de votos de los países más pobres<sup>82</sup>.

En marzo de 2010, los directores ejecutivos celebraron una reunión inicial sobre el realineamiento de las cuotas relativas como parte de la Decimocuarta Revisión General. Asimismo, en abril hubo deliberaciones iniciales sobre la cuestión del tamaño del FMI (véase la sección anterior titulada “Finan-

ciamiento para el siglo XXI”), que influye en el tema del realineamiento de las cuotas.

### Composición

La República de Kosovo aceptó la invitación de ingresar al FMI convirtiéndose en el 186° miembro en junio de 2009<sup>83</sup>. La Junta de Gobernadores también adoptó, en el ejercicio 2010, una resolución sobre la adhesión de Tuvalu, respondiendo a una solicitud presentada en el ejercicio 2009. (Tuvalu pasó a ser el 187° miembro en junio de 2010).

# 5 | FINANZAS, ORGANIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS



## 5 | FINANZAS, ORGANIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

**En el ejercicio 2010 el FMI siguió ejecutando las reformas internas aprobadas en 2008. Se siguió avanzando en las tareas de reestructuración de las cuentas de ingresos y gastos del FMI.**

Las ventas de oro previstas en las reformas de 2008, con el fin de posibilitar la adopción de un nuevo modelo de ingresos y de complementar los recursos para préstamos concesionarios, fueron aprobadas por el Directorio Ejecutivo y empezaron a llevarse a cabo. En lo que se refiere al gasto, continuaron las actividades de alinear el presupuesto a mediano plazo del FMI con los nuevos objetivos de reducción permanente de los gastos y la nómina.

En cuanto al personal de la institución, la Oficina del Director Gerente cuenta con un nuevo Subdirector Gerente, Naoyuki Shinohara, y un Asesor Especial del Director Gerente, Min Zhu. En abril se realizó una ceremonia para conmemorar la vida y los aportes de Jacques Polak, uno de los fundadores y forjadores de la historia del FMI.

El proceso emprendido hace una década para infundir una mayor apertura en las actividades del FMI continuó con importantes reformas de la política de transparencia de la institución, y las actividades de divulgación del FMI, al igual que gran parte de sus otras tareas, se ampliaron e intensificaron a raíz de la crisis.

## PRESUPUESTO E INGRESOS

### Ventas de oro para apoyar el nuevo modelo de ingresos

Un componente central del nuevo modelo de ingresos del FMI, aprobado por el Directorio Ejecutivo en abril de 2008, es la creación de una dotación financiada con las utilidades de la venta de una parte de las tenencias de oro (véase "Ingresos, cargos, remuneración y distribución de la carga" en este capítulo). En julio de 2009, el Directorio convino en que una parte limitada del producto de la venta de oro se destinaría a incrementar los recursos para el otorgamiento de préstamos concesionarios a países de bajo ingreso, y en el mes de septiembre el Directorio aprobó la venta de un volumen estrictamente limitado de las tenencias de oro del FMI (403,3 toneladas métricas, que representaban una octava parte de las tenencias totales de oro de la institución; véase el recuadro 5.1 de la página web), que se efectuará utilizando métodos que eviten trastornos en el mercado de oro<sup>84</sup> y de conformidad con las directrices respaldadas por el Directorio en febrero de 2008. Según los métodos adoptados, el FMI dispondrá ventas de oro fuera del mercado a tenedores del sector oficial, como bancos centrales, y luego procederá a la venta paulatina en el mercado abierto si fuera necesario<sup>85</sup>. Posteriormente, en octubre y noviembre de 2009, tres bancos centrales efectuaron compras de oro por un total de 212 toneladas métricas: el Banco de Reserva de India (200 toneladas métricas), el Banco de Mauricio (2 toneladas métricas) y el Banco Central de Sri Lanka (10 toneladas métricas)<sup>86</sup>. Estas ventas de oro a tenedores oficiales fueron transacciones fuera del mercado, pero se realizaron a los precios de mercado vigentes en su respectivo momento.

A mediados de febrero de 2010, y con 191,3 toneladas métricas por vender, el FMI anunció que pronto iniciaría las ventas graduales en el mercado abierto<sup>87</sup>, conforme a la prioridad de evitar trastornos en el mercado del oro. Los bancos centrales y otros tenedores oficiales interesados podrán participar también directamente en esta nueva etapa, lo cual reduciría el volumen de oro que saldría al mercado.

Al 30 de abril de 2010 se había vendido un 62,1% de las 403,3 toneladas métricas autorizadas.

### Ingresos, cargos, remuneración y distribución de la carga

#### Ingresos

Desde su creación, el FMI ha dependido fuertemente de sus actividades de concesión de crédito para financiar sus gastos

administrativos. La reforma del modelo de ingresos del FMI, aprobada por la Junta de Gobernadores en mayo de 2008, le permitirá al FMI diversificar sus fuentes de ingresos mediante la creación de una dotación que se financiará a partir de las utilidades de la venta de una parte limitada de las tenencias de oro (aprobada por el Directorio Ejecutivo en septiembre de 2009, como ya se indicó), la ampliación de las facultades de inversión del FMI para mejorar los rendimientos de las inversiones y la reanudación de la práctica de reembolsar al FMI los costos derivados de la administración de el Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (FFCLP).

La ampliación de las facultades de inversión implica una modificación del Convenio Constitutivo del FMI, y los países miembros están considerando la enmienda propuesta a tales efectos. Al 30 de abril de 2010 todavía no se había alcanzado el umbral necesario para la entrada en vigor de la enmienda, es decir, el consentimiento de 112 países miembros que representen el 85% del número total de votos; se había obtenido la aceptación de 67 países, equivalentes al 74% del número total de votos.

#### Cargos

La principal fuente de ingresos del FMI siguen siendo sus actividades de préstamo e inversión. La tasa de cargos básica (la tasa de interés) que se cobra por el financiamiento que ofrece el FMI se determina al comienzo del ejercicio como un margen en puntos básicos por encima de la tasa de interés del DEG<sup>88</sup>. Para el ejercicio 2011, el Directorio convino en mantener invariable el margen de la tasa de cargos con respecto al ejercicio 2010, es decir, en 100 puntos básicos. Conforme al nuevo modelo de ingresos, la decisión se fundamentó en los principios de que el margen debe ser suficiente para cubrir los costos de intermediación del FMI y la acumulación de reservas, y que debe ajustarse en términos generales a las tasas vigentes en los mercados de capital. Uno de los objetivos clave de este enfoque es mantener la tasa de cargos estable y predecible.

Según el nuevo marco de cargos y vencimientos del FMI, aprobado en marzo de 2009, se aplican sobretasas de 200 puntos básicos, basadas en el nivel de uso de los recursos, a giros sustanciales (superiores a 300% de la cuota del país) en los tramos de crédito y en el marco del Servicio Ampliado<sup>89</sup>. El FMI asimismo impone sobretasas de 100 puntos básicos a los giros de grandes montos de crédito (el mismo umbral que en el caso anterior) que estén pendientes de reembolso por más de 36 meses; dichas sobretasas varían según el tiempo que el crédito permanezca pendiente de reembolso.

Además de los cargos periódicos y las sobretasas, el FMI aplica cargos por servicio, comisiones por compromiso de recursos y cargos especiales. Por cada desembolso de préstamos con cargo a la Cuenta de Recursos Generales (CRG) se cobra un cargo por servicio de 0,5%. Sobre los acuerdos en el marco de la CRG, como el crédito al amparo de los Acuerdos *Stand-By* o del Acuerdo Ampliado y de la Línea de Crédito Flexible del FMI girados en cada período de 12 meses, se cobra una comisión reembolsable por compromiso de recursos. La estructura de las comisiones por compromiso aplica cargos de 15 puntos básicos sobre los montos comprometidos hasta un 200% de la cuota, de 30 puntos básicos sobre los montos comprometidos por encima del 200% y hasta el 1.000% de la cuota, y de 60 puntos básicos sobre los montos comprometidos por encima del 1.000% de la cuota. Las comisiones se reembolsan cuando se utiliza el crédito, en proporción a los giros realizados. El FMI también cobra cargos especiales sobre los pagos de principal en mora y sobre los cargos en mora por menos de seis meses.

### Remuneración

Por el lado del gasto, el FMI paga intereses (remuneración) a los países miembros sobre sus saldos acreedores en la CRG (saldos en los tramos de reserva). El Convenio Constitutivo dispone que la tasa de remuneración no puede ser mayor que la tasa de interés del DEG, ni menor que el 80% de dicha tasa. La tasa de remuneración actualmente equivale a la tasa de interés del DEG, que también es la tasa de interés de los préstamos del FMI. En 2009 el Directorio Ejecutivo convino en reforzar la capacidad de financiamiento del FMI, mediante préstamos, como parte de las medidas de respuesta a corto plazo frente a la crisis financiera mundial (véase "Asegurar recursos adecuados para la labor del FMI" en el capítulo 4). Al 30 de abril de 2010, el FMI había obtenido fondos de los países miembros mediante préstamos bilaterales o acuerdos de compra de pagarés por un total de DEG 6.400 millones, con un monto adicional disponible de compromisos no utilizados de DEG 167.400 millones.

### Distribución de la carga

La tasa de cargos y la tasa de remuneración del FMI se ajustan mediante un mecanismo de distribución de la carga establecido a mediados de los años ochenta en virtud del cual el costo de las obligaciones financieras en mora se distribuye equitativamente entre los países acreedores y deudores. Los cargos trimestrales por intereses que se encuentran en mora (impagos) de seis meses o más se recuperan mediante el incremento de la tasa de cargos y la reducción de la tasa de remuneración (ajustes de distribución de la carga). Las sumas que se recaudan por la aplicación de este mecanismo se reembolsan cuando se liquidan los cargos en mora. En el ejercicio 2010, los ajustes trimestrales por intereses impagos fueron de 1 punto básico en promedio, debido al mayor volumen de crédito del FMI pendiente de reembolso por el efecto de la crisis mundial en los países y a un aumento similar de las posiciones de los países en los tramos de reserva. En promedio, en el ejercicio

2010, las tasas ajustadas de cargos y de remuneración fueron de 1,30% y 0,28%, respectivamente.

### Ingreso neto

En el ejercicio 2010, el ingreso neto del FMI, sin tener en cuenta las ventas de oro efectuadas, fue de DEG 227 millones como consecuencia de los ingresos derivados de las intensas actividades de préstamo y las inversiones realizadas por la institución. El rendimiento de las inversiones del FMI, deducidas las comisiones, fue de 2,53%, resultado que supera en 31 puntos básicos el índice de referencia aprobado por el Directorio, el cual se elabora a partir de los índices de Merrill Lynch de bonos públicos de uno a tres años para el euro, el yen, la libra esterlina y el dólar de EE.UU., ponderados de manera que reflejen el peso de cada moneda en la cesta del DEG. Las utilidades de las ventas de oro en el ejercicio 2010 fueron de aproximadamente DEG 3.800 millones, y se transferirán a la Cuenta de Inversiones del FMI para que sean invertidas en una dotación conforme a lo acordado en el nuevo modelo de ingresos, una vez que hay entrado en vigor la enmienda propuesta del Convenio Constitutivo relativa a la ampliación de las facultades de inversión del FMI.

### Presupuestos administrativo y de capital

En abril de cada año, el FMI adopta un presupuesto trienal móvil a mediano plazo que comprende un presupuesto administrativo neto y un presupuesto de capital. En el contexto de este presupuesto trienal, el Directorio Ejecutivo autoriza un gasto administrativo neto total, un límite sobre el gasto administrativo bruto y una asignación para proyectos de capital en el primer año del presupuesto a mediano plazo, y toma nota de las dotaciones presupuestarias provisionales para los próximos dos años. Para la ejercicio 2010, los gastos administrativos netos ascendieron a \$880 millones (véase el cuadro 5.1), con un límite de gastos brutos de \$1.040 millones, compuesto por un presupuesto bruto de \$979 millones (véase el cuadro 5.1) y una imputación aprobada de hasta \$60 millones de recursos no utilizados del presupuesto administrativo del ejercicio 2009 (equivalentes a 6% del presupuesto aprobado para ese año)<sup>90</sup>. El Directorio también aprobó gastos de capital por un monto de \$45 millones (véase el cuadro 5.2).

El ejercicio 2010 fue el segundo año de un programa de reformas que comenzó con el presupuesto del ejercicio 2009, y que tiene por objeto reestructurar el FMI para que produzca resultados más focalizados y eficaces en función de los costos. Como parte de esta reforma, el nuevo presupuesto estructural de estado constante –el presupuesto indicativo para el ejercicio 2011 (y los ejercicios posteriores)– comprende una reducción permanente de los gastos de \$100 millones en términos reales y una reducción de personal de 380 funcionarios, con respecto al presupuesto a mediano plazo correspondiente a los ejercicios 2008-10.

Pese a la persistente crisis económica y financiera mundial que estalló poco después de que comenzara el proceso de reforma



**Cuadro 5.1**
**Presupuesto administrativo neto por principales categorías de gasto; ejercicios 2008-13**

	Ej. 2008		Ej. 2009		Ej. 2010		Ej. 2011	Ej. 2012	Ej. 2013
	Presupuesto	Resultado	Presupuesto	Resultado	Presupuesto <sup>1</sup>	Resultado	Presupuesto <sup>1</sup>	Presupuesto	Presupuesto
(Millones de dólares de EE.UU.)									
Personal	723	714	697	659	710	694	739	789	823
Viajes	101	94	98	77	89	89	104	113	118
Inmuebles y otros gastos	161	158	164	150	168	162	169	180	191
Reuniones Anuales	0	0	0	0	5	5	0	0	5
Reservas para contingencias	10	0	8	-	7	-	0	4	8
Presupuesto total bruto/gastos	994	967	967	885	979	950	1.013	1.086	1.144
Ingresos	-71	-76	-99	-72	-100	-87	-122	-159	-173
<b>Presupuesto total neto/gastos</b>	<b>922</b>	<b>891</b>	<b>868</b>	<b>813</b>	<b>880</b>	<b>863</b>	<b>891</b>	<b>927</b>	<b>971</b>

(Millones de dólares de EE.UU. del ej. 2008)

Personal	723	714	670	633	659	644	660	677	679
Viajes	101	94	94	74	83	82	93	97	97
Inmuebles y otros gastos	161	158	157	144	156	151	151	155	157
Reuniones Anuales	0	0	0	0	5	5	0	0	5
Reservas para contingencias	10	0	8	-	6	-	0	3	6
Presupuesto total bruto/gastos	994	967	929	851	909	882	904	932	943
Ingresos	-71	-76	-95	-69	-93	-81	-109	-136	-143
<b>Presupuesto total neto/gastos</b>	<b>922</b>	<b>891</b>	<b>835</b>	<b>782</b>	<b>817</b>	<b>801</b>	<b>796</b>	<b>796</b>	<b>801</b>

Fuente: Oficina de Presupuesto y Planificación del FMI.

Nota: En algunos casos, el total no coincide con la suma de los componentes debido al redondeo de las cifras.

<sup>1</sup> El presupuesto administrativo excluye provisiones para gastos relacionados con crisis que se pagan con recursos imputados de otros ejercicios.

Los montos reales de las provisiones imputadas correspondientes a los ejercicios 2010 y 2011 fueron de \$52 millones y \$62 millones, respectivamente.

**Cuadro 5.2**
**Gastos de capital a mediano plazo; ejercicios 2008-13 (Millones de dólares de EE.UU.)**

	Ej. 2008		Ej. 2009		Ej. 2010		Ej. 2011	Ej. 2012	Ej. 2013
	Presupuesto	Resultado	Presupuesto	Resultado	Presupuesto	Resultado	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
Inmuebles	21	16	17	17	15	12	17	23	24
Tecnología de la información	26	28	32	32	30	33	32	29	24
<b>Gastos de capital totales</b>	<b>47</b>	<b>43</b>	<b>48</b>	<b>49</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>48</b>	<b>52</b>	<b>48</b>

Fuente: Oficina de Presupuesto y Planificación del FMI.

Nota: En algunos casos, el total no coincide con la suma de los componentes debido al redondeo de las cifras.

del FMI, se registraron nuevos avances en pos de los objetivos del presupuesto a mediano plazo. La institución pudo responder al aumento de la demanda relacionada con la crisis adoptando una serie de medidas temporales. En primer lugar, una parte del personal que había decidido abandonar voluntariamente la institución optó por permanecer temporalmente en sus cargos y ayudó durante las etapas iniciales de la crisis. En segundo lugar, los recursos se distribuyeron entre los ejercicios financieros utilizando un mecanismo de imputación a nuevos ejercicios, gracias a lo cual los recursos no gastados en un ejercicio fueron aprovechados para financiar el gasto temporal en otro ejercicio; el monto real imputado para estos fines en el ejercicio 2010 fue de \$52 millones. En tercer lugar, se contrataron expertos a corto plazo para que ayuden en las actividades de respuesta a la crisis o para que reemplacen a funcionarios experimentados que fueron trasladados a departamentos dedicados a combatir la crisis. Por último, se redistribuyeron recursos entre los distintos departamentos con el fin de proporcionar financiamiento a los sectores que se vieron afectados más directamente por la crisis.

Los gastos administrativos netos reales en el ejercicio 2010 ascendieron a \$863 millones, o \$69 millones menos que lo presupuestado<sup>91</sup>, sobre todo debido a las demoras en la contratación de reemplazos para cubrir el número –mayor de lo previsto– de renuncias voluntarias que se produjeron durante el proceso de reducción de personal<sup>92</sup>. En este contexto, la estrategia presupuestaria para los ejercicios 2011-13 consiste en seguir financiando la respuesta del FMI ante la crisis y, al mismo tiempo, lograr el ahorro de \$100 millones previamente acordado. Por lo tanto, en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2011 se sigue diferenciando entre el gasto estructural y el gasto temporal, previéndose que este último se financiará con los recursos presupuestarios no gastados en el ejercicio 2010.

En lo que respecta a la declaración de datos financieros, los gastos administrativos del FMI se contabilizan de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y no según los desembolsos presupuestarios en base caja. Estas normas exigen una contabilidad en base devengado, así como el registro y la amortización de los costos de las prestaciones de los empleados de acuerdo con valoraciones actuariales. En el cuadro 5.3 consta una conciliación detallada entre el presupuesto administrativo neto de \$863 millones correspondiente al ejercicio 2010 y los gastos administrativos con base en las NIIF, equivalentes a DEG 725 millones (\$1.132 millones), declarados en los estados financieros auditados del FMI.

Los gastos administrativos netos aprobados para el ejercicio 2011 ascienden a \$891 millones (véase el cuadro 5.1), con un límite para gastos brutos de \$1.079 millones, que consiste en un presupuesto administrativo bruto de \$1.013 millones (véase el cuadro 5.1) más una imputación de hasta \$66 millones proveniente del presupuesto del ejercicio 2010<sup>93</sup>. El presupuesto a mediano plazo del FMI para los ejercicios 2011-13 y los planes de operaciones de los departamentos se formularon en función de un nuevo marco de resultados –áreas de responsabilidad (véase un desglose en el cuadro 5.4)<sup>94</sup>– y un nuevo patrón de costos basado en la remuneración

por grados<sup>95</sup>. Ambas iniciativas son elementos integrantes de un conjunto de reformas más amplias en el contexto de la adopción del nuevo sistema de estimación y cálculo de costos del FMI.

En el plan de operaciones del FMI para el ejercicio 2010 se vieron reflejadas las exigencias derivadas de la crisis financiera, es decir con una mayor proporción de recursos destinados a programas para países, apoyo financiero y supervisión mundial, un acento especial en los sistemas de alerta anticipada y redes de protección financiera y en la mayor coordinación y focalización de la asistencia técnica. En el plan de operaciones para el ejercicio 2011 están plasmadas las prioridades del FMI derivadas de las decisiones tomadas en las Reuniones Anuales de 2009. En el ejercicio 2011, el FMI centrará su labor en la búsqueda de soluciones basadas en la cooperación mundial para lograr un repliegue eficaz de las medidas de estímulo, el fortalecimiento de la supervisión de los sistemas económicos y financieros y la reforma de la arquitectura financiera mundial. Al mismo tiempo, el FMI seguirá prestando servicios directos a sus miembros, brindando asistencia y asesoramiento en materia de política a los países afectados por la crisis y suministrando abundante asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades a los países menos desarrollados.

El gasto real de capital en el ejercicio 2010 fue de \$45 millones: \$12 millones para inmuebles y \$33 millones para proyectos de tecnología de la información (cuadro 5.2). Se están formulando planes detallados de inversión a largo plazo para los activos físicos del FMI, y hasta que esas labores concluyan solo se están ejecutando los proyectos de capital más críticos y algunos otros proyectos independientes que son necesarios. (Aun con esta restricción del gasto en proyectos de capital, el FMI obtuvo este año un importante premio por mejoras ecológicas en los edificios de la sede; véase el recuadro 5.1.) Los proyectos de tecnología de la información avanzan puntualmente y están ayudando a racionalizar las iniciativas del FMI. Por ejemplo, recientemente se adoptó y se puso en funcionamiento el sistema “eReview” para modernizar el proceso de examen de los documentos internos del FMI y para facilitar una mayor colaboración entre los departamentos regionales y los encargados de realizar el examen. (Véase más información en el recuadro 5.2 sobre los ahorros logrados con las medidas de reducción de costos adoptadas por el FMI). En abril de 2010 el Directorio Ejecutivo aprobó una asignación de aproximadamente \$48 millones para inmuebles y proyectos de tecnología de la información a partir del ejercicio 2011 (cuadro 5.2). La dotación presupuestaria propuesta para el plan de capital correspondiente a los ejercicios 2011-13 es de \$148 millones.

Al igual que el presupuesto a mediano plazo del período anterior, el presupuesto correspondiente a los ejercicios 2011-13 está sujeto a un grado inusual de incertidumbre y desafíos. Se prevé que en los ejercicios 2011 y posteriores el FMI seguirá enfrentando demandas adicionales en ámbitos tales como el suministro de apoyo financiero a los países miembros, el afianzamiento de la arquitectura financiera mundial y el fortalecimiento de la supervisión. Además, el resultado de las deliberaciones sobre el mandato del

**Cuadro 5.3****Gastos administrativos declarados en los estados financieros** (Millones de dólares de EE.UU., salvo indicación contraria)

<b>Ejecución del presupuesto administrativo neto del ejercicio 2010</b>	<b>863</b>
Diferencias de momento de registro:	
Gasto en prestaciones jubilatorias y post-empleo	207
Gasto de capital: Amortización del gasto de ejercicios anteriores y el actual	41
Montos no incluidos en el presupuesto administrativo (presupuestos de capital y reestructuración):	
Gasto de capital: Partidas cargadas inmediatamente, de conformidad con las NIIF	10
Costos de reestructuración según las NIIF en el ejercicio 2010 <sup>1</sup>	11
<b>Total de gastos administrativos declarados en los estados financieros auditados</b>	<b>1.132</b>
<b>Partida informativa:</b>	
Total de gastos administrativos declarados en los estados financieros auditados (en millones de DEG)	725

Fuentes: Departamento Financiero y Oficina de Presupuesto y Planificación del FMI.

Nota: En algunos casos, el total no coincide con la suma de los componentes debido al redondeo de las cifras. Las conversiones se basan en el tipo de cambio medio del ejercicio 2010 de \$1,56 por DEG 1.

<sup>1</sup> Representa los costos reconocidos en el ejercicio 2010. De conformidad con las NIIF, se reconocieron ciertos costos de reestructuración con anterioridad a los desembolsos efectivos; los estados financieros del ejercicio 2008 incluían una provisión de DEG 68 millones, equivalentes a \$111 millones.

**Cuadro 5.4****Composición del gasto presupuestado, por principales áreas de responsabilidad; ejercicios 2008-13**

(Porcentaje del gasto bruto total, excluidas las reservas)

	Ej. 2008 Resultado	Ej. 2009 Resultado	Ej. 2010 Resultado	Ej. 2011 Presupuesto	Ej. 2012 Presupuesto	Ej. 2013 Presupuesto
<b>Soluciones de cooperación económica</b>	<b>33</b>	<b>32</b>	<b>33</b>	<b>31</b>	<b>30</b>	<b>30</b>
Orientación del diálogo mundial sobre política económica	19	20	17	20	19	19
Análisis económicos mundiales	8	7	5	7	7	7
Soluciones de cooperación en materia de política económica	3	3	3	3	3	3
Herramientas para prevenir y resolver las crisis mundiales	6	6	6	6	6	6
Iniciativas regionales de estabilidad financiera	3	3	3	4	4	3
Supervisión del sistema económico y financiero mundial	14	12	16	12	11	11
Desarrollo de la arquitectura financiera mundial	2	2	2	2	2	2
Transparencia de los datos	4	4	4	4	4	4
Función del FMI en el sistema monetario internacional	7	7	9	6	6	6
<b>Servicios directos a los países miembros</b>	<b>67</b>	<b>68</b>	<b>67</b>	<b>69</b>	<b>70</b>	<b>70</b>
Asesoramiento a los países sobre políticas económicas	26	25	23	22	21	22
Evaluación de políticas y riesgos económicos	22	23	21	19	19	19
Evaluaciones de la solidez financiera	2	1	1	2	2	2
Normas y códigos	2	1	1	1	1	1
Respaldo de los ajustes de política económica llevados a cabo por los países miembros	17	18	21	20	19	18
Acuerdos respaldados con recursos del FMI	17	15	17	20	19	18
Acuerdos no respaldados con recursos del FMI	0	3	4	0	0	0
Fortalecimiento de las capacidades	24	25	24	27	29	31
Asistencia técnica	17	18	19	20	22	24
Capacitación	7	7	4	7	7	7

Fuente: Oficina de Presupuesto y Planificación del FMI.

Nota: En algunos casos, el total no coincide con la suma de los componentes debido al redondeo de las cifras. El gasto en apoyo y gestión de gobierno se asigna a todos los productos. Se excluyen los recursos de departamentos imputados al ejercicio 2011.

FMI es incierto (véase el capítulo 4). Se prevé que estas deliberaciones continuarán hasta mediados del ejercicio 2011, y su resultado podría tener consecuencias para el presupuesto que deberán tenerse en cuenta en los planes presupuestarios futuros.

### Atrasos frente al FMI

Las obligaciones financieras en mora frente a la institución (inclusive frente a los fideicomisos fiduciarios que administra) se redujeron, pasando de DEG 1.326 millones al 30 de abril de 2009 a DEG 1.309 millones al 30 de abril de 2010 (cuadro 5.5). De los atrasos restantes, un 75% correspondía a Sudán, un 18% a Somalia y un 7% a Zimbabwe. Al 30 de abril de 2010, todos los atrasos frente al FMI eran de carácter persistente (es decir, de seis meses o más); un tercio correspondía al principal en mora, y los dos tercios restantes a cargos e intereses en mora. Más de las cuatro quintas partes de estas sumas constituían atrasos frente a la CRG, y el resto frente al Fondo Fiduciario y el FFCLP. Zimbabwe es el único país con atrasos persistentes frente al FFCLP. Gracias a la asignación general de DEG realizada en agosto de 2009 (véase "Asignaciones de DEG" en el capítulo 3), Somalia pudo liquidar sus atrasos en el Departamento de DEG, lo que permitió que se retirara posteriormente la queja que el Director Gerente había presentado contra el país en virtud del reglamento S-1. La asignación de DEG también ayudó a Sudán y Somalia a mantenerse al día frente al Departamento de DEG. Sudán y Somalia mantienen atrasos persistentes frente a la CRG y el Fondo Fiduciario.

En el marco de la estrategia de cooperación reforzada con respecto a los atrasos, se aplican medidas correctivas para hacer frente a los atrasos persistentes frente al FMI. Al 30 de abril de 2010, Somalia y Sudán seguían inhabilitados para utilizar los recursos de la CRG. En mayo de 2009, el Directorio Ejecutivo decidió levantar la suspensión de la asistencia técnica a Zimbabwe en determinados sectores, y en febrero de 2010 se restablecieron los derechos de voto y los derechos conexos del país, habilitándolo para utilizar la CRG. No obstante, Zimbabwe no podrá acceder a los recursos de la CRG hasta que liquide completamente sus atrasos frente al FFCLP. Como medidas correctivas con respecto a los atrasos pendientes de Zimbabwe frente al FFCLP, continúan en vigor la declaración de no cooperación, la suspensión parcial de la asistencia técnica y la exclusión de la lista de países habilitados para acogerse al FFCLP.

### Mecanismos de auditoría

Los mecanismos de auditoría del FMI comprenden una firma de auditoría externa, una función de auditoría interna y un Comité de Auditoría Externa independiente que ejerce la supervisión general de la auditoría anual.

La responsabilidad de realizar la auditoría externa y de emitir una opinión sobre los estados financieros del FMI, las cuentas administradas en virtud del Artículo V, Sección 2 b) y el Plan de Jubilación del Personal compete a la firma de auditoría externa, seleccionada por el Directorio Ejecutivo en consulta

#### Recuadro 5.1

### Distinguen a los edificios del FMI con la medalla de oro LEED

En diciembre de 2009 el FMI se convirtió en el primer organismo financiero internacional galardonado por el Consejo de Estados Unidos para la Construcción Ecológica con la medalla de oro al Liderazgo en Energía y Diseño Ambiental (LEED por sus siglas en inglés) en la categoría de edificios existentes, una de las más altas distinciones ecológicas en el mundo<sup>1</sup>. Ambos edificios del FMI recibieron este reconocimiento, junto con otros cuatro edificios de Washington en ese momento (desde el cierre del ejercicio 2010 cuatro edificios más recibieron ese reconocimiento en la ciudad).

El sistema de calificación LEED es una clasificación de edificios "verdes" reconocida mundialmente. La distinción LEED para edificios existentes, un galardón verificado por el Instituto de Certificación de Construcción Ecológica, analiza el funcionamiento de los edificios según varios factores, tales como la utilización de agua y energía, el reciclaje y la reducción de residuos y la creación de un ambiente de trabajo sano para el personal.

Para poder cumplir con los requisitos LEED, en los meses anteriores a la certificación se realizaron varios cambios de impor-

tancia en los edificios sede del FMI. Se mejoraron las instalaciones de grifería, se reemplazaron las válvulas de descarga y los aireadores en la grifería, y se estableció en los dos edificios una política de aire limpio por la que se prohíbe fumar a menos de 25 pies (7,62 metros) de las entradas, ventanas que pueden abrirse y entradas de aire de los edificios del FMI.

Conseguir la certificación LEED es solo uno de los elementos del programa global de sostenibilidad lanzado por el FMI en 2008, que se centra en tres aspectos: seguir reduciendo el uso de agua y energía en la institución, mejorar la sostenibilidad del sistema de compras y promover el programa de reciclaje. Como parte de otra iniciativa destacable a favor de la sostenibilidad, con el fin de reducir su huella de carbono el FMI ha comprado créditos para compensar las emisiones de carbono resultantes del transporte aéreo de pasajeros contratado a través de su agencia de viajes en los ejercicios 2008, 2009 y 2010.

<sup>1</sup> Véase el Comunicado de Prensa 09-442, "IMF Wins Coveted Environmental Award for Headquarters Buildings" ([www.imf.org/external/np/sec/pr/2009/pr09442.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2009/pr09442.htm)).

**Recuadro 5.2****Reducir los costos administrativos**

El compromiso asumido por el Director Gerente, al ser designado, de reducir el presupuesto administrativo del FMI en \$100 millones se ha logrado mediante la reducción de personal y medidas enérgicas para lograr mayor eficiencia y ahorros de recursos en las operaciones ordinarias. La aplicación de principios de contratación estratégica de varios servicios de gran envergadura ha permitido al FMI reducir costos manteniendo a la vez el nivel de los servicios esenciales. También se lograron ahorros sustanciales mediante otras

iniciativas orientadas a la contratación de proveedores externos (locales y del extranjero) en áreas como la tecnología de la información y los servicios de traducción. Análogamente, mediante la renegociación de los contratos de transporte aéreo el FMI consiguió reducir los gastos de viaje en varios millones. A fin de generar otras eficiencias administrativas se han tomado medidas para simplificar el proceso de revisión de documentos y políticas, así como otros procedimientos de trabajo.

con el Comité de Auditoría Externa y nombrada por el Director Gerente. Al concluir la auditoría anual, el Comité de Auditoría Externa remite el informe preparado por la firma de auditoría externa, por intermedio del Director Gerente y el Directorio Ejecutivo, a la Junta de Gobernadores, e informa al Directorio Ejecutivo de los resultados de la auditoría. En el ejercicio 2010 el Directorio Ejecutivo recibió esos informes en julio de 2009 y enero de 2010.

La firma de auditoría externa es designada normalmente por un período de cinco años. Deloitte & Touche LLP –la firma a cargo actualmente– emitió una opinión de auditoría sin reservas sobre los estados financieros del FMI correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2010.

La función de auditoría interna la ejerce la Oficina de Auditoría e Inspección Internas, que realiza exámenes independientes de la eficacia de los procesos de gestión del riesgo, control y administración del FMI. La Oficina desempeña además las funciones de secretaría del Comité Asesor de Gestión de Riesgos. En el ejercicio 2010 la Oficina realizó aproximadamente 30 auditorías e inspecciones en los siguientes ámbitos: auditorías financieras para determinar si los controles y procedimientos son adecuados para salvaguardar y administrar los activos y las cuentas financieras del FMI, auditorías de tecnología de la información para determinar si hay una apropiada gestión de los recursos informáticos y si las medidas de seguridad de la información son eficaces y auditorías de las operaciones y la eficacia, en las que la atención se centra en los procedimientos y controles conexos, y en la eficacia de las operaciones para alinearse con los objetivos generales del FMI. En base a las prácticas óptimas, la Oficina presenta informes sobre su labor a la Gerencia del FMI y al Comité de Auditoría Externa, lo cual garantiza su independencia. Además, presenta anualmente al Directorio Ejecutivo un informe sobre sus actividades y las principales conclusiones y recomendaciones de sus auditorías e inspecciones.

El Comité de Auditoría Externa está integrado por tres miembros seleccionados por el Directorio Ejecutivo y nombrados por el Director Gerente. De conformidad con los Estatutos del FMI, ejerce la supervisión general de la auditoría anual, en consonancia con el mandato aprobado por el Directorio Ejecutivo. Sus miembros permanecen en el cargo tres años, en forma escalonada, y son independientes del FMI. Los miembros del Comité son ciudadanos de diferentes países miembros, y deben poseer la pericia y la formación necesarias para supervisar la realización de la auditoría anual. Por lo general, los candidatos a estos puestos han adquirido una considerable experiencia en contabilidad pública, el sector público o el mundo académico.

El Comité de Auditoría Externa designa a uno de sus miembros como presidente, establece sus propios procedimientos y goza de independencia de la Gerencia del FMI a efectos de la supervisión de la auditoría anual. El Comité de Auditoría Externa suele reunirse en Washington todos los años en enero, tras la conclusión de la auditoría en junio y cuando presenta su informe al Directorio en julio. El personal técnico del FMI y los auditores externos realizan consultas con los miembros del Comité durante todo el año. Los miembros del Comité de 2010 han sido Thomas O'Neill, Director y ex Presidente de PricewaterhouseCoopers Consulting; Ulrich Graf, Director de Auditoría a cargo de la deuda federal y la política financiera del Instituto de Auditoría de la República Federal de Alemania; y Amelia Cabal, ex socia principal de SyCip Gorres Velayo & Co., una oficina del grupo Ernst & Young Global.

**Sesiones informativas con el Directorio sobre asuntos relacionados con el control y la auditoría**

El Directorio Ejecutivo recibe periódicamente del Departamento Financiero del FMI información sobre asuntos que guardan relación con el control y la auditoría. En cada sesión se analizan cuestiones que surjan relacionadas con el control y aspectos conexos. Como ya se indicó, el Directorio también se reúne regularmente en sesiones informativas con la Oficina de Auditoría e Inspección

**Cuadro 5.5****Atrasos frente al FMI de países con obligaciones en mora de seis meses o más, por tipo**

(Millones de dólares de EE.UU.; al 30 de abril de 2010)

	Por tipo			
	Total	Departamento General (incluido el Servicio de Ajuste Estructural)	Fondo Fiduciario	Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza
Somalia	230,0	221,9	8,1	0,0
Sudán	990,1	909,5	80,6	0,0
Zimbabwe	88,7	0,0	0,0	88,7
<b>Total</b>	<b>1.308,8</b>	<b>1.131,4</b>	<b>88,8</b>	<b>88,7</b>

Fuente: Departamento Financiero del FMI.

Nota: En algunos casos, el total no coincide con la suma de los componentes debido al redondeo de las cifras.

Internas para examinar su programa de trabajo y las actividades que realiza, así como también las principales conclusiones de sus auditorías y exámenes, y la implementación de sus recomendaciones. Como medida adicional para mejorar el intercambio de información, en abril de 2010 se revisó la política de divulgación de la Oficina de Auditoría e Inspección Internas para permitir la publicación de todas las auditorías e inspecciones en un sitio web seguro al que tienen acceso los directores ejecutivos y sus suplentes.

**Gestión del riesgo**

Se están desplegando esfuerzos para fortalecer la gestión del riesgo en el FMI. El Directorio participa en sesiones informativas periódicas sobre cuestiones relacionadas con la gestión del riesgo; la más reciente de esas sesiones se realizó en febrero de 2010. En mayo de 2009 el FMI organizó –junto con el Banco Mundial, la Corporación Financiera Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo– un foro sobre prácticas óptimas de gestión de riesgo en el que participaron 14 instituciones financieras internacionales. En febrero de 2010 se realizó una sesión oficiosa en la que se informó al Directorio, entre otros aspectos, sobre riesgos generales y específicos y sobre los avances en la presentación de informes acerca de incidentes, un proceso que se puso en marcha recientemente como parte de la evaluación general de riesgos. El debate del Directorio sobre la evaluación de riesgos de 2010 se llevó a cabo en mayo de 2010. Los directores coincidieron en términos generales con la evaluación de los principales riesgos presentados en el informe del Comité Asesor de Gestión de Riesgos, y estuvieron de acuerdo en que el papel más destacado que ha asumido el FMI ha repercutido en sus riesgos financieros, operativos y estratégicos.

**RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN**

La gestión de los recursos humanos del FMI tiene por objeto 1) facilitar el logro de los cambiantes objetivos operativos del

FMI, atrayendo y reteniendo personal diverso de la mayor calidad que posea una combinación adecuada de aptitudes y experiencia y 2) administrar el personal con eficiencia y eficacia, en un entorno que premie la excelencia y fomente el trabajo en equipo. El FMI avanzó en forma significativa hacia el logro de estos objetivos en el ejercicio 2010, por ejemplo, al seguir llevando a cabo una intensa campaña de contrataciones y al implementar reformas clave en el ámbito de los recursos humanos.

**Características del personal****Contratación**

Las contrataciones alcanzaron un nivel máximo en el ejercicio 2010. La reestructuración realizada en 2008 produjo un número mayor de lo previsto de renunciaciones voluntarias, precisamente en un momento en que las labores relacionadas con la crisis intensificaron las necesidades de personal adicional. Tras una etapa inicial de redistribución del personal, se reanudó una campaña reforzada de contratación externa a ritmo acelerado en el ejercicio 2010. El número de contrataciones alcanzó un nivel sin precedentes en 2009, con 281 nuevos empleados.

**Dotación de personal**

Al 30 de abril de 2010, la institución contaba con 1.844 funcionarios profesionales y de nivel directivo y 568 funcionarios de otros niveles. Dada la evolución de sus necesidades, en 2009 el FMI contrató una mayor proporción de economistas y especialistas en el sector financiero con amplia experiencia. Además, en vista de la asignación temporal de puestos en funciones relacionadas con la crisis, se recurrió con mayor frecuencia a los nombramientos para plazos limitados de dos años. La lista de altos funcionarios y el organigrama del FMI figuran, respectivamente, en las páginas 80 y 81 del presente informe.



**Izquierda** Funcionarios del Departamento de Recursos Humanos del FMI participan en un seminario sobre estrategias de contratación y selección de candidatos. **Derecha** El ex Subdirector Gerente, Takatoshi Kato, pronuncia unas palabras durante la despedida que se le rindió en la sede del FMI en la ciudad de Washington, febrero de 2010.

## Diversidad

El FMI se esfuerza al máximo por garantizar que la diversidad del personal refleje la composición de los países miembros de la institución, procurando contratar personas de todo el mundo. De los 186 países integrantes del FMI al 30 de abril de 2010, 144 estaban representados en el personal. En los cuadros 5.1 al 5.3 de la página web se presenta la distribución del personal del FMI por nacionalidad, sexo y país de procedencia (de bajo ingreso o industrial).

Los esfuerzos para mejorar la diversidad en el FMI están avanzando por varias sendas. Las actividades de contratación realizadas en el ejercicio 2010 incluyeron misiones a África, Oriente Medio y Asia oriental; la contratación de candidatos diversos a través del panel de entrevistas del FMI para economistas con una trayectoria profesional ya establecida, que evalúa la idoneidad de los candidatos para nombramientos como economistas experimentados; y una iniciativa concertada de contratación en las regiones subrepresentadas, que arrojó resultados alentadores pero desiguales. Además, el FMI lanzó recientemente la iniciativa de un indicador de diversidad para hacer un seguimiento de los avances hacia ese objetivo de una manera transparente.

El FMI también organizó, en septiembre de 2009, una reunión cumbre de dos días sobre diversidad en la que se analizó cómo la innovación en materia de diversidad en Estados Unidos y el mundo puede aprovecharse como ventaja competitiva. En la reunión –a la que asistieron alrededor de 400 participantes, entre ellos altas autoridades de política económica, expertos y personas encargadas de incorporar la

diversidad en el sector privado, el gobierno y las organizaciones no gubernamentales– se examinaron las prácticas óptimas de diversidad a escala mundial y estudios de caso, así como los marcos de leyes de diversidad en África, América Latina, Asia y Europa.

## Estructura salarial de la Gerencia en el ejercicio 2010

La remuneración de la Gerencia es objeto de revisiones periódicas por parte del Directorio Ejecutivo; la Junta de Gobernadores aprueba el sueldo del Director Gerente. Se efectúan ajustes anuales en función del índice de precios al consumidor de la ciudad de Washington. A fin de reflejar las obligaciones propias de cada cargo, al 1 de julio de 2009 la estructura salarial de la Gerencia era la siguiente:

Director Gerente	\$441.980 <sup>96</sup>
Primer Subdirector Gerente	\$384.330
Subdirectores Gerentes	\$366.030

La remuneración de los directores ejecutivos fue de \$230.790, y la remuneración de los directores ejecutivos suplentes fue de \$199,650. El sueldo medio de los funcionarios principales en el ejercicio 2010 (véase la página 80) fue de \$291,578.

## Principales reformas de la función de recursos humanos durante el año

En el ejercicio 2010 el FMI efectuó una serie de reformas para mantener una cultura positiva de desempeño y para crear

oportunidades que permitan premiar al personal por buen rendimiento y desarrollar las carreras de los funcionarios

- **Exámenes de aptitudes para decidir los ascensos de altos funcionarios.** Estos exámenes garantizan el uso de un método más integral y estructurado para evaluar el grado de preparación y el potencial para asumir cargos de alto rango, y proporcionan una guía para el desarrollo profesional del personal. Se insistió en que las comisiones externas de servicios representan una experiencia positiva para los altos funcionarios.
- **Reforma del Plan de Jubilación del Personal.** La reforma servirá para que el plan ofrezca más ventajas a los funcionarios de carrera corta; actualizará los factores que se utilizan para calcular las sumas globales que se pagan a los jubilados que eligen la opción conmutada del plan, incrementando los pagos respectivos; y modificará las fórmulas para determinar el valor bruto de los salarios netos de los funcionarios para el cálculo de sus prestaciones jubilatorias. Además, la reforma facilitará la movilidad hacia y desde el FMI al crear nuevos acuerdos para transferir las pensiones a otras organizaciones y un plan adicional de ahorro voluntario que ofrezca al personal un instrumento conveniente y ventajoso desde el punto de vista tributario para el retiro de los ahorros.
- **Programa de premios y reconocimiento.** Con el fin de premiar al personal por buen desempeño y rendimiento excepcional, el FMI creó un programa de reconocimiento de la excelencia en categorías tales como trabajo en equipo, innovación y liderazgo.
- **Nuevo sistema de evaluación anual del desempeño.** El sistema se basa en la fijación de objetivos al comienzo del año, la medición de los avances del personal hacia el logro de esos objetivos, la comunicación periódica con el funcionario a lo largo del año y una mayor atención al desarrollo de la carrera profesional.
- **Modernización de la administración de los recursos humanos.** El proyecto de gestión del capital humano, que tiene por objeto simplificar procesos en el marco de una inversión permanente para incrementar la eficacia, produjo mejoras ulteriores en la gestión del desempeño y la administración de los servicios de recursos humanos. Entre los adelantos clave están la automatización del proceso de evaluación anual del desempeño, la creación de un depósito de datos sobre recursos humanos y el establecimiento de bases para los sistemas de gestión de cargos. Para agilizar los procesos se contrató externamente la función de verificación de los antecedentes académicos y laborales de los candidatos a cargos.

## Cambios en la Oficina del Director Gerente

Tras seis años de servicio en el FMI, el Subdirector Gerente Takatoshi Kato dejó su cargo en febrero de 2010 para retornar

a Japón. A lo largo de su mandato, Kato supervisó 73 países, y colaboró en cuestiones de recursos humanos y de presupuesto durante la reducción de personal en 2008 y la reciente crisis financiera mundial. Un poco antes de su partida, la Gerencia del FMI, los miembros del Directorio y centenares de empleados se reunieron para rendirle homenaje y darle una despedida. El Director Gerente elogió a Kato por su buen humor en el trabajo, su capacidad para forjar consenso y su constante sentido de equidad y respeto en tu trato con el personal. La Directora de Recursos Humanos, Shirley Siegel, destacó “la dedicación y la visión clara” de Kato a la hora de modernizar la gestión de los recursos humanos en el FMI, y el Director Ejecutivo Willy Kiekens, en nombre del Directorio, agradeció a Kato por su “admirable dedicación, profesionalismo y eficacia”. En demostración de su aprecio, el personal del FMI, por intermedio del Comité de la Asociación del Personal, entregó a Kato el certificado de una contribución monetaria realizada en su honor al hospital Angkor en Camboya. Tras señalar que tuvo “la suerte de presenciar un cambio de fortuna radical y positivo en el FMI”, Kato alabó al personal del FMI por su “mentalidad creativa, dedicación en la búsqueda de resultados y espíritu de cooperación”, y expresó su anhelo de ser considerado un miembro de la familia del FMI.

En reemplazo de Kato, el Director Gerente seleccionó a Naoyuki Shinohara, un ex Viceministro de Finanzas para Asuntos Internacionales de Japón<sup>97</sup>. Shinohara, de nacionalidad japonesa, tiene títulos de Economía de la Universidad de Tokio y de administración pública de la universidad de Princeton. Al anunciar la designación de Shinohara, el Director Gerente destacó “su amplia experiencia en el ámbito de las finanzas internacionales”, y añadió que Shinohara posee “un conocimiento profundo del FMI y de todos los aspectos de la labor de la institución”. El Director Gerente selecciona y nombra a los Subdirectores Gerentes del FMI, con la aprobación del Directorio Ejecutivo. Como es habitual en estos casos, el Director Gerente consultó con el Directorio la designación de Shinohara para cubrir la vacante creada por la dimisión de Kato. Shinohara asumió su cargo a finales de febrero de 2010.

También en febrero, el Director Gerente anunció su intención de nombrar como Asesor Especial del Director Gerente al Subgobernador del Banco Popular de China, Min Zhu<sup>98</sup>, quien “desempeñará una función importante” al trabajar con la Gerencia para “abordar los desafíos a los que se enfrentarán los países miembros y mejorar la comprensión del FMI sobre Asia y los mercados emergentes en general”. Zhu, que tiene títulos avanzados de las universidades de Princeton y Johns Hopkins y una licenciatura de la universidad de Fudan, ha publicado numerosos estudios sobre una gran variedad de temas relacionados con la economía y las finanzas internacionales. Asumió su cargo al comienzo del ejercicio 2011.

## Jacques Polak

En una ceremonia de conmemoración celebrada en abril de 2010, los empleados y ex empleados del FMI rindieron home-



naje a Jacques Polak por las numerosas contribuciones personales y profesionales que realizó a lo largo de su dilatada y distinguida asociación con el FMI (véase el recuadro 5.3).

## RENDICIÓN DE CUENTAS

### Transparencia

#### Examen de la política de transparencia del FMI

Desde finales de los años noventa el FMI publica un número cada vez mayor de informes sobre países, documentos de política y otra documentación; pone sus archivos a disposición del público, y se comunica activamente con el público por medio del sitio web externo de la institución, ruedas de prensa y actividades de divulgación en general. La comunicación e interacción con el mundo es ahora un aspecto normal y esencial de las operaciones del FMI.

En diciembre de 2009, el Directorio Ejecutivo concluyó el examen más reciente de la política de transparencia del FMI<sup>99</sup>, marcando con ese hecho aproximadamente 10 años de una campaña para incrementar la transparencia de las operaciones del FMI. En sus deliberaciones los directores ejecutivos expresaron opiniones variadas, debido en parte al diferente grado de preocupación que suscita entre los miembros la necesidad de elegir entre la transparencia y el papel de asesor confidencial que ha de cumplir el FMI.

La mayoría de los directores ejecutivos estuvieron de acuerdo en que se adoptara como principio general del enfoque de transparencia del FMI el concepto planteado por el personal técnico en el estudio que sirvió de base para las deliberaciones<sup>100</sup>: “El FMI procurará divulgar puntualmente información y documentos a menos que existan razones poderosas y específicas por las cuales no deberían publicarse”. La mayoría de los directores asimismo apoyaron la propuesta de que el régimen de publicación de la mayor parte de los documentos sobre países y los documentos conexos de intención de política se base en la ausencia de objeciones a su publicación, ayudando así a que tanto el personal técnico como las autoridades consideren con más prontitud las cuestiones relacionadas con la publicación y, por ende, mejorando la puntualidad.

Reconociendo la importancia que reviste la publicación en los casos de uso de los recursos del FMI y de aplicación del Instrumento de Apoyo a la Política Económica (IAPE) –como herramientas para emitir señales y efectuar un escrutinio público del diseño y la condicionalidad de los programas–, la mayoría de los directores ejecutivos estuvieron de acuerdo en que la expectativa establecida sea de que los países que solicitan el uso de los recursos del FMI o el IAPE señalen su intención de autorizar la publicación de los documentos pertinentes del Directorio antes de que este se reúna, o antes de la fecha de adopción tácita de la decisión respectiva por vencimiento del plazo. Salvo como ya ocurre en los casos del acceso excepcio-

nal, el acceso en el marco de la Línea de Crédito Flexible o el acceso en el marco de los servicios del FMI para países de bajo ingreso, la decisión de no publicar por parte de un país miembro no incidirá en la recomendación de la Gerencia sobre si se debe aprobar o no la solicitud de ese país sobre el uso de los recursos del FMI o la aplicación del IAPE.

Los directores ejecutivos consideraron apropiadas las propuestas del personal para alinear el régimen de publicación de los informes del personal sobre los programas supervisados y los documentos conexos de intención de política con el régimen de publicación de los informes sobre las consultas del Artículo IV. Asimismo, apoyaron una propuesta del personal técnico para ampliar el principio de publicación presunta de los documentos de política y otros documentos no relacionados con los países que se preparan para la el Directorio, de tal manera que se incluyan los documentos sobre el ingreso, financiamiento y presupuesto del FMI, los documentos distribuidos para consideración bajo el régimen de aceptación tácita por vencimiento del plazo y los documentos que se preparan para reuniones informales y seminarios del Directorio, a menos que existan razones poderosas y específicas por las cuales no deberían publicarse, como por ejemplo la sensibilidad de los mercados.

Los directores ejecutivos observaron que si bien la política sobre supresión y corrección de los documentos del Directorio sigue siendo adecuada, es evidente que se necesita una aplicación más coherente y un tratamiento más imparcial. Reafirmaron que, en aras de la integridad de los análisis, los informes del personal técnico no deben negociarse con las autoridades de los países, e hicieron hincapié en la necesidad de aplicar la política sobre modificaciones de manera uniforme e imparcial, para lo cual solicitaron al personal técnico, la Gerencia y los países miembros que cooperen entre sí para garantizar el cumplimiento coherente de la política. Se acordó mantener la práctica vigente de aplicar el actual descargo genérico de responsabilidad a las supresiones en todos los documentos publicados.

Los directores respaldaron ampliamente las propuestas para mejorar los procedimientos de desclasificación de documentos y para permitir la publicación de los archivos en el sitio web, en función de las limitaciones de recursos. Apoyaron en términos generales la propuesta de acortar los períodos en que el público puede acceder a los documentos y las actas de reuniones del Directorio Ejecutivo que se encuentran en los archivos.

Dada la importancia de la transparencia para la eficacia y credibilidad del FMI, la mayoría de los directores ejecutivos estimaron conveniente volver a examinar la política de transparencia relativamente pronto; se fijó como expectativa que el próximo examen se llevaría a cabo en 2012.

Tras extensas deliberaciones, y con el ánimo de encontrar a una solución intermedia, los directores ejecutivos apoyaron ampliamente los enmiendas propuestas para la decisión de transparencia y la política de archivos (véase el recuadro 5.4).

Los cambios aprobados por el Directorio Ejecutivo entrarán en vigor a mediados de marzo de 2010.

### Publicación de los informes sobre las consultas del Artículo IV

El proceso de consulta del Artículo IV del FMI, que suele realizarse anualmente con cada país miembro (véase “Supervisión bilateral” en el capítulo 3), comprende un informe sobre las conclusiones del equipo encargado de la consulta que se somete a consideración del Directorio Ejecutivo. Para dar máxima transparencia al proceso, estos informes se publican en el sitio web del FMI, con el beneplácito del país en cuestión. En el cuadro 3.5 de la página web se presenta información sobre las consultas del Artículo IV realizadas con los países y la correspondiente publicación de notas de información al público e informes del personal.

Anteriormente, la publicación del informe de una consulta del Artículo IV solo ocurría previo consentimiento expreso del país en cuestión. Según la política revisada de transparencia del FMI, desde marzo de 2010 los informes sobre las consultas del Artículo IV se publican automáticamente si no se presentan objeciones; es decir, se supone que el país autoriza la publicación a menos que pida expresamente al FMI que se abstenga de publicar el informe.

### Oficina de Evaluación Independiente

#### La función de la Oficina de Evaluación Independiente y sus evaluaciones

La Oficina de Evaluación Independiente se creó en 2001 para llevar a cabo evaluaciones independientes y objetivas de las políticas y actividades del FMI a fin de mejorar la transparen-

#### Recuadro 5.3

#### Jacques Polak (1914-2010)

Funcionarios y ex funcionarios, miembros del Directorio Ejecutivo, familiares y representantes de la comunidad neerlandesa, incluido el Príncipe heredero, se congregaron en abril para rendir homenaje a Jacques Polak, un gigante en la historia del FMI, fallecido en febrero a los 95 años. En una ceremonia especial realizada en la sede del FMI, se recordó a Polak como un visionario y un intelectual que ayudó a fundar y dar forma al FMI a lo largo de toda su historia, así como un hombre de familia, amigo y mentor.

Las ideas desarrolladas por Polak a lo largo de seis décadas no solo configuraron al FMI tal como lo conocemos hoy; también fueron las bases del multilateralismo y la cooperación económica que lo sustenta. Polak, nacido en 1914, integró la delegación neerlandesa en la Conferencia de Bretton Woods en 1944. Ingresó en el FMI en 1947; fue Director del Departamento de Estudios desde 1958 hasta su jubilación en 1979 y Consejero Económico a partir de 1966. Ya jubilado, actuó como Asesor Especial del Director Gerente, y desde 1981 hasta 1986 fue Director Ejecutivo por el grupo de países al que pertenecen los Países Bajos. Casi con certeza era el último delegado sobreviviente que había participado en Bretton Woods.

El Director Ejecutivo Age Bakker, quien ofició de maestro de ceremonia en el homenaje, dijo en su presentación que era un privilegio para él honrar la memoria de su antiguo jefe y buen amigo cuya “inspiración y buen humor han sido una guía en mi carrera”. El Director Gerente Dominique Strauss-Kahn se refirió a Polak como una persona de un calibre singular y señaló que Polak es más que uno de los fundadores del FMI, ya que

prestó servicios a la institución durante la mayor parte de su historia. “No solo fue un economista brillante sino también un hombre de gran integridad”, agregó el Director Gerente.

El historiador del FMI James Boughton señaló que Polak probablemente haya sido quien más contribuyó a definir la función del FMI. “Le dio claridad intelectual a la labor que el FMI estaba haciendo”. “Fue una de las personalidades que hizo posible que los funcionarios del Fondo viajaran a los países, les explicaran a las autoridades los cambios de política que necesitaban hacer para poder obtener respaldo internacional y resultaran convincentes en sus argumentos porque los respaldaba el Modelo Polak”. “Con Jacques el FMI pierde al último de los grandes –los gigantes– de sus años de formación”, agregó Sir Andrew Crockett, quien trabajó durante tres años bajo la dirección de Polak como Jefe de la División de Estudios Especiales. Aunque Polak siguió escribiendo influyentes estudios hasta ya pasados los noventa años, Crockett señaló que siempre será más recordado por sus trabajos formativos, incluido el Modelo Polak y los DEG, ya que nadie con mayor justificación que Jacques Polak puede alegar ser el padre del DEG”, concluyó Crockett: “Hubo solo un Jacques Polak y es una tristeza que ya no lo vayamos a ver”.

El ex Director Ejecutivo holandés Onno de Beaufort Wijnholds, quien trabajó con Polak en tres etapas de su propia carrera en el FMI, resumió con las siguientes palabras el inconmensurable vacío que deja su fallecimiento: “Jacques era un gigante; se nos ha caído un gigante y todos lo echaremos de menos inmensamente”.

cia y rendición de cuentas de la institución, y fortalecer su cultura de aprendizaje. La OEI cumple con este cometido principalmente mediante evaluaciones independientes de los servicios que el FMI brinda a los países en miembros en función de su mandato: las evaluaciones sistemáticas de sus políticas generales; los análisis comparativos sobre el asesoramiento en materia de políticas brindado a los países, tanto en el contexto de la supervisión que ejerce el FMI como de los programas que respalda, y las evaluaciones de las operaciones realizadas en los países. De conformidad con sus atribuciones, la OEI tiene total autonomía frente a la Gerencia del FMI y realiza sus funciones en condiciones de independencia respecto del Directorio Ejecutivo, al que presenta regularmente las conclusiones de sus estudios.

La OEI publica un informe anual en el que resumen los sucesos y deja constancia de las actividades realizadas durante el ejercicio financiero precedente; el informe de 2010 se publicó

en julio de 2010. En el sitio web de la OEI pueden consultarse las evaluaciones realizadas, los documentos sobre temas relacionados con las evaluaciones en curso, los informes anuales y otra documentación sobre las actividades de la OEI<sup>1</sup>.

En febrero de 2010, tras su contratación por parte del Directorio Ejecutivo mediante un proceso de selección competitivo, Moisés Schwartz asumió sus funciones como tercer Director de la OEI, en reemplazo de Thomas Bernes, cuyo mandato concluyó en julio de 2009.

### Programa de trabajo de la OEI

En marzo de 2010, la OEI publicó las versiones finales de documentos sobre temas relacionados con dos evaluaciones en curso: uno sobre la actuación del FMI en el período previo a la actual crisis financiera y económica y otro sobre la pertinencia y el uso de las investigaciones que realiza el FMI. Se

#### Recuadro 5.4

### Cambios en la política de transparencia del FMI

#### MAYOR VOLUMEN Y MAYOR PUNTUALIDAD DE LA INFORMACIÓN

Con la finalidad de afianzar políticas más congruentes, el Directorio Ejecutivo aprobó una serie de modificaciones, entre las cuales cabe mencionar las siguientes:

- La mayor parte de los documentos sobre países se publicará a menos que un país miembro presente objeciones, obviando de ahora en adelante la necesidad de una autorización explícita.
- Se alentará a las autoridades de los países a dar a conocer más documentos, entre ellos, los informes sobre la salud del sector financiero nacional y el cumplimiento de códigos y normas internacionales.
- En los casos que requieren financiamiento del FMI, la expectativa será que las autoridades expresen la intención de publicar antes de la reunión en la que el Directorio Ejecutivo examinará la solicitud.
- Se aplicará el principio de publicación presunta a todos los documentos sobre cuestiones tales como los ingresos, el financiamiento o el presupuesto del FMI (a menos que contengan información que pueda afectar a los mercados).

#### ACCESO MÁS RÁPIDO A LOS ARCHIVOS HISTÓRICOS

En los últimos años también ha aumentado el interés en los archivos históricos del FMI, por lo cual el Directorio decidió, junto con otras medidas que realzan la rendición de cuentas de la institución, acortar el plazo previo al acceso. Los principales cambios son los siguientes:

- Abrir al público los archivos con los documentos del Directorio tras un plazo de tres años, en lugar de cinco.
- Abrir al público los archivos con las actas del Directorio tras un plazo de cinco años, en lugar de diez.
- Publicar en Internet cierto material de archivo digitalizado.
- Establecer como regla general que los documentos clasificados como estrictamente confidenciales se desclasificarán cuando corresponda normalmente según estos plazos<sup>1</sup>.
- Ayudar a orientar al público dentro del sitio web del FMI y elaborar una guía para la consulta pública de información<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Esta disposición se aplica únicamente a los documentos elaborados después del 17 de diciembre de 2009.

<sup>2</sup> Véase más información sobre las revisiones de la política de transparencia del FMI en el artículo del *Boletín del FMI* "IMF to Increase Amount and Timeliness of Information" ([www.imf.org/external/pubs/ft/survey/so/2010/POL010810A.htm](http://www.imf.org/external/pubs/ft/survey/so/2010/POL010810A.htm)).

prevé que ambas evaluaciones concluirán y se presentarán al Directorio en el ejercicio 2011.

Al cierre del ejercicio 2010, la OEI estaba elaborando un nuevo programa de trabajo a mediano plazo, bajo la dirección del nuevo Director (véase la sección anterior).

### El Directorio Ejecutivo examina los informes y las recomendaciones del FMI

Como se indicó anteriormente, la OEI trabaja en condiciones de independencia respecto del Directorio Ejecutivo, aunque dicho órgano recibe informes sobre las evaluaciones y examina las conclusiones. Poco tiempo después del examen del Directorio, el personal técnico y la Gerencia del FMI elaboran un plan prospectivo de implementación y lo presentan al Directorio para que avale las recomendaciones. El plan de implementación forma parte de un marco, establecido a raíz de una evaluación externa de la OEI, con el que se procura garantizar un seguimiento y un control más sistemáticos de la aplicación de las recomendaciones de los informes de la OEI aprobadas por el Directorio.

En junio de 2009, el Directorio se reunió para analizar las conclusiones del informe de la OEI sobre la participación del FMI en cuestiones relacionadas con el comercio internacional. En el informe, que fue divulgado inmediatamente después de la reunión del Directorio<sup>102</sup>, la OEI presentó un conjunto de recomendaciones para fijar las prioridades de las labores del FMI en el ámbito del comercio. Sobre la base de las recomendaciones de la OEI respaldadas por el Directorio en la reunión de junio, el personal técnico y la Gerencia del FMI prepararon un plan de implementación, que fue aprobado por el Directorio en una reunión celebrada en diciembre de 2009<sup>103</sup>. En su reunión, el Directorio coincidió en que las propuestas consignadas en el plan de implementación cumplían los requisitos establecidos en el marco de seguimiento de las recomendaciones de la OEI.

En diciembre de 2009 el Directorio Ejecutivo también analizó el informe de la OEI sobre las interacciones del FMI con los países miembros, publicado en enero de 2010<sup>104</sup>. Posteriormente, el personal técnico del FMI elaboró un plan para la implementación de las recomendaciones del Directorio, que fue examinado por dicho órgano en el ejercicio 2011.

### Implementación de las recomendaciones de la OEI respaldadas por el Directorio

El Directorio Ejecutivo estableció el informe periódico de seguimiento en 2007 para garantizar el control y la supervisión sistemática de las recomendaciones de la OEI avaladas por el Directorio. En informes anteriores se han documentado las medidas adoptadas para dar seguimiento a las recomendaciones de la OEI y se ha hecho hincapié en que la supervisión estrecha de la implementación es importante para preservar un marco institucional eficaz de rendición de cuentas y una sólida cultura de aprendizaje. En cada informe se analiza la

evolución de los planes de implementación recientes y se determina si se han llevado a la práctica las recomendaciones de informes previos.

El Comité de Evaluación del Directorio Ejecutivo se reunió en diciembre de 2009 para examinar el tercer informe periódico de seguimiento, publicado en mayo de 2008 y en el que se analizaba la situación del plan de implementación de las recomendaciones señaladas en la evaluación de la OEI sobre la condicionalidad estructural de los programas apoyados por el FMI<sup>105</sup>. (En el informe de seguimiento no se analizaba la situación de los planes de implementación derivados de las recomendaciones contenidas en las evaluaciones de la OEI sobre cuestiones relacionadas con el comercio y sobre la interacción del FMI con los países miembros). El Directorio avaló las conclusiones del informe: 1) todos los parámetros básicos de referencia sobre los planes de la información necesaria para la gestión estaban incluidos en el informe y se habían cumplido o se cumplirían puntualmente, 2) no se proponía ninguna medida correctiva adicional y 3) no quedaba pendiente para el siguiente informe el examen de ningún parámetro de referencia. Sin embargo, el Comité de Evaluación subrayó que en varios casos aún estaban registrándose avances, y que era necesario tomar más medidas para alcanzar el objetivo de política más amplio sobre el que se asentaba la recomendación específica de la OEI. El comité también señaló que el seguimiento de varias recomendaciones avaladas por el Directorio continuaría en el marco de los exámenes regulares del Directorio sobre diversas cuestiones de política.

## Comunicación y actividades de divulgación

### Comunicación e interacción con las partes interesadas externas

#### *Ampliación de la labor de divulgación del FMI*

Al igual que muchos otros aspectos de la labor del FMI, las actividades de divulgación de la institución se han expandido como parte de la respuesta a la crisis mundial. Concretamente, en el ejercicio 2010 se multiplicaron las vistas de directores ejecutivos y miembros de la Gerencia del FMI a varios países. Estas vistas son oportunidades para que los miembros del Directorio y los altos funcionarios de la institución se enteren mejor de las cuestiones que afectan a los países, y para que corroboren ante los países el compromiso de que el FMI les proporcionará el apoyo que sea necesario, aspecto que ha cobrado creciente importancia en el contexto de la crisis.

Muchas de las visitas realizadas en el ejercicio 2010 fueron a países de bajo ingreso (véase el recuadro 5.5), como es lógico dado el compromiso especial del FMI con estos países (véase "Apoyo a los países de bajo ingreso" en el capítulo 3). Además de las vistas realizadas por miembros de la Gerencia y del Directorio a países de bajo ingreso en África y Asia, en marzo de 2010 el Director Gerente también visitó dos países europeos, Polonia y Rumania, en ambos casos por primera vez como máxima autoridad de la institución. En Polonia, el Director



**Izquierda** Akere Muna, de Transparencia Internacional, formula una pregunta durante una reunión con líderes de organizaciones de la sociedad civil, agrupaciones de jóvenes, sindicatos y centros de estudio en Nairobi, Kenya, marzo de 2010. **Derecha** El Director Gerente del FMI, Dominique Strauss-Kahn, con estudiantes de ocho universidades de Oriente Medio y Norte de África luego de la transmisión de un programa de la BBC en árabe, en Ammán, Jordania, abril de 2010.

Gerente se reunió con el Primer Ministro Donald Tusk, el Ministro de Hacienda Jacek Rostowski y el Presidente del Banco Nacional Sławomir Skrzypek (antes de su inesperado fallecimiento en el accidente de avión de abril de 2010 que cobró las vidas de muchas autoridades polacas) para analizar la evolución económica mundial y regional. También habló ante estudiantes de la Facultad de Economía de Varsovia sobre la transición económica, política y social de la región desde la caída del muro de Berlín y sobre las ventajas y los desafíos de una integración más estrecha con la Unión Europea. En Rumania, el Director Gerente se reunió con el Presidente Traian Băsescu, el Primer Ministro Emil Boc, el Ministro de Hacienda Sebastian Vladescu y el Gobernador del Banco Central Mugur Isarescu para analizar la evolución reciente en el marco del programa económico de las autoridades gubernamentales. Asimismo, explicó a estudiantes de la Academia de Estudios Económicos el papel del FMI en la crisis mundial y pronunció un discurso ante el Parlamento sobre las perspectivas de la economía rumana.

Las Reuniones Anuales de 2009 celebradas en Estambul también fueron una buena ocasión para realizar actividades de divulgación dirigidas a varias partes interesadas en el ámbito mundial de la política económica. Un programa de seminarios sobre la crisis financiera y su impacto en la economía real y la recuperación, llevado a cabo durante las reuniones, brindó un foro mundial de primera categoría en el que ejecutivos del sector privado del mundo entero, autoridades económicas de alto nivel y otros líderes de los ámbitos del desarrollo internacional y financiero participaron en un diálogo para fortalecer la red de cooperación de la economía mundial. Uno de los aspectos destacados del programa fue la intervención del Director Gerente en un debate mundial televisado por la cadena BBC sobre cómo hacer frente al

futuro deparado por la crisis financiera mundial. Un Foro de la Sociedad Civil congregó a funcionarios del Banco Mundial y el FMI, representantes de la sociedad civil, funcionarios públicos y otros participantes en una serie de sesiones de diálogo sobre política en las que se debatieron temas tratados durante las Reuniones Anuales. Además, el Director Gerente se reunió con representantes de organizaciones de la sociedad civil (OSC); estas reuniones constituyeron la etapa culminante del cuarto pilar del proceso de consultas sobre la gestión de gobierno del FMI (véase el recuadro 4.6).

#### *Actividades de divulgación realizadas por el Departamento de Relaciones Externas*

El Departamento de Relaciones Externas del FMI se encarga formalmente de llevar a la práctica el programa de divulgación de la institución. El programa asigna máxima prioridad a tres grupos externos: las OSC (incluidos sindicatos y gremios), los legisladores y los programas cívicos y comunitarios. Mediante su trabajo con las *organizaciones de la sociedad civil*, el FMI interactúa con los defensores públicos de temas relacionados con las labores de la institución que orientan de manera crucial la opinión y los debates públicos. Al facilitar y fomentar el diálogo y el fortalecimiento de las capacidades con los *legisladores*, el FMI se relaciona con los órganos decisorios, como parlamentos y congresos nacionales, que influyen directamente en las decisiones de política económica de los países y que reaccionan ante el debate público y lo orientan. En el contexto de la crisis financiera mundial, estos esfuerzos se intensificaron organizando seminarios y reuniones con legisladores de países europeos afectados por la crisis y trabajando con el Congreso de Estados Unidos, que aprobó un conjunto de medidas relativas al FMI que sirvieron para reforzar el financiamiento internacional con el fin de

combatir la crisis económica mundial y de ampliar el apoyo del FMI a los países de bajo ingreso. Por último, el FMI aporta a las iniciativas humanitarias de la comunidad a través de su participación en *programas cívicos y comunitarios*. El FMI procura ayudar a sus vecinos en la zona de Washington y el resto del mundo mediante donaciones, voluntariado y apoyo a iniciativas comunitarias. El aspecto más importante de estos esfuerzos es una campaña a través de la cual el personal del FMI puede hacer donaciones, a las que el FMI añade un 50%, para organizaciones que atienden a los sectores necesitados.

### Grupos regionales de asesoramiento

En el ejercicio 2010 comenzaron las tareas para crear grupos de asesoramiento integrados por expertos regionales que pueden asesorar a los departamentos regionales del FMI (África, Asia y el Pacífico, Europa, Hemisferio Occidental y Oriente Medio y Asia Central) sobre cómo la institución puede incrementar la eficacia de sus operaciones en las respectivas regiones. Las reuniones iniciales de los grupos para África, Asia y el Pacífico, y Oriente Medio y Asia Central, se celebraron durante el ejercicio 2010, y

#### Recuadro 5.5

### Actividades de divulgación del FMI en países de bajo ingreso

Las actividades de divulgación que realiza el FMI se centran en explicar el papel de la institución y las razones de las posiciones que toma o recomienda en materia de políticas. Dichas actividades tienen por objeto transmitir los mensajes fundamentales del FMI a una amplia gama de partes interesadas fuera de la institución. En general, durante las visitas de divulgación realizadas a los países se organizan consultas con funcionarios encargados de la formulación de políticas y con líderes de opinión —autoridades gubernamentales, miembros de los órganos legislativos, representantes de la sociedad civil y dirigentes del sector privado—, y los miembros del Directorio Ejecutivo y de la gerencia del FMI tienen la oportunidad de subrayar el compromiso del FMI de apoyar a sus países miembros, sobre todo a los de bajo ingreso. En el ejercicio 2010, los países de bajo ingreso de África y Asia fueron el centro de atención de las misiones de divulgación organizadas por el FMI, y de manera reiterada se analizó en ellas cuál es la mejor manera en que el FMI puede apoyar a los países de bajo ingreso en la recuperación de la crisis mundial.

*África.* Las actividades de divulgación en África en el ejercicio 2010 se sustentaron en el éxito logrado en la conferencia organizada en marzo de 2009 por el FMI y el Gobierno de Tanzania bajo el título, “Changes: Successful Partnerships for Africa’s Growth Challenge”, en la cual el FMI y los líderes africanos forjaron una renovada alianza para el crecimiento económico del continente. Pocos meses después de la conferencia de Tanzania, en mayo de 2009, el Director Gerente del FMI Dominique Strauss-Kahn visitó la República Democrática del Congo y Côte d’Ivoire, donde escuchó y respondió a las sugerencias sobre cómo puede el FMI ayudar a los países a enfrentar la crisis mundial. Durante ese viaje el Director Gerente dio una conferencia en la Universidad de Cocody sobre la crisis financiera mundial y su impacto en África. En febrero de 2010, el Primer Subdirector Gerente del FMI, John Lipsky, también viajó a África, donde visitó Liberia y Ghana para participar en debates sobre el impacto que había tenido en los países africanos la crisis económica mundial, cómo habían respondido a la misma, y cómo podría asociarse a ellos el FMI para ayudarlos a volver a una trayectoria de crecimiento y desarrollo sostenibles.

Durante la visita, se reunió con estudiantes en la Universidad de Liberia y participó en Ghana en una mesa de debate con organizaciones de la sociedad civil. En marzo de 2010 el Director Gerente viajó nuevamente a África, y esta vez visitó Kenya, donde participó en un panel de debate titulado “Africa’s Economic Transformation: The Road Ahead”, y también visitó Zambia. En el viaje de marzo, el Director Gerente tuvo la oportunidad de analizar los logros recientes así como los desafíos que debe afrontar el continente, entre ellos el impacto del cambio climático global, un problema que afecta a África de manera desproporcionada.

*Asia.* En junio de 2009 el Director Gerente realizó su primera visita a Asia central desde que asumió la conducción del organismo. Esta visita incluyó escalas en Tayikistán, la República Kirguisa, Uzbekistán (así como Kazakstán, que en la clasificación del FMI no es un país de bajo ingreso). Como parte de la visita dio un discurso sobre la crisis financiera mundial y su impacto en Asia central en la Universidad de la República Kirguisa. En octubre de 2009, una misión integrada por siete directores ejecutivos del FMI viajó a Asia central y el Cáucaso. El itinerario incluyó visitas a Georgia, Armenia y Uzbekistán. Esta misión se centró en los mismos temas que la visita del Director Gerente a la región en el mes de junio, y este viaje ofreció la oportunidad de que el Directorio Ejecutivo del FMI se interiorizara con mayor profundidad de los desafíos a los que se enfrentan estos países. El Primer Subdirector Gerente viajó a Vietnam en marzo de 2010 para asistir a una conferencia organizada por el FMI y el Banco del Estado de Vietnam, en Hanoi, sobre el crecimiento y la reducción de la pobreza en las economías en desarrollo de Asia en el período de poscrisis. En esta conferencia, altos funcionarios de gobierno, representantes del mundo empresarial y académico, de organizaciones no gubernamentales y de medios de difusión analizaron el crecimiento económico y la reducción de la pobreza en los países asiáticos de bajo ingreso después de la crisis mundial. En su intervención, el Primer Subdirector Gerente destacó que Asia lidera el camino hacia un vigoroso crecimiento mundial, pero se enfrenta al gran desafío de asegurar que toda la población de Asia se beneficie del vibrante desempeño económico de la región.

las reuniones iniciales de los grupos restantes (Hemisferio Occidental, Europa) se llevarán a cabo en los primeros meses del ejercicio 2011. Una reunión general sobre todos los grupos también está prevista para las Reuniones Anuales de 2011.

### *Diálogo del FMI con la juventud*

El objetivo del diálogo del FMI con la juventud es trabajar con la próxima generación de líderes sobre cuestiones económicas de interés especial para ellos e incentivarlos a reflexionar desde ya sobre las medidas de política que serán necesarias para afianzar un crecimiento económico sostenible en sus respectivas regiones. Un componente importante del diálogo son las mesas redondas organizadas por funcionarios del

FMI en las universidades. El primero de estos encuentros se celebró en febrero de 2010 en la Facultad de Economía de Lahore, en Pakistán; de ahí en adelante se realizaron encuentros similares hasta mediados de marzo en Arabia Saudita, Egipto, los Emiratos Árabes Unidos, Jordania, Líbano, Marruecos y Túnez. Esta serie inicial de reuniones culminó el 4 de abril con un debate abierto celebrado en Ammán, Jordania, entre estudiantes de la región y el Director Gerente, moderado y transmitido en directo a toda la región por la cadena BBC en árabe. Se prevé que estas mesas redondas continuarán en el ejercicio 2011 y que posteriormente se organizarán otros foros para ampliar y profundizar el diálogo. El diálogo con la juventud también se lleva a cabo en Internet, a través de un sitio web en el que los visitantes pueden interactuar y dar a conocer sus opiniones<sup>106</sup>.

## DIRECTORES EJECUTIVOS Y SUPLENTE

### AL 30 DE ABRIL DE 2010<sup>1</sup>

#### POR DESIGNACIÓN

Meg Lundsager <i>Douglas A. Rediker</i>	Estados Unidos
Daisuke Kotegawa <i>Hiroimi Yamaoka</i>	Japón
Klaus D. Stein <i>Stephan von Stenglin</i>	Alemania
Ambroise Fayolle <i>Aymeric Ducrocq</i>	Francia
Alexander Gibbs <i>James Talbot</i>	Reino Unido

#### POR ELECCIÓN

Willy Kiekens (Bélgica) <i>Johann Prader</i> (Austria)	Austria Belarús Bélgica Eslovenia Hungría Kazajstán Luxemburgo República Checa República Eslovaca Turquía
Age F. P. Bakker (Países Bajos) <i>Yuriy G. Yakusha</i> (Ucrania)	Armenia Bosnia y Herzegovina Bulgaria Chipre Croacia Georgia Israel Macedonia, ex República Yugoslava de Moldova Montenegro Países Bajos Rumania Ucrania
Ramón Guzmán Zapater (España) <i>Carlos Pérez-Verdía</i> (México)	Costa Rica El Salvador Guatemala Honduras México Nicaragua España Venezuela, República Bolivariana de
Arrigo Sadun (Italia) <i>Panagiotis Roumeliotis</i> (Grecia)	Albania Grecia Italia Malta Portugal San Marino Timor-Leste

#### POR ELECCIÓN (CONTINUACIÓN)

HE Jianxiong (China) <i>LUO Yang</i> (China)	China
Thomas Hockin (Canadá) <i>Stephen O'Sullivan</i> (Irlanda)	Antigua y Barbuda Bahamas, Las Barbados Belice Canadá Dominica Granada Irlanda Jamaica Saint Kitts y Nevis San Vicente y las Granadinas Santa Lucía
Duangmanee Vongpradhip (Tailandia) <i>Adrian Chua</i> (Singapur)	Brunei Darussalam Camboya Fiji Filipinas Indonesia Malasia Myanmar Nepal República Democrática Popular Lao Singapur Tailandia Tonga Vietnam
Hi-Su Lee (Corea) <i>Christopher Y. Legg</i> (Australia)	Australia Corea Islas Marshall Islas Salomón Kiribati Micronesia, Estados Federados de Mongolia Nueva Zelandia Palau Papua Nueva Guinea Samoa Seychelles Vanuatu
Per Callesen (Suecia) <i>Jarle Berge</i> (Noruega)	Dinamarca Estonia Finlandia Islandia Letonia Lituania Noruega Suecia



**POR ELECCIÓN (CONTINUACIÓN)**

A. Shakour Shaalan (Egipto) <i>Sami Geadah</i> (Líbano)	Bahrein Egipto Emiratos Árabes Unidos Iraq Jamahiriya Árabe Libia Jordania Kuwait Líbano Maldivas Omán Qatar República Árabe Siria Yemen, República del
--	---

Abdallah S. Alazzaz (Arabia Saudita) <i>Ahmed Al Nassar</i> (Arabia Saudita)	Arabia Saudita
---	----------------

Samuel Itam (Sierra Leona) <i>Moeketsi Majoro</i> (Lesotho)	Angola Botswana Burundi Eritrea Etiopía Gambia Kenya Lesotho Liberia Malawi Mozambique Namibia Nigeria Sierra Leona Sudáfrica Sudán Swazilandia Tanzanía Uganda Zambia
--	---

René Weber (Suiza) <i>Katarzyna Zajdel-Kurowska</i> (Polonia)	Azerbaiyán Polonia República Kirguisa Serbia Suiza Tayikistán Turkmenistán Uzbekistán
--	--

Aleksei V. Mozhin (Rusia, Federación de) <i>Andrei Lushin</i> (Rusia, Federación de)	Rusia, Federación de
---	----------------------

**POR ELECCIÓN (CONTINUACIÓN)**

Jafar Mojarrad (Irán, República Islámica del) <i>Mohammed Dairi</i> (Marruecos)	Afghanistan, Estado Islámico del Argelia Ghana Irán, República Islámica del Marruecos Pakistán Túnez
--	--

Paulo Nogueira Batista, Jr. (Brasil) VACANTE	Brasil Colombia Ecuador Guyana Haití Panamá República Dominicana Suriname Trinidad y Tabago
--	---

Arvind Virmani (India) <i>P. Nandalal Weerasinghe</i> (Sri Lanka)	Bangladesh Bhután India Sri Lanka
--	--

Pablo Andrés Pereira (Argentina) <i>David Vogel</i> (Uruguay)	Argentina Bolivia Chile Paraguay Perú Uruguay
--	--

Laurean W. Rutayisire (Rwanda) <i>Kossi Assimaidou</i> (Togo)	Benin Burkina Faso Cabo Verde Camerún Chad Comoras Congo, República del Congo, República Democrática del Côte d'Ivoire Djibouti Gabón Guinea Guinea-Bissau Guinea Ecuatorial Madagascar Malí Mauricio Níger República Centroafricana Rwanda Santo Tomé y Príncipe Senegal Togo
--	--

1 El número de votos de cada grupo de países figura en el apéndice IV de la página web del informe anual ([www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2010/eng/index.html](http://www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2010/eng/index.html)); los cambios ocurridos en el Directorio Ejecutivo durante el ejercicio 2010 se enumeran en el apéndice V de la página web del informe anual.

## ALTOS FUNCIONARIOS AL 30 DE ABRIL DE 2010

Olivier Blanchard, *Consejero Económico*  
José Viñals, *Consejero Financiero*

### DEPARTAMENTOS REGIONALES

Antoinette Monsio Sayeh  
*Directora, Departamento de África*

Anoop Singh  
*Director, Departamento de Asia y el Pacífico*

Marek Belka  
*Director, Departamento de Europa*

Masood Ahmed  
*Director, Departamento de Oriente Medio y Asia Central*

Nicolás Eyzaguirre  
*Director, Departamento del Hemisferio Occidental*

### DEPARTAMENTOS FUNCIONALES Y DE SERVICIOS ESPECIALES

Andrew Tweedie  
*Director, Departamento Financiero*

Sean Hagan  
*Consejero Jurídico y Director, Departamento Jurídico*

Adelheid Burgi-Schmelz  
*Directora, Departamento de Estadística*

Reza Moghadam  
*Director, Departamento de Estrategia, Políticas y Evaluación*

Olivier Blanchard  
*Director, Departamento de Estudios*

Carlo Cottarelli  
*Director, Departamento de Finanzas Públicas*

José Viñals  
*Director, Departamento de Mercados Monetarios  
y de Capital*

Leslie Lipschitz  
*Director, Instituto del FMI*

### INFORMACIÓN Y ENLACE

Caroline Atkinson  
*Directora, Departamento de Relaciones Externas*

Shogo Ishii  
*Director, Oficina Regional para Asia y el Pacífico*

Emmanuel van der Mensbrugge  
*Director, Oficinas en Europa*

Elliott Harris  
*Representante Especial de la Oficina del FMI  
en las Naciones Unidas*

### SERVICIOS DE APOYO

Shirley Siegel  
*Directora, Departamento de Recursos Humanos*

Siddharth Tiwari  
*Secretario, Departamento de Secretaría*

Frank Harnischfeger  
*Director, Departamento de Tecnología y Servicios Generales*

Jonathan Palmer  
*Jefe de Información, Departamento de Tecnología  
y Servicios Generales*

### OFICINAS

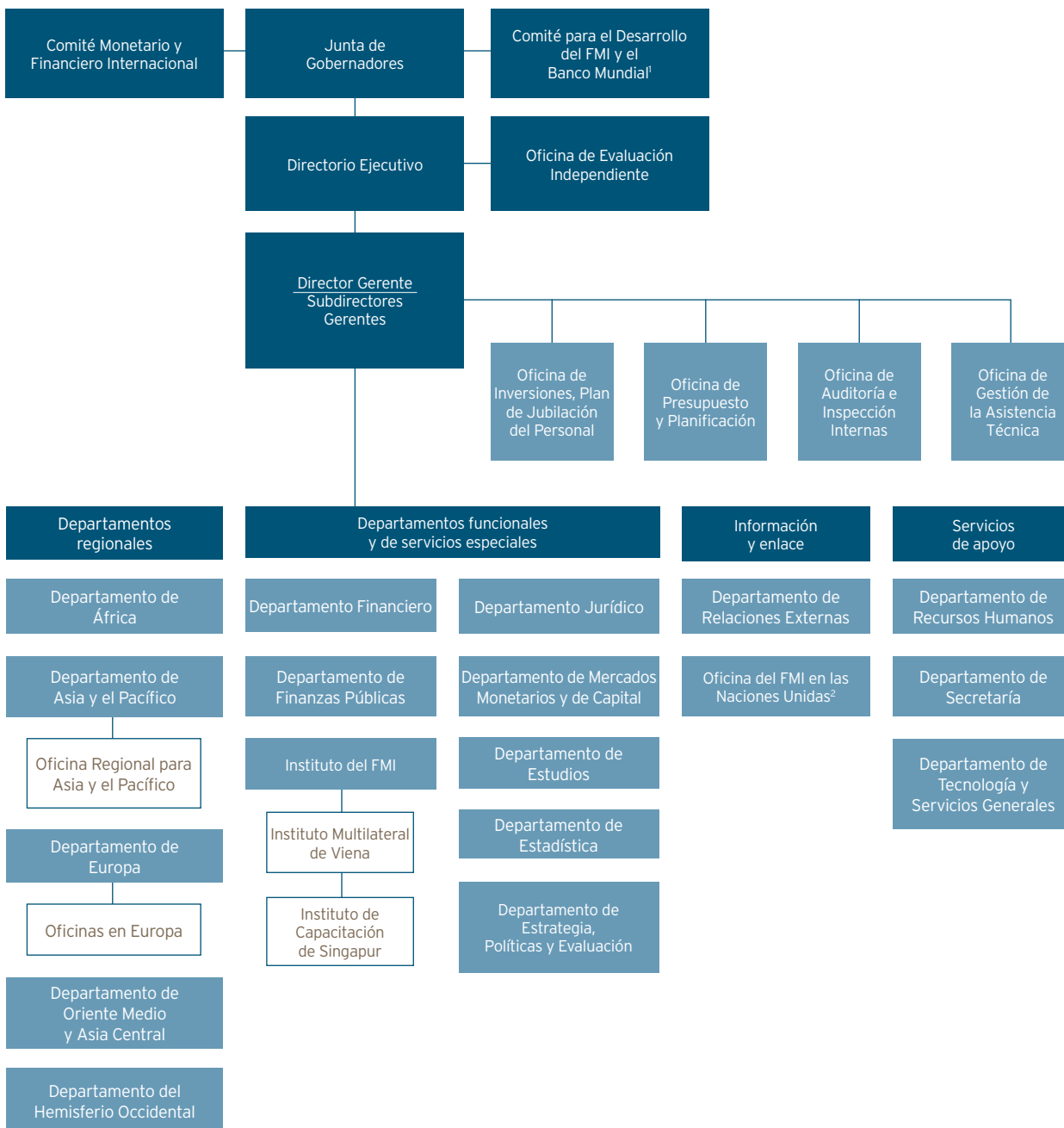
G. Russell Kincaid  
*Director, Oficina de Auditoría e Inspección Internas*

J. Roberto Rosales  
*Director, Oficina de Gestión de la Asistencia Técnica*

Daniel Citrin  
*Director, Oficina de Presupuesto y Planificación*

Moises J. Schwartz  
*Director, Oficina de Evaluación Independiente*

# ORGANIGRAMA DEL FMI AL 30 DE ABRIL DE 2010



<sup>1</sup> El nombre oficial es Comité Ministerial Conjunto de las Juntas de Gobernadores del Banco y del Fondo para la Transferencia de Recursos Reales a los Países en Desarrollo.  
<sup>2</sup> Adjunta a la Oficina del Director Gerente.

# NOTAS

## CAPÍTULO 1

- 1 El ejercicio del FMI transcurre del 1 de mayo al 30 de abril. El *Informe Anual* de 2010 corresponde al ejercicio 2010, que abarca del 1 de mayo de 2009 al 30 de abril de 2010.
- 2 El primero de los acuerdos bilaterales de crédito, con Japón, se suscribió y entró en vigencia en el ejercicio 2009.
- 3 Los NAP son una de las dos clases de acuerdo de crédito permanente con los países miembros del FMI.

## CAPÍTULO 2

- 4 Este capítulo está basado en la edición de abril de 2010 de *Perspectivas de la economía mundial* y del informe sobre la estabilidad financiera mundial (*Global Financial Stability Report, GFSR*). Las exposiciones sumarias de las deliberaciones del Directorio Ejecutivo sobre las ediciones de octubre de 2009 y abril de 2010 de ambos informes figuran como anexo a ellos y se publica también en el sitio web del FMI ([www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2009/02/pdf/annex.pdf](http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2009/02/pdf/annex.pdf) y [www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2010/01/pdf/annex.pdf](http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2010/01/pdf/annex.pdf), respectivamente, para las ediciones de octubre y abril de *Perspectivas*, y [www.imf.org/external/pubs/ft/gfsr/2009/02](http://www.imf.org/external/pubs/ft/gfsr/2009/02) y [www.imf.org/external/pubs/ft/gfsr/2010/01/pdf/annex.pdf](http://www.imf.org/external/pubs/ft/gfsr/2010/01/pdf/annex.pdf), respectivamente, para las ediciones de octubre y abril del informe GFSR) o en la página web del Informe Anual ([www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2010/eng/index.htm](http://www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2010/eng/index.htm)).

## CAPÍTULO 3

- 5 El acuerdo con Moldova es un acuerdo mixto en el marco del Servicio Ampliado del FMI y el Servicio de Crédito Ampliado.
- 6 Véase más información sobre la LCF en "Ficha técnica: La Línea de Crédito Flexible (LCF) del FMI" (<http://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/fcis.htm>).
- 7 Véanse los Comunicados de Prensa 09-130 (S), "El Directorio del FMI aprueba un acuerdo por un monto de US\$47.000 millones a favor de México en el marco de la línea de Crédito Flexible" (<http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2009/pr09130s.htm>); 09-362 (S), "El Directorio Ejecutivo del FMI concluye el examen del desempeño de México en el marco de la Línea de Crédito Flexible" (<http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2009/pr09362s.htm>); y 10-114 (S), "El Directorio Ejecutivo renueva el acuerdo de la Línea de Crédito Flexible por 48 mil millones de dólares con México" (<http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2010/pr10114s.htm>).
- 8 Véanse los Comunicados de Prensa 09-153, "IMF Executive Board Approves US\$20.58 Billion Arrangement for Poland under the Flexible Credit Line" ([www.imf.org/external/np/sec/pr/2009/pr09153.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2009/pr09153.htm)); 09-161 (S), "El Directorio Ejecutivo del FMI aprueba un acuerdo por US\$10.500 millones a favor de Colombia en virtud de la Línea de Crédito Flexible" (<http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2009/pr09161s.htm>); 09-367 (S), "El Directorio Ejecutivo del FMI concluye el examen del desempeño de Colombia en el marco de la Línea de Crédito Flexible" (<http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2009/pr09367s.htm>); y 09-383, "IMF Executive Board Completes Review of Poland's Performance under the Flexible Credit Line" ([www.imf.org/external/np/sec/pr/2009/pr09383.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2009/pr09383.htm)).
- 9 El informe, "Review of Recent Crisis Programs", está disponible en el sitio web del FMI ([www.imf.org/external/pp/longres.aspx?id=4366](http://www.imf.org/external/pp/longres.aspx?id=4366)).
- 10 Armenia, Belarús, Bosnia y Herzegovina, Costa Rica, El Salvador, Georgia, Guatemala, Hungría, Islandia, Letonia, Mongolia, Pakistán, Rumania, Serbia y Ucrania.
- 11 Véase el Comunicado de Prensa 10-17, "IMF Executive Board Approves US\$114 Million in Aid to Haiti" ([www.imf.org/external/np/sec/pr/2010/pr1017.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2010/pr1017.htm)).
- 12 El total incluye DEG 100 millones de préstamos en mora del Fondo Fiduciario a Somalia y Sudán.
- 13 Véase el documento "Heavily Indebted Poor Countries (HIPC) Initiative and Multilateral Debt Relief Initiative (MDRI)—Status of Implementation 2009" ([www.imf.org/external/pp/longres.aspx?id=4365](http://www.imf.org/external/pp/longres.aspx?id=4365)).
- 14 Véase el Comunicado de Prensa 09-264 (S), "El Directorio Ejecutivo del FMI respalda la asignación de US\$250.000 millones en DEG para promover la liquidez mundial" (<http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2009/pr09264s.htm>).
- 15 Véase el Comunicado de Prensa 09-283, "Los gobernadores del FMI aprueban oficialmente una asignación general de DEG por US\$250.000 millones" (<http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2009/pr09283s.htm>).
- 16 Véase más información sobre las actividades de supervisión del FMI en "Ficha técnica: Supervisión del FMI" (<http://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/surv.htm>).
- 17 Hasta hace poco, las notas de información al público sobre las consultas del Artículo IV se preparaban y publicaban solo cuando el país miembro daba su consentimiento expreso en tal sentido. Conforme a las revisiones de la política del FMI sobre transparencia, aprobadas por el Directorio en diciembre

de 2009 y vigentes desde marzo de 2010, estas notas ahora se preparan y publican salvo que el país miembro solicite específicamente lo contrario. Véase "Transparencia" en el capítulo 5.

- 18 El Convenio Constitutivo establece que el FMI "supervisaré el sistema monetario internacional a fin de asegurar su buen funcionamiento". Esta función ahora se conoce como "supervisión multilateral".
- 19 Los detalles de las deliberaciones del Directorio Ejecutivo sobre las políticas de la ECCU y la zona del euro pueden consultarse en las notas de información al público emitidas al cabo de las deliberaciones. Véase la nota de información al público 09-62, "IMF Executive Board Concludes 2009 Discussion on Common Policies of Member Countries of the Eastern Caribbean Currency Union" ([www.imf.org/external/np/sec/pn/2009/pn0962.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pn/2009/pn0962.htm)) y la nota de información al público 09-95, "IMF Executive Board Concludes 2009 Article IV Consultation on Euro Area Policies" ([www.imf.org/external/np/sec/pn/2009/pn0995.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pn/2009/pn0995.htm)). El Directorio Ejecutivo también deliberó sobre las políticas en la CEMAC y la UEMAO en el curso del año, pero no se emitieron notas de información al público al respecto.
- 20 Los informes sobre las perspectivas económicas regionales pueden consultarse en la página respectiva en el sitio del FMI ([www.imf.org/external/pubs/ft/reo/reorepts.aspx](http://www.imf.org/external/pubs/ft/reo/reorepts.aspx)). La documentación relacionada con los informes publicados en el ejercicio 2010 también está disponible en el sitio web.
- 21 En el sitio web del FMI puede obtenerse más información sobre las evaluaciones en el marco del PESF, incluida una lista de las evaluaciones realizadas y acceso a evaluaciones basadas en informes de los países relacionados con el PESF ([www.imf.org/external/np/fsap/fsap.asp](http://www.imf.org/external/np/fsap/fsap.asp)).
- 22 Véase el Comunicado de Prensa 09-336, "IMF Executive Board Revises Surveillance Priorities for 2008-2011" ([www.imf.org/external/np/sec/pr/2009/pr09336.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2009/pr09336.htm)).
- 23 Véase la nota de información al público 10-06, "IMF Executive Board Endorses the Framework for the Fund's Involvement in the G-20 Mutual Assessment Process" ([www.imf.org/external/np/sec/pn/2010/pn1006.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pn/2010/pn1006.htm)).
- 24 La participación del FMI en el proceso de evaluación mutua se analiza en esta sección dada su relación estrecha y complementaria con la función de supervisión del FMI. Sin embargo, la participación se lleva a cabo en el marco de las actividades de asistencia técnica del FMI.
- 25 Esta función se describe en un documento sobre políticas que sirvió como punto de partida para las deliberaciones del Directorio, "The G-20 Mutual Assessment Process and the Role of the Fund" ([www.imf.org/external/np/pp/eng/2009/120209a.pdf](http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2009/120209a.pdf)).
- 26 Véase el "Comunicado de la vigésima primera reunión del Comité Monetario y Financiero Internacional de la Junta de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional" (<http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2010/pr10166s.htm>).
- 27 Véase el documento "Leaders' Statement: The Pittsburgh Summit, September 24-25, 2009" ([www.pittsburghsummit.gov/mediacenter/129639.htm](http://www.pittsburghsummit.gov/mediacenter/129639.htm)). Para obtener más información relativa a los estudios del FMI sobre este tema, véase *IMF Survey*, "IMF Studies How to Pay for Financial Sector Rescues" ([www.imf.org/external/pubs/ft/survey/so/2010/int01110a.htm](http://www.imf.org/external/pubs/ft/survey/so/2010/int01110a.htm)).
- 28 Véase "El FMI y la sociedad civil: Consulta sobre el impuesto al sector financiero" ([www.imf.org/external/spanish/np/exr/consult/2009/pdf/fstnote.pdf](http://www.imf.org/external/spanish/np/exr/consult/2009/pdf/fstnote.pdf)).
- 29 Véase el documento "A Fair and Substantial Contribution by the Financial Sector: Final Report for the G-20" ([www.imf.org/external/np/g20/pdf/062710b.pdf](http://www.imf.org/external/np/g20/pdf/062710b.pdf)).
- 30 Véase la nota de información al público 09-76, "IMF Executive Board Holds Board Seminar on Debt Bias and Other Distortions: Crisis-Related Issues in Tax Policy" ([www.imf.org/external/np/sec/pn/2009/pn0976.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pn/2009/pn0976.htm)).
- 31 El seminario del Directorio se basó en el documento del personal técnico titulado "Debt Bias and Other Distortions: Crisis-Related Issues in Tax Policy" ([www.imf.org/external/np/pp/eng/2009/061209.pdf](http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2009/061209.pdf)).
- 32 Véase la nota de información al público 09-118, "IMF Executive Board Discusses the Management of Crisis-Related Interventions in the Financial System" ([www.imf.org/external/np/sec/pn/2009/pn09118.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pn/2009/pn09118.htm)), y el documento preparado por el personal técnico que sirvió de base para las deliberaciones del Directorio, "Crisis-Related Measures in the Financial System and Sovereign Balance Sheet Risks" ([www.imf.org/external/np/pp/eng/2009/073109.pdf](http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2009/073109.pdf)).
- 33 Véase el documento "Guidance to Assess the Systemic Importance of Financial Institutions, Markets and Instruments: Initial Considerations: Report to the G-20 Finance Ministers and Central Bank Governors" ([www.imf.org/external/np/g20/pdf/100109.pdf](http://www.imf.org/external/np/g20/pdf/100109.pdf)).
- 34 Véase la nota de información al público 09-139, "Fiscal Rules Can Help Achieve Sustainable Public Finances, IMF Says" ([www.imf.org/external/np/sec/pn/2009/pn09139.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pn/2009/pn09139.htm)), así como el documento sobre políticas que sirvió de base para las deliberaciones del Directorio, "Fiscal Rules—Anchoring Expectations for

Sustainable Public Finances" ([www.imf.org/external/np/pp/eng/2009/121609.pdf](http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2009/121609.pdf)).

- 35 Véase la nota de información al público 10-27, "IMF Discusses Exiting from Crisis Intervention Policies" ([www.imf.org/external/np/sec/pn/2010/pn1027.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pn/2010/pn1027.htm)), así como el documento sobre políticas que sirvió de base para las deliberaciones del Directorio, "Exiting from Crisis Intervention Policies" ([www.imf.org/external/np/pp/eng/2010/020410.pdf](http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2010/020410.pdf)), y tres documentos sobre políticas complementarios: "The Role of Indicators in Guiding the Exit from Monetary and Financial Crisis Intervention Measures—Background Paper" ([www.imf.org/external/np/pp/eng/2010/012810.pdf](http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2010/012810.pdf)); "Strategies for Fiscal Consolidation in the Post-Crisis World" ([www.imf.org/external/np/pp/eng/2010/020410a.pdf](http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2010/020410a.pdf)); y "Exiting from Monetary Crisis Intervention Measures—Background Paper" ([www.imf.org/external/np/pp/eng/2010/012510.pdf](http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2010/012510.pdf)).
- 36 Véase la nota de información al público 09-236, "El FMI inaugura el Centro Regional de asistencia Técnica para Centroamérica, Panamá y la República Dominicana" (<http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2009/pr09236s.htm>).
- 37 Véase la nota de información al público 09-454, "Pledging Conference Mobilizes US\$130 Million for Four IMF African Regional Technical Assistance Centers" ([www.imf.org/external/np/sec/pr/2009/pr09454.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2009/pr09454.htm)).
- 38 Véase la nota de información al público 09-108, "IMF to Start Operations Under Its First Topical Trust Fund Supporting Technical Assistance in Anti-Money Laundering and Combating the Financing of Terrorism" ([www.imf.org/external/np/sec/pr/2009/pr09108.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2009/pr09108.htm)).
- 39 Véase el artículo de *IMF Survey*, "IMF Works to Plug Data Gaps Exposed by Crisis" ([www.imf.org/external/pubs/ft/survey/so/2009/NEW072909A.htm](http://www.imf.org/external/pubs/ft/survey/so/2009/NEW072909A.htm)). También puede consultarse el sitio web de la conferencia, que incluye un temario completo (con enlaces a los documentos presentados), una lista de participantes y un resumen de las principales recomendaciones ([www.imf.org/external/np/seminars/eng/2009/usersconf/index.htm](http://www.imf.org/external/np/seminars/eng/2009/usersconf/index.htm)).
- 40 Véase el documento "The Financial Crisis and Information Gaps: Report to the G-20 Finance Ministers and Central Bank Governors" ([www.imf.org/external/np/g20/pdf/102909.pdf](http://www.imf.org/external/np/g20/pdf/102909.pdf)).
- 41 Véase más información sobre las normas de divulgación de datos del FMI en "Ficha técnica: Normas del FMI para la divulgación de datos" (<http://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/datas.htm>).
- 42 Véanse las notas de información al público 09-146, "The Republic of Serbia Begins Participation in the IMF's General Data Dissemination System" ([www.imf.org/external/np/sec/pr/2009/pr09146.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2009/pr09146.htm)); 09-447, "The Socialist People's Libyan Arab Jamahiriya Begins Participation in the IMF's General Data Dissemination System" ([www.imf.org/external/np/sec/pr/2009/pr09447.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2009/pr09447.htm)); 09-460, "Iraq Begins Participation in the IMF's General Data Dissemination System" ([www.imf.org/external/np/sec/pr/2009/pr09460.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2009/pr09460.htm)); y 10-1, "Haiti Begins Participation in the IMF's General Data Dissemination System" ([www.imf.org/external/np/sec/pr/2010/pr1001.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2010/pr1001.htm)).
- 43 Véanse las notas de información al público 09-437, "Cyprus and Malta Subscribe to the IMF Special Data Dissemination Standard" ([www.imf.org/external/np/sec/pr/2009/pr09437.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2009/pr09437.htm)) y 10-19, "Jordan Subscribes to the IMF's Special Data Dissemination Standard" ([www.imf.org/external/np/sec/pr/2010/pr1019.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2010/pr1019.htm)).
- 44 Este estudio culminó con la publicación de un documento que sirvió de base para las deliberaciones del Directorio; véase "Broadening Financial Indicators in the Special Data Dissemination Standard" ([www.imf.org/external/np/pp/eng/2010/022210a.pdf](http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2010/022210a.pdf)).
- 45 Véase la nota de información al público 10-41, "Broadening Financial Indicators in the Special Data Dissemination Standard" ([www.imf.org/external/np/sec/pn/2010/pn1041.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pn/2010/pn1041.htm)).
- 46 Los elementos que forman parte de las NEDD son de carácter "prescrito" (es decir, son esenciales para analizar los resultados y las políticas económicas de un país) o "recomendado" (es decir, aportan información adicional que puede mejorar la transparencia de los resultados y las políticas económicas de un país).
- 47 Véase la nota de información al público 09-162, "BIS, ECB and IMF Publish Handbook on Securities Statistics" ([www.imf.org/external/np/sec/pr/2009/pr09162.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2009/pr09162.htm)).
- 48 Véase la nota de información al público 09-474, "Inter-Agency Group on Economic and Financial Statistics Launches Enhanced G-20 Statistical Web Site, IMF Announces" ([www.imf.org/external/np/sec/pr/2009/pr09474.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2009/pr09474.htm)). El sitio web de los Principales Indicadores Mundiales es [www.principalglobalindicators.org](http://www.principalglobalindicators.org).
- #### CAPÍTULO 4
- 49 Véase el CP 09-347, "Comunicado del Comité Monetario y Financiero Internacional de la Junta de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional" ([www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2009/pr09347s.htm](http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2009/pr09347s.htm)).
- 50 Véase la NIP 10-33, "The Fund's Mandate—An Overview of Issues and Legal Framework" ([www.imf.org/external/np/sec/pn/2010/pn1033.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pn/2010/pn1033.htm)), y dos estudios preparados por el personal técnico que sirvieron de base a las deliberaciones del Directorio, "The Fund's Mandate—An Overview" ([www.imf.org/external/np/pp/eng/2010/012210a.pdf](http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2010/012210a.pdf)) y "The Fund's Mandate—The Legal Framework" ([www.imf.org/external/np/pp/eng/2010/022210.pdf](http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2010/022210.pdf)).
- 51 A cada país miembro del FMI se le asigna una cuota, basada en general en el tamaño de la economía del país en relación con la economía mundial y teniendo en cuenta las cuotas de países semejantes. La cuota de un país miembro determina, entre otras cosas, el máximo de recursos financieros que el miembro está obligado a suministrar al FMI. Al ingresar a la organización, el país paga la cuota en una combinación de activos de reserva (es decir, DEG o las monedas de otros miembros que decida el FMI; por lo general, divisas de amplia aceptación como el dólar de EE.UU., el euro, el yen y la libra esterlina) y en su propia moneda. Luego, el FMI puede utilizar estas tenencias de monedas de los miembros con una posición sólida en términos de reservas y balanza de pagos para suministrar financiamiento a otros miembros. Las tenencias de estas monedas, sumadas a las tenencias propias de DEG, constituyen los recursos prestables propios del FMI.
- 52 Véanse la NIP 09-83, "IMF Executive Board Discusses Operational Issues Related to Borrowing by the Fund and Reviews the Fund's Borrowing Guidelines" ([www.imf.org/external/np/sec/pn/2009/pn0983.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pn/2009/pn0983.htm)), y el documento preparado por el personal técnico que sirvió de base a las deliberaciones del Directorio, "Borrowing by the Fund—Operational Issues" ([www.imf.org/external/np/pp/eng/2009/061709.pdf](http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2009/061709.pdf)), así como "Revised Guidelines for Borrowing by the Fund", documento publicado de acuerdo con las deliberaciones del Directorio ([www.imf.org/external/np/pp/eng/2009/061709a.pdf](http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2009/061709a.pdf)).
- 53 Véase el CP 09-248, "El FMI aprueba un marco para la emisión de pagarés para el sector oficial" ([www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2009/pr09248s.htm](http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2009/pr09248s.htm)). Para más detalles, véase la ficha técnica "Emisión de pagarés del FMI" ([www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/imfnotess.htm](http://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/imfnotess.htm)).
- 54 Véase el CP 09-272, "IMF Begins Drawing on Bilateral Borrowing Agreements" ([www.imf.org/external/np/sec/pr/2009/pr09272.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2009/pr09272.htm)).
- 55 Véase el CP 09-429, "NAB Participants Agree to Expand Fund's Borrowing Agreements to up to US\$600 Billion" ([www.imf.org/external/np/sec/pr/2009/pr09429.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2009/pr09429.htm)).
- 56 Véase el CP 10-145, "IMF Executive Board Approves Major Expansion of Fund's Borrowing Arrangements to Boost Resources for Crisis Resolution" ([www.imf.org/external/np/sec/pr/2010/pr10145.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2010/pr10145.htm)).
- 57 Véase la NIP 10-51, "The Fund's Mandate—Future Financing Role" ([www.imf.org/external/np/sec/pn/2010/pn1051.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pn/2010/pn1051.htm)), y el documento preparado por el personal técnico que sirvió de base a las deliberaciones del Directorio, "The Fund's Mandate—Future Financing Role" ([www.imf.org/external/np/pp/eng/2010/032510a](http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2010/032510a)), así como un estudio complementario, "The Fund's Mandate—Future Financing Role: The Current Lending Toolkit and Innovative Reform Options" ([www.imf.org/external/np/pp/eng/2010/032510b](http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2010/032510b)).
- 58 Véase "Las reformas de marzo" en el capítulo 3 del Informe Anual de 2009 ([www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/ar/2009/pdf/ar09\\_esi.pdf](http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/ar/2009/pdf/ar09_esi.pdf)).
- 59 Durante los períodos de suspensión, los miembros que tienen montos sin girar dentro de un acuerdo aprobado no pueden hacer uso de esos recursos porque los rezagos en los datos les impiden demostrar —en las "fechas de prueba"— que están cumpliendo con los criterios de ejecución periódicos del acuerdo. La exigencia de demostrar el cumplimiento con los criterios de ejecución tenía por objeto salvaguardar los recursos de la institución, privando a los países miembros de acceso en caso de que los datos sobre ese cumplimiento estuvieran desactualizados. Así se reducía el riesgo de que un país utilizara los recursos del FMI aunque el programa se hubiera salido de su curso. Sin embargo, dependiendo del rezago de los datos y de la frecuencia de las fechas de prueba, los períodos de suspensión podían resultar en más de cuatro meses de acceso bloqueado en un determinado año, aunque el programa se mantuviera bien encarrilado.
- 60 Véase "Reduction of Blackout Periods in GRA Arrangements" ([www.imf.org/external/np/pp/eng/2009/082509.pdf](http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2009/082509.pdf)).
- 61 Véase la NIP 09-94, "IMF Reforms Financial Facilities for Low-Income Countries" ([www.imf.org/external/np/sec/pn/2009/pn0994.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pn/2009/pn0994.htm)) y el CP 09-268, "El FMI anuncia una ampliación sin precedentes del apoyo financiero a los países de bajo ingreso" ([www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2009/pr09268s.htm](http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2009/pr09268s.htm)).
- 62 Las "ganancias extraordinarias" representan el producto de las ventas de oro que supere el monto que se esperaba percibir (US\$850 la onza) cuando se tomó la decisión de vender parte de las tenencias del FMI.
- 63 Véase el CP 10-50, "IMF Signs DEG 405 Million Borrowing Agreement with the Bank of Spain to Support Lending to Low-Income Countries" ([www.imf.org/external/np/sec/pr/2010/pr1050.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2010/pr1050.htm)), el CP 10-51, "IMF Signs DEG 200 Million Borrowing Agreement with the Danmarks Nationalbank to Support Lending to Low-Income Countries" ([www.imf.org/external/np/sec/pr/2010/pr1051.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2010/pr1051.htm)), y el CP 10-88, "IMF Signs DEG 500 Million Borrowing Agreement with the Government of Canada to Support Lending to Low-Income Countries" ([www.imf.org/external/np/sec/pr/2010/pr1088.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2010/pr1088.htm)).
- 64 Véase la NIP 09-113, "IMF Executive Board Reviews the Low-Income Country Debt Sustainability Framework and Adopts a More Flexible Policy on Debt Limits in IMF-Supported Programs" ([www.imf.org/external/np/sec/pn/2009/pn09113.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pn/2009/pn09113.htm)). Las deliberaciones del Directorio se basaron en un documento elaborado conjuntamente por el personal técnico del FMI y del Banco Mundial,

- "A Review of Some Aspects of the Low-Income Country Debt Sustainability Framework" ([www.imf.org/external/np/pp/eng/2009/080509a.pdf](http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2009/080509a.pdf)).
- 65 Véase la NIP 09-39, "IMF Executive Board Discusses Changing Patterns in Low-Income Country Financing and Implications for Fund Policies on External Financing and Debt" ([www.imf.org/external/np/sec/pn/2009/pn0939.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pn/2009/pn0939.htm)).
- 66 Véase "Debt Limits in Fund-Supported Programs: Proposed New Guidelines" ([www.imf.org/external/np/pp/eng/2009/080509.pdf](http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2009/080509.pdf)). Los límites a la deuda externa en los programas del FMI pretenden evitar una acumulación de deudas insostenibles y, al mismo tiempo, dejar margen para un financiamiento externo adecuado.
- 67 Cabe señalar que, si bien los objetivos del marco de sostenibilidad de la deuda están específicamente relacionados con los países de bajo ingreso, las pautas sobre la deuda externa en los programas respaldados por el FMI se aplican a todo el financiamiento suministrado a un país miembro a través de un acuerdo con la organización, no solo a los países de bajo ingreso.
- 68 Véase "Staff Guidance Note on the Application of the Joint Bank-Fund Debt Sustainability Framework for Low-Income Countries" ([www.imf.org/external/np/pp/eng/2010/012210.pdf](http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2010/012210.pdf)).
- 69 Véase la NIP 10-16, "IMF Reviews Eligibility for Using Concessional Financing Resources" ([www.imf.org/external/np/sec/pn/2010/pn1016.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pn/2010/pn1016.htm)).
- 70 Para más información, véase la ficha técnica "Instrumento de Apoyo a la Política Económica" ([www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/psis.htm](http://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/psis.htm)).
- 71 Véase la NIP 09-89, "IMF Executive Board Concludes the Review of Experience with the Policy Support Instrument" ([www.imf.org/external/np/sec/pn/2009/pn0989.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pn/2009/pn0989.htm)).
- 72 El Directorio basó su examen en el análisis del personal técnico titulado "Review of the Experience with the Policy Support Instrument" ([www.imf.org/external/np/pp/eng/2009/060409.pdf](http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2009/060409.pdf)).
- 73 Véanse la NIP 10-52, "IMF Executive Board Discusses Modernizing the Surveillance Mandate and Modalities and Financial Sector Surveillance and the Mandate of the Fund" ([www.imf.org/external/np/sec/pn/2010/pn1052.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pn/2010/pn1052.htm)), y los dos documentos que sirvieron de base a las deliberaciones del Directorio: "Modernizing the Surveillance Mandate and Modalities" ([www.imf.org/external/np/pp/eng/2010/032610.pdf](http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2010/032610.pdf)) y "Financial Sector Surveillance and the Mandate of the Fund" ([www.imf.org/external/np/pp/eng/2010/031910.pdf](http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2010/031910.pdf)).
- 74 Para más información, véase la ficha técnica "El Programa de Evaluación del Sector Financiero (PESF)" ([www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/fsaps.htm](http://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/fsaps.htm)).
- 75 Véase la NIP 09-123, "IMF Executive Board Reviews Experience with the Financial Sector Assessment Program, Options for the Future, and Complementary Reforms in Surveillance and the Assessment of Standards and Codes" ([www.imf.org/external/np/sec/pn/2009/pn09123.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pn/2009/pn09123.htm)). Las deliberaciones del Directorio se basaron en un documento elaborado conjuntamente por el personal técnico del FMI y del Banco Mundial, "The Financial Sector Assessment Program after Ten Years: Experience and Reforms for the Next Decade" ([www.imf.org/external/np/pp/eng/2009/082809b.pdf](http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2009/082809b.pdf)).
- 76 Por información general sobre el trabajo del FMI con otras organizaciones, véase "About the IMF—Overview: Collaborating with Others" ([www.imf.org/external/about/collab.htm](http://www.imf.org/external/about/collab.htm)).
- 77 Para más información sobre el trabajo del FMI en esta iniciativa, véase el *Boletín del FMI*, "Agreement with Banks Limits Crisis in Emerging Europe" ([www.imf.org/external/pubs/ft/survey/so/2009/int102809a.htm](http://www.imf.org/external/pubs/ft/survey/so/2009/int102809a.htm)).
- 78 Véanse la NIP 09-98, "IMF Executive Board Discusses Governance Reform" ([www.imf.org/external/np/sec/pn/2009/pn0998.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pn/2009/pn0998.htm)), y el estudio que sirvió de base a las deliberaciones del Directorio, "IMF Governance—Summary of Issues and Reform Options" ([www.imf.org/external/np/pp/eng/2009/070109.pdf](http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2009/070109.pdf)).
- 79 "Executive Board Report to the IMFC on Reform of Fund Governance" ([www.imf.org/external/np/pp/eng/2009/100309.pdf](http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2009/100309.pdf)).
- 80 El informe—"Executive Board Progress Report to the IMFC: The Reform of Fund Governance"—aparece en [www.imf.org/external/np/pp/eng/2010/042110a.pdf](http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2010/042110a.pdf).
- 81 Véase el CP 10-166, "Comunicado de la vigésima primera reunión del Comité Monetario y Financiero Internacional de la Junta de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional" ([www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2010/pr10166s.htm](http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2010/pr10166s.htm)).
- 82 Véase el CP 09-347, "Comunicado del Comité Monetario y Financiero Internacional de la Junta de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional" ([www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2009/pr09347s.htm](http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2009/pr09347s.htm)).
- 83 Véanse el CP 09-158, "IMF Offers Membership to Republic of Kosovo" ([www.imf.org/external/np/sec/pr/2009/pr09158.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2009/pr09158.htm)), y el CP 09-240, "Kosovo Becomes the International Monetary Fund's 186th Member" ([www.imf.org/external/np/sec/pr/2009/pr09240.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2009/pr09240.htm)).
- 84 Al anunciar el Acuerdo sobre el Oro de los Bancos Centrales en septiembre de 2009, el Banco Central Europeo y otros bancos centrales indicaron que las ventas de oro del FMI, en los montos señalados, podrían realizarse dentro de límites establecidos por el acuerdo, garantizando así que las ventas de oro del FMI no incrementarán el volumen anunciado de ventas realizadas por otras fuentes oficiales.
- 85 Véase el Comunicado de Prensa 09/310, "IMF Executive Board Approves Limited Sales of Gold to Finance the Fund's New Income Model and to Boost Concessional Lending Capacity" ([www.imf.org/external/np/sec/pr/2009/pr09310.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2009/pr09310.htm)).
- 86 Véanse los Comunicados de Prensa 09/81, "IMF Announces Sale of 200 Metric Tons of Gold to the Reserve Bank of India" ([www.imf.org/external/np/sec/pr/2009/pr09381.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2009/pr09381.htm)), 09-413, "IMF Announces Sale of 2 Metric Tons of Gold to the Bank of Mauritius" ([www.imf.org/external/np/sec/pr/2009/pr09413.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2009/pr09413.htm)) y 09-431, "IMF Announces Sale of 10 Metric Tons of Gold to the Central Bank of Sri Lanka" ([www.imf.org/external/np/sec/pr/2009/pr09431.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2009/pr09431.htm)).
- 87 Véase el Comunicado de Prensa 10-44, "IMF to Begin Market Sales of Gold" ([www.imf.org/external/np/sec/pr/2010/pr1044.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2010/pr1044.htm)).
- 88 Véase una explicación del DEG y de temas conexos en el recuadro 3.2.
- 89 Los *tramos de crédito* se refieren al crédito de otorgado a partir de la cuenta de Recursos Generales (CRG) que está sujeto al conjunto de políticas y condiciones generales que se aplican a los préstamos del FMI destinados a solucionar todo tipo de problemas de balanza de pagos ("política relativa a los tramos de crédito"). Los desembolsos de hasta un 25% de la cuota se efectúan en el marco del *primer tramo de crédito* y exigen que el país miembro demuestre estar realizando esfuerzos razonables por superar sus problemas de balanza de pagos. Las solicitudes para efectuar desembolsos superiores al 25% se denominan giros en el *tramo superior de crédito* y se efectúan en plazos a medida que el prestatario cumple ciertos criterios de ejecución. Por lo general, estos desembolsos están vinculados a un Acuerdo *Stand-By* (y también a la nueva Línea de Crédito Flexible). El acceso a los recursos del FMI fuera de un acuerdo es muy infrecuente y no está prevista ninguna modificación en ese sentido.
- 90 La imputación real del ejercicio 2009 fue de \$52 millones.
- 91 El presupuesto neto total comprende \$880 millones más una imputación de \$52 millones, lo que arroja un volumen total de recursos aprobados de \$932 millones.
- 92 Véase "Resultado de la reducción de personal durante el ejercicio 2009", en el Informe Anual del FMI de 2009.
- 93 La imputación real del ejercicio 2010 resultó ser de \$62 millones.
- 94 El nuevo marco fue el resultado de la necesidad de comunicar más claramente, tanto dentro como fuera de la institución, la naturaleza de las labores del FMI. Otro objetivo consiste en incorporar los análisis de los resultados en el proceso de toma de decisiones en situaciones disyuntivas.
- 95 Dado que los costos de personal representan alrededor del 70% de los gastos administrativos totales del FMI, la institución dejó de calcular el presupuesto sobre la base de costos estándar de solo 3 categorías generales de sueldos y empezó a utilizar 17 costos estándar—uno para cada categoría de la escala profesional— para calcular más exactamente los costos de los productos del FMI.
- 96 Se incluye además una asignación suplementaria para de \$79.120 para cubrir gastos.
- 97 Véase el Comunicado de Prensa 09-356, "IMF Managing Director Proposes Appointment of Naoyuki Shinohara as Deputy Managing Director" ([www.imf.org/external/np/sec/pr/2009/pr09356.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2009/pr09356.htm)).
- 98 Véase el comunicado de prensa 10-58, "IMF Managing Director Dominique Strauss-Kahn Names China's Zhu Min as Special Advisor" ([www.imf.org/external/np/sec/pr/2010/pr1058.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2010/pr1058.htm)).
- 99 Véase la nota de información al público 10-04, "IMF Executive Board Reviews the Fund's Transparency Policy" ([www.imf.org/external/np/sec/pn/2010/pn1004.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pn/2010/pn1004.htm)).
- 100 Véase "Review of the Fund's Transparency Policy" ([www.imf.org/external/np/pp/eng/2009/102609.pdf](http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2009/102609.pdf)).
- 101 [www.ieso-imf.org](http://www.ieso-imf.org).
- 102 Véase "IMF Involvement in International Trade Policy Issues" ([www.ieso-imf.org/eval/complete/eval\\_06162009.html](http://www.ieso-imf.org/eval/complete/eval_06162009.html)).
- 103 Véase la nota de información al público 10-35, "IMF Executive Board Discusses Implementation Plan Following IEO Evaluation of IMF Involvement in International Trade Policy Issues" ([www.imf.org/external/np/sec/pn/2010/pn1035.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pn/2010/pn1035.htm)), y el plan de implementación ([www.imf.org/external/np/pp/eng/2009/111209.pdf](http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2009/111209.pdf)).
- 104 Véase "IMF Interactions with Member Countries" ([www.ieso-imf.org/eval/complete/eval\\_01202010.html](http://www.ieso-imf.org/eval/complete/eval_01202010.html)).
- 105 Véase la nota de información al público 10-23, "IMF Discusses Third Periodic Monitoring Report on Implementing IEO Recommendations Endorsed by the Executive Board" ([www.imf.org/external/np/sec/pn/2010/pn1023.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pn/2010/pn1023.htm)), y el tercer informe periódico de seguimiento ([www.imf.org/external/pp/longres.aspx?id=4417](http://www.imf.org/external/pp/longres.aspx?id=4417)).
- 106 [www.imfyouthdialog.org](http://www.imfyouthdialog.org).

## CAPÍTULO 5

# SIGLAS Y ABREVIATURAS

AFRITAC	Centro de Asistencia Técnica de África
AIF	Asociación Internacional de Fomento
ALD/LFT	Lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo
BCE	Banco Central Europeo
CAPTAC-RD	Centro Regional de Asistencia Técnica para Centroamérica, Panamá y la República Dominicana
CCG	Consejo de Cooperación del Golfo
CEC-1	Cuenta Especial para Contingencias
CEDEAO	Comunidad Económica de los Estados de África Occidental
CEF	Consejo de Estabilidad Financiera
CEI	Comunidad de Estados Independientes
CEMAC	Comunidad Económica y Monetaria de África Central
CMFI	Comité Monetario y Financiero Internacional
CRG	Cuenta de Recursos Generales
DEG	Derechos especiales de giro
DELP	Documento de Estrategia de Lucha contra la Pobreza
ECCU	Unión Monetaria del Caribe Oriental
ENDA	Asistencia de emergencia para catástrofes naturales
EPCA	Asistencia de emergencia a países en situación de posconflicto
FFCLP	Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza
FFE	Fondo fiduciario especializado
G-20	Grupo de los Veinte
GFSR	<i>Global Financial Stability Report</i> (Informe sobre la estabilidad financiera mundial)
IADM	Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral
IAPE	Instrumento de Apoyo a la Política Económica
IOCN	Informe sobre la Observancia de los Códigos y Normas
LCF	Línea de Crédito Flexible
MECAD	Marco de Evaluación de la Calidad de los Datos
NAP	Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos
NEDD	Normas Especiales para la Divulgación de Datos
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OEI	Oficina de Evaluación Independiente
OSC	Organización de la sociedad civil
PESF	Programa de Evaluación del Sector Financiero
PPME	Países Pobres muy Endeudados
SCA	Servicio de Crédito Ampliado
SCLP	Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza
SCR	Servicio de Crédito Rápido
SCS	Servicio de Crédito <i>Stand-By</i>
SGDD	Sistema General de Divulgación de Datos
SLC	Servicio de Liquidez a Corto Plazo
SSE	Servicio para Shocks Exógenos
UEMAO	Unión Económica y Monetaria del África Occidental
UME	Unión Monetaria Europea

Redacción y producción: El *Informe Anual* 2010 fue preparado por la División de Redacción y Publicaciones del Departamento de Relaciones Externas del FMI. Tim Callen y Sandy Donaldson asesoraron al equipo redactor, bajo la dirección del Comité del Informe Anual, presidido por René Weber. El redactor en jefe de la edición en inglés fue Michael Harrup. Martha Bonilla y Anthony Annett efectuaron importantes aportes al texto. Alicia Etchebarne-Bourdin llevó a cabo la composición gráfica de los apéndices y del material elaborado para la web. Teresa Evaristo brindó asistencia en la preparación. La edición en español estuvo a cargo de un equipo de la Sección de Español y Portugués dirigido por Carlos Viel en el que intervinieron Marcelo Mareque (traducción), Adriana Russo (revisión), Virginia Masoller y Eva Vilarrubí (corrección) y Fast Lines, Inc. (composición gráfica).

Fotografías:	Image Source/SuperStock	tapa, pág. 7
	Sergei Chirikov/epa/Corbis	tapa, pág. 7
	Michael Spilotro/FMI	págs. 4, 38, 69
	Stephen Jaffe/FMI	págs. 6, 10, 13, 43, 59, 69
	Reuters/Supri/Landov	pág. 10
	imagebroker/Alamy	pág. 13
	Andy Manis/The New York Times/Redux	pág. 15
	iStockPhoto	pág. 15
	Tannen Maury/epa/Corbis	pág. 19
	Gary Tramontina/The New York Times/Redux	pág. 19
	Sven Torfinn/Panos	pág. 29
	Reuters/Konstantin Chernichkin/Landov	pág. 29
	SuperStock	pág. 32
	Reuters/Andrew Caballero-Reynolds/Landov	pág. 32
	Eugene Salazar/IMF Staff Photo	pág. 38
	Henrik Gschwindt de Gyor/FMI	pág. 43
	Scott Dalton/The New York Times/Redux	pág. 49
	Reuters/Felipe Leon/Landov	pág. 49
	Thomas Dooley/FMI	pág. 59
	FMI	pág. 75

El texto en inglés es el único oficial.

# 2010 IMF ANNUAL REPORT (Spanish)

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

700 19th Street, NW

Washington, DC 20431 USA



ISBN 978-1-61635-022-2



9 781616 350222